

EL CIUDADANO LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO 2024-2027, QUE ME HONRO PRESIDIR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14 INCISO A); 117 FRACCIÓN II, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 7, 25 FRACCIÓN I, INCISO D) Y 276, 280, 294 Y 295 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 9 Y 43 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE ABRIL DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,408, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACORDÓ APROBAR:

“EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2050 DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2050 >>>>>

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



San Francisco del Rincón
2024
2027
LA FUERZA DE NUESTRA GENTE

implan
San Francisco del Rincón





ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN: UN CAMINO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	5
CAPÍTULO I. MARCO BASE PARA LA PLANEACIÓN	7
a. Marco Internacional	7
b. Marco Federal	13
c. Marco Estatal.....	14
d. Marco Municipal	16
Hoja de ruta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050	17
Marco de Planeación	21
CAPÍTULO II. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y SU CONTEXTO	31
a. Contexto Nacional y Regional.....	31
CAPÍTULO III. CONTEXTO TERRITORIAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	32
a. Características Demográficas de San Francisco del Rincón.....	37
b. Bienestar Social.....	43
c. Cobertura de servicios básicos	49
d. Salud pública	54
e. Desarrollo educativo	59
f. Cultura y recreación.....	67
g. Vivienda.....	70
h. Deporte.....	72
i. Espacios públicos	75
j. Empleos	77
k. Sector agroalimentario.....	86
l. Gestión Ganadera en el municipio.....	88
m. Turismo	90
n. Atracción de inversiones.....	92
o. Preservación ecológica.....	97
p. Cambio climático	105



q.	Ordenamiento territorial, territorios sustentables y resilientes	106
r.	Regularización de la tenencia de tierra	109
s.	Seguridad	110
CAPÍTULO IV. GRUPOS VULNERABLES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN		118
a.	Niñas, niños y adolescentes	118
b.	Juventudes	119
c.	Mujeres.....	121
d.	Personas con discapacidad	121
e.	Adultos mayores.....	123
f.	Migrantes y remesas	123
g.	Comunidad LGTB+.....	127
CAPÍTULO V. RECONOCIENDO LAS DIFERENTES VOCES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		128
CAPÍTULO VI. PROSPECTIVA CONSTRUYENDO ESCENARIOS PARA EL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL MAÑANA.....		142
CAPÍTULO VII. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL 2050		150
a.	Planteamiento Estratégico, Indicadores y Metas	153
b.	Proyectos Estratégicos y de Soporte	180
c.	Imagen Objetivo	183
CAPÍTULO VIII. LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN		185



INTRODUCCIÓN: UN CAMINO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

El municipio de San Francisco se encuentra en una etapa crucial de evolución en sus procesos de planeación. Con el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, se establece una hoja de ruta estratégica que busca orientar el crecimiento del municipio hacia un futuro sostenible, equitativo y próspero, en beneficio de las y los francorrinconeses.

El marco normativo proporcionado por la Ley de Planeación constituye la base legal para este esfuerzo, estableciendo lineamientos claros para identificar desafíos locales, establecer metas realistas y desarrollar estrategias que promuevan el bienestar integral de la comunidad. Este plan también se alinea con importantes iniciativas internacionales, como la Agenda 2030 de la ONU y el Acuerdo de París, posicionando a San Francisco como un actor comprometido con los desafíos globales del desarrollo sostenible.

Participación Activa y Representatividad Comunitaria

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, se basó en un enfoque participativo, involucrando activamente a ciudadanos, especialistas, representantes de sectores productivos y autoridades locales. Este enfoque permitió incorporar diversas perspectivas y garantizar que el plan refleje las aspiraciones y necesidades de la población. A través de este proceso, se promovió una visión inclusiva que fomenta la diversidad cultural, maximiza las oportunidades económicas y protege el entorno natural.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050

El Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, está estructurado en capítulos diseñados para abordar las dimensiones clave del desarrollo municipal:

- Capítulo I: Marco Base para la Planeación. Explica las bases legales y metodológicas del plan, destacando su conexión con instrumentos superiores de planeación.
- Capítulo II: San Francisco del Rincón y su Contexto. Examina los logros y desafíos de planes previos, proporcionando un contexto para la mejora continua.
- Capítulo III: Contexto Territorial de San Francisco del Rincón. Analiza la situación actual desde perspectivas demográficas, sociales, económicas y ambientales.
- Capítulo IV: Grupos Vulnerables en San Francisco del Rincón. Analiza la situación de las personas vulnerables en el municipio.



- Capítulo V: Reconociendo las Diferentes Voces de San Francisco del Rincón, Mecanismos de Participación Ciudadana. Detalla los mecanismos participativos implementados y los hallazgos clave derivados de ellos.
- Capítulo VI: Prospectiva Construyendo Escenarios para el San Francisco del Rincón del Mañana. Presenta proyecciones a futuro fundamentadas en el análisis de tendencias locales y globales, destacando posibles implicaciones estratégicas.
- Capítulo VII: Planteamiento Estratégico para el San Francisco del Rincón del 2050. Propone objetivos concretos, metas medibles y proyectos clave para impulsar el desarrollo.
- Capítulo VIII: Lineamientos para la Instrumentación, Seguimientos y Evaluación del Plan. Establece los mecanismos necesarios para garantizar la ejecución efectiva del plan, así como su monitoreo y actualización periódica.

Un Compromiso Colectivo con el Futuro

El Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, no es simplemente un documento técnico; representa un compromiso conjunto entre la administración municipal y los francorrinconeses. A través de una planificación colaborativa y estratégica, este plan busca consolidar un municipio resiliente, inclusivo y preparado para enfrentar los retos del futuro, aprovechando al máximo las oportunidades que se presenten en las próximas décadas.

CAPÍTULO I. MARCO BASE PARA LA PLANEACIÓN

a. Marco Internacional

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

¹La **Agenda 2030** es un plan de acción global adoptado por las Naciones Unidas en 2015, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza, combatir el cambio climático y promover la paz, la justicia y la equidad. Surge como continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados en el año 2000, y como respuesta a los desafíos globales persistentes. Los acuerdos históricos previos, como la Cumbre de la Tierra de Río de 1992 y la Conferencia de Río+20 en 2012, sentaron las bases para su desarrollo, consolidando la necesidad de una agenda universal que integrara el desarrollo económico, social y ambiental.

Ilustración 1. Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Producción en colaboración con TROLLBACK COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1 212 658 1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampaign@un.org

Fuente: Adaptado de *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, por Organización de las Naciones Unidas, 2015, (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>)

¹ Organización de las Naciones Unidas (2024). El Pacto para el Futuro, Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de septiembre de 2024. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/272/25/pdf/n2427225.pdf>

Incluir la Agenda 2030 en el marco normativo de la formulación del presente instrumento de planeación es crucial porque proporciona una visión global y coherente para enfrentar los retos del desarrollo sostenible, permitiendo que los planes se alineen con los objetivos internacionales y locales en áreas fundamentales como la equidad social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente. Al adoptar los 17 ODS los instrumentos de planeación incorporan principios de inclusión, resiliencia y sostenibilidad, lo que asegura que el desarrollo de las ciudades y territorios sea integral, mejorando la calidad de vida y reduciendo las desigualdades. Además, la presente Agenda promueve la participación ciudadana y fortalece la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, garantizando que las políticas públicas respondan a las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

El ajuste de la Agenda 2030 hacia la Visión 2045 se realiza principalmente debido a la creciente complejidad de los desafíos globales y el reconocimiento de que el plazo inicial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es suficiente para resolver problemas de gran escala como el cambio climático, las crecientes desigualdades sociales y los impactos de crisis globales como la pandemia y las tensiones geopolíticas. Los principales motivos del ajuste incluyen la necesidad de fortalecer la acción climática, promover tecnologías inclusivas y sostenibles, y mejorar la cooperación internacional para asegurar que ningún país ni población vulnerable quede atrás. Este enfoque renovado busca responder a las urgencias emergentes y asegurar una planificación más realista y ambiciosa que integre la adaptación a nuevas amenazas globales, con una visión más clara hacia un desarrollo sostenible y equitativo en las próximas décadas.

Acuerdo de París

El **Acuerdo de París** es un tratado internacional adoptado en 2015 dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Su principal objetivo es limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 °C por encima de los niveles preindustriales, con esfuerzos para restringirlo a 1.5 °C, a fin de reducir los riesgos del cambio climático y proteger los ecosistemas². Este acuerdo fomenta la resiliencia climática y busca alinear los flujos financieros con el desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero.

De acuerdo con (ONU, 2015), algunas de las características clave del Acuerdo de París incluyen:

La adaptación progresiva de cada país a través de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)

Un sistema de transparencia y revisión que permite evaluar el avance colectivo.

El balance entre la mitigación y la adaptación.

² Organización de las Naciones Unidas, (2015), Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, S/N, Organización de las Naciones Unidas, https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

El compromiso de los países desarrollados de proporcionar financiamiento y tecnología a los países en desarrollo.

Implementar el Acuerdo de París en la planeación municipal en México es fundamental debido a los efectos locales del cambio climático, como el aumento de eventos climáticos extremos, la sequía y la degradación de los ecosistemas. Al incorporar los objetivos del acuerdo en los planes municipales, se promueve el desarrollo sostenible y la resiliencia en las ciudades. Asimismo, se fomenta la gestión responsable de recursos y la implementación de políticas que alineen el crecimiento urbano con los principios de bajas emisiones, lo cual resulta esencial en el contexto de una transición global hacia economías más sostenibles

Nueva Agenda Urbana (NAU)³

La **Nueva Agenda Urbana (NAU)** es un marco estratégico diseñado para abordar los retos y oportunidades del desarrollo urbano sostenible. Su propósito principal es orientar a los gobiernos, organizaciones y comunidades hacia la creación de ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En particular, la Nueva Agenda Urbana, adoptada en la Conferencia Hábitat III en Quito en 2016, establece principios para planificar, desarrollar y gestionar espacios urbanos bajo un enfoque integrado que vincula las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo.

La evolución de la Agenda Urbana tiene sus raíces en esfuerzos globales previos, como la Conferencia de Vancouver en 1976 (Hábitat I) y la de Estambul en 1996 (Hábitat II). Estos encuentros destacaron la necesidad de abordar problemas urbanos como la pobreza, la exclusión social y la degradación ambiental. Posteriormente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París ampliaron estos objetivos, integrando la urbanización sostenible como un eje fundamental para el progreso global. En este contexto, la Nueva Agenda Urbana se concibió como una respuesta integral para maximizar los beneficios de la urbanización.

A nivel subnacional es crucial para traducir sus principios globales en acciones concretas adaptadas a las realidades locales. Este nivel permite desarrollar políticas específicas, marcos normativos y planes de desarrollo urbano más cercanos a las necesidades de las comunidades. Además, promueve una gobernanza inclusiva que involucra a actores locales en la toma de decisiones. La planificación subnacional, basada en la Agenda Urbana, contribuye a la cohesión social, la eficiencia económica y la sostenibilidad ambiental al articular las relaciones entre zonas urbanas y rurales y gestionar recursos naturales y territoriales de manera equitativa y eficiente.

³ Organización de las Naciones Unidas, (2017), Nueva Agenda Urbana, S/N, Organización de las Naciones Unidas, <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial⁴

Desarrollado por ONU-Hábitat y adoptado en 2015, Las **Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial** como propósito ofrecen un marco universalmente aplicable que guíe políticas, planes, diseños y procesos de ejecución para el desarrollo de ciudades y territorios más compactos, socialmente inclusivos, integrados y sostenibles, en armonía con la adaptación al cambio climático. Este marco pretende ser flexible y ajustable a diferentes contextos nacionales, regionales y locales, apoyando reformas que promuevan la planificación urbana y territorial como un proceso participativo y multiescalar.

De acuerdo con ONU Hábitat (2015), las directrices se estructuran alrededor de doce principios fundamentales que incluyen:

- La promoción de la democracia local.
- La participación ciudadana.
- La cohesión social.
- La conectividad territorial.
- La sostenibilidad ambiental.

Todo dentro de un enfoque de gobernanza inclusiva. Estos principios orientan no sólo la planificación espacial, sino también las políticas urbanas en todas sus escalas.

Estas directrices se desarrollaron en respuesta a la Resolución 24/3 del Consejo de Administración de ONU-Hábitat en 2013. Este organismo identificó la necesidad de un marco que integrará los desafíos contemporáneos del rápido crecimiento urbano, especialmente en países en desarrollo, con enfoques innovadores para abordar problemas globales como el cambio climático, la desigualdad y la degradación ambiental.

El proceso de elaboración implicó un amplio ejercicio consultivo internacional, incluyendo expertos, gobiernos nacionales y locales, así como organizaciones como el Banco Mundial y la OCDE. Su desarrollo fue complementario a otras directrices de ONU-Hábitat sobre descentralización y servicios básicos, y busca alinearse con agendas globales como la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Son cruciales para abordar problemáticas urbanas específicas como la segregación socioespacial, la sostenibilidad ambiental y la equidad en el acceso a servicios y espacios públicos.

De acuerdo con ONU Hábitat (2015), integrar estos principios permitiría:

⁴ ONU Hábitat, (2015), Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial, S/N, ONU Hábitat, <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/IG-UTP%20Spanish.pdf>

1. **Promover una Gobernanza Eficaz:** Fortalecer los marcos institucionales locales mediante herramientas de planificación que sean participativas y transparentes, asegurando la representación equitativa de todos los sectores de la población.
2. **Facilitar la Cohesión Territorial:** Diseñar planes que conecten el desarrollo urbano con las zonas rurales circundantes, promoviendo una planificación integral que considere flujos sociales, económicos y ambientales.
3. **Adaptarse al Cambio Climático:** Incorporar estrategias de resiliencia y mitigación del impacto ambiental a través de una gestión sostenible del suelo, protección de áreas ecológicas vulnerables y promoción de infraestructura verde.
4. **Optimizar el Uso del Espacio Público:** Asegurar que los espacios urbanos sean accesibles, inclusivos y sostenibles, apoyando la convivencia social y mejorando la calidad de vida urbana.

Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal

La creciente crisis de pérdida de biodiversidad ha llevado a la comunidad internacional a adoptar medidas urgentes. En este contexto, el **Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal**, formalizado en diciembre de 2022 durante la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), constituye una respuesta decisiva para revertir las alarmantes tendencias actuales. Este instrumento se inspira en documentos clave como la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas de IPBES, la cual estima que cerca del 25% de las especies evaluadas enfrentan un inminente riesgo de extinción si no se toman acciones inmediatas⁵.

De igual forma, el Marco es el sucesor natural del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, cuyo desempeño dejó valiosas lecciones. Con base en esas experiencias, se estructura un plan transformador con una proyección hacia 2030, teniendo como meta final para 2050 un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza. Este instrumento se alinea, además, con los principios y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrando perspectivas ambientales, sociales y económicas en un único marco de acción.

El Marco constituye un plan estratégico que busca coordinar esfuerzos a escala global, regional y local para detener e invertir la pérdida de biodiversidad. En su núcleo, el documento incorpora una serie de objetivos ambiciosos para los años 2030 y 2050, dirigidos a conservar y restaurar

⁵ Organización de las Naciones Unidas, (2022), Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming - Montreal, S/N, Organización de las Naciones Unidas, <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf>



ecosistemas, abordar las principales amenazas a la biodiversidad e integrar su valor en la toma de decisiones económicas y políticas.

De manera más específica, el Marco presenta una visión hacia 2050, que promueve un planeta donde la biodiversidad sea valorada, conservada y utilizada de manera sostenible. En tanto, su misión para 2030 establece acciones inmediatas para poner la biodiversidad en un camino de recuperación, mediante la conservación y uso sostenible de sus recursos, asegurando al mismo tiempo una participación justa en los beneficios derivados.

Además, se articula en torno a cuatro objetivos principales y veintitrés metas concretas, que cubren temas como la reducción de amenazas, el uso sostenible de los recursos y la provisión de herramientas para garantizar su implementación efectiva.

La implementación del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal en el ámbito municipal representa una oportunidad crucial para reforzar la sostenibilidad de los territorios. En primer lugar, sugiere la incorporación de los valores de biodiversidad en políticas locales, tal como lo señala la Meta 12, que prioriza el aumento y la mejora de espacios verdes y azules en zonas urbanas, promoviendo su integración en la planeación territorial.

Asimismo, este marco resulta indispensable para que México cumpla con sus compromisos internacionales. Los municipios, como niveles de gobierno cercanos a las comunidades, juegan un papel protagónico en la ejecución de estrategias que incidan directamente en la conservación de la biodiversidad.

Por otra parte, su enfoque en soluciones basadas en la naturaleza, descrito en la Meta 8, facilita la mitigación de los impactos del cambio climático. Esto es particularmente relevante en el contexto municipal, donde dichas estrategias pueden adaptarse a las características locales, ofreciendo beneficios ambientales y sociales a largo plazo.

Al mismo tiempo, el Marco fomenta el desarrollo económico y social mediante la promoción de prácticas sostenibles en sectores como la agricultura, la pesca y la silvicultura, abordadas en la Meta 10. Estas acciones, alineadas con un uso racional de los recursos naturales, contribuyen no solo a la protección ambiental, sino también a la reducción de desigualdades y la mejora de medios de vida en las comunidades.

Finalmente, la inclusión de mecanismos de gobernanza participativa fortalece el tejido social y ambiental. Involucrar a actores clave como comunidades indígenas, locales y otros sectores en la toma de decisiones municipales fomenta una gestión equitativa y sostenible del territorio.

b. Marco Federal

La normativa a nivel federal desempeña un papel clave en la planeación municipal, ya que proporciona el marco legal que garantiza la armonización entre las políticas locales y los objetivos nacionales de desarrollo. Este enfoque evita que las decisiones municipales se tomen de manera aislada y fomenta la integración de criterios que promueven el crecimiento sostenible, la justicia social y la preservación del entorno natural. Además, al establecer lineamientos claros, facilita que los municipios trabajen en sinergia con las estrategias de ordenamiento territorial y las iniciativas de desarrollo urbano a nivel país.

Su implementación permite estructurar procesos de planeación más efectivos, adaptados a las particularidades locales pero orientados por metas comunes. Esto incluye la aplicación de instrumentos como los planes de desarrollo urbano y los esquemas de manejo ambiental, que encuentran en la normativa federal un respaldo técnico y legal. Al cumplir con estas disposiciones, los municipios no solo optimizan sus recursos, sino que también acceden a apoyos financieros, técnicos e interinstitucionales, ampliando el impacto de sus acciones y asegurando un desarrollo más equilibrado y respetuoso con las necesidades del territorio y sus habitantes.

A continuación, se presenta el listado de la normativa que constituye el contexto federal:

Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU)
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Cambio Climático
- Ley de Vivienda
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Educación
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley General de Población
- Ley General de Turismo
- Ley de Energía para el Campo
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley General de Salud
- Ley General de Protección Civil
- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Planes y programas con incidencia a nivel federal

- Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU)
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Programa Nacional de Vivienda
- Programa Nacional Hídrico (PNH)
- Programa Especial de Cambio Climático (PECC)
- Programa Nacional de Protección Civil
- Programa Sectorial de Turismo
- Programa Sectorial de Salud
- Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa Sectorial de Educación
- Programa Nacional de Infraestructura de la calidad
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)

c. Marco Estatal

La normativa estatal en Guanajuato es crucial para la planeación municipal, ya que actúa como puente entre los lineamientos federales y las necesidades locales. Este marco normativo establece las bases para que los municipios se alineen con las prioridades de desarrollo del estado, promoviendo un crecimiento ordenado y sostenible. Además, incorpora aspectos específicos del contexto guanajuatense, como la gestión de recursos naturales, la preservación del patrimonio cultural y la adaptación a dinámicas económicas locales, lo que permite una planeación más ajustada a las características y retos de la región.

En la práctica, la normativa estatal ofrece herramientas y directrices que fortalecen la capacidad técnica y administrativa de los municipios, facilitando la elaboración de planes de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico y gestión territorial. Estos lineamientos permiten a los gobiernos locales acceder a programas estatales de financiamiento y asistencia técnica, potenciando sus iniciativas. En el caso de Guanajuato, con su diversidad geográfica y económica, esta articulación es indispensable para garantizar que la planeación municipal contribuya al equilibrio regional, responda a las necesidades sociales y preserve los recursos para futuras generaciones.

A continuación, se presenta el listado de la normativa que constituye el contexto estatal:

Leyes:

- Constitución Política para el Estado de Guanajuato
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
- Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Ley de Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato
- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios
- Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato
- Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Guanajuato
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
- Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato
- Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato

Planes y programas con incidencia a nivel estatal

- Plan Estatal de Desarrollo Gto 2050
- Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial

Adicionalmente, se presenta la siguiente relación de programas sociales a revisar de acuerdo a su aplicación:

Tabla 1. Relación de cantidad de Programas sociales según organismo operador

Organismo operador	Cantidad de planes y programas
Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato	10
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	2
Coordinadora del Fomento al Comercio Exterior	3
Financiera y Apoyos TÚ PUEDES GUANAJUATO	10
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato	1
Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la competitividad para el Estado de Guanajuato.	3
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	6
Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	3
Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	6
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	4

Organismo operador	Cantidad de planes y programas
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	1
Secretaría de Cultura	1
Secretaría de Derechos Humanos	5
Secretaría de Economía del Estado de Guanajuato	7
Secretaría de Educación de Guanajuato	4
Secretaría de Seguridad y Paz	3
Secretaría de Turismo e Identidad	7
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	20
Secretaría del Campo	13
Secretaría del Nuevo Comienzo	17
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	12

Fuente: Elaboración Propia con información de la Secretaría del Nuevo Comienzo del Gobierno del Estado de Guanajuato.

d. Marco Municipal

La planeación municipal en San Francisco del Rincón, Guanajuato, representa el eje articulador del desarrollo sostenible y ordenado de la región. Este municipio, reconocido por su riqueza cultural, enfrenta el desafío de integrar el crecimiento urbano con la preservación de su identidad y entorno natural. A través de la instrumentación se establecen metas claras que guían las decisiones en infraestructura, servicios públicos, movilidad, y uso del suelo. Estas herramientas no solo reflejan las necesidades actuales de la población, sino que también proyectan una visión a futuro, alineándose con las estrategias estatales y nacionales para garantizar un desarrollo equilibrado y participativo.

La relevancia de esta planeación radica en su capacidad para responder a las demandas de una comunidad en constante transformación, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes. En San Francisco del Rincón, la planeación no se limita a la gestión administrativa; es una herramienta estratégica que permite conectar las aspiraciones ciudadanas con soluciones concretas. Al integrar aspectos sociales, económicos y ambientales, se construye una hoja de ruta que fomenta la competitividad regional sin sacrificar la sostenibilidad ni la cohesión social. Así, este municipio se posiciona como un ejemplo de cómo la planeación puede ser un motor de cambio, capaz de equilibrar la tradición con la innovación.

A continuación, se presenta el listado de la normativa que constituye el contexto municipal:

Reglamentos

- Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón, Gto.

Planes y programas con incidencia a nivel municipal

- Plan Municipal de Desarrollo 2040 del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de San Francisco del Rincón, Gto.

Hoja de ruta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050



Grupo de acompañamiento ciudadano

Para que la participación fuera efectiva, se usaron estrategias diseñadas para que cada grupo pudiera expresarse de manera abierta y auténtica. Estas estrategias se adaptaron a las características y necesidades específicas de los sectores participantes. Así, se facilitó un diálogo enriquecedor que permitió recopilar información clave sobre sus preocupaciones, experiencias y propuestas.

Entre mayo y junio de 2024, se realizó una consulta ciudadana con el propósito de recopilar opiniones, necesidades y propuestas de diversos sectores de la población. Como parte de este

proceso, se llevaron a cabo acercamientos con los siguientes grupos, fomentando la participación activa y el diálogo para enriquecer la toma de decisiones.

Infancias

- *Dibujos y Mapas Participativos:* Estas actividades ayudaron a que las y los niños expresaran sus ideas de forma visual y creativa.

Juventudes

- *Consultas Híbridas:* Se utilizaron formularios en línea y presenciales para recoger las opiniones de las juventudes de manera práctica y accesible.

Mujeres, Personas con Discapacidad, Representantes de Comunidades Rurales y Personas Mayores

- *Consultas Híbridas:* Este método permitió llegar a estos grupos priorizando su inclusión y comodidad.

Talleres Sectoriales

Los talleres sectoriales, realizados entre agosto y septiembre de 2024, reunieron a especialistas de diversas áreas, quienes aportaron sus conocimientos para analizar problemáticas y proponer soluciones. Gracias a este trabajo colaborativo, las propuestas generadas fueron integrales y alineadas con las necesidades reales del municipio.

En total, se llevaron a cabo ocho talleres, abordando las siguientes áreas:

- Agua
- Seguridad
- Agroalimentación
- Medio Ambiente
- Salud
- Educación
- Desarrollo Económico
- Movilidad



Participaron 90 expertos, cuyas contribuciones enriquecieron el proceso y permitieron desarrollar soluciones más efectivas y contextualizadas.

COPLADEM

Dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento del consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato (COPLADEM), en el proceso de elaboración del presente instrumento se contó con la participación de sus integrantes, así como miembros ciudadanos del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Primero se realizó la Presentación de inicio del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo visión 2050, en la sesión extraordinaria de fecha 10 de septiembre del 2024, dándose sus integrantes enterados de lo expuesto y sumando aportaciones en la integración del diagnóstico.

Asimismo, formaron parte de los ocho talleres sectoriales realizados, en los cuales estuvieron presentes todos los miembros, además tuvieron a bien contestar las encuestas realizadas a la sociedad civil en torno a sus grupos de representación.

Posteriormente, el día 6 de febrero del 2025, en sesión extraordinaria, se sometió a consulta la versión preliminar del documento final, lo que permitió su enriquecimiento con sus aportaciones, de esta manera, por unanimidad de votos de los asistentes, fue aprobado en lo general el documento presentado.

Consulta Ciudadana sobre el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050

Se llevó a cabo una consulta pública, cuyas bases fueron aprobadas por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria número 1,402, de fecha 12 de febrero del 2025, en los siguientes términos:

- Se ordena al IMPLAN dar a conocer a la ciudadanía a través de publicaciones en medios digitales oficiales que la consulta pública se realizará por medio de una encuesta digital de priorización de pilares y objetivos.
- Se ordena incluir dichas publicaciones en las redes sociales oficiales de la administración y del IMPLAN.
- Se instruye al IMPLAN para que la consulta pública esté disponible durante 8 naturales días a partir de esta fecha.

- Se instruye al IMPLAN para que una vez que se reciban todas las opiniones y observaciones, estas se integren a los documentos y estos sean remitidos para continuar con el proceso que establece el marco normativo.

La consulta tuvo como objetivo involucrar a la población en la definición de prioridades para el **Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050**. A través de este ejercicio participativo, se buscó garantizar que las acciones planteadas en el documento respondieran a las necesidades reales de la comunidad y reflejaran sus expectativas de desarrollo a largo plazo.

En total, **463 personas** formaron parte del proceso, aportando su perspectiva mediante la priorización de las estrategias y proyectos propuestos. La consulta permitió recoger una diversidad de opiniones y fortalecer la legitimidad del plan, asegurando que las decisiones adoptadas estuvieran alineadas con la visión y el bienestar de la ciudadanía.

Del total de participantes, el 61.1% fueron mujeres y el 38.9% hombres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 34.8% de las respuestas provinieron de jóvenes de 12 a 29 años, el 60.7% de adultos de entre 30 y 59 años, y el 4.5% correspondió a adultos mayores de 60 años o más.

En cuanto a la jerarquización de los pilares, los participantes consideraron como el más importante el de Gobernanza Efectiva e Innovación Institucional. En segundo lugar, ubicaron la Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Municipal, seguidos por Diversificación y Resiliencia Económica en tercer lugar. Finalmente, en quinto lugar, se situó la Cohesión Social y Fortalecimiento Comunitario.

Resultados de la Participación Ciudadana

Gracias a los espacios abiertos para la participación, se involucraron 842 personas de distintos grupos prioritarios, garantizando que se escucharan voces diversas.

Entre las zonas participantes, varias colonias contribuyeron con ideas importantes que enriquecieron el proceso, entre las que se encuentran las siguientes:

- Al Real
- Barrio de los Remedios
- Barrio de San Miguel
- Benito Juárez
- Bosques de San Francisco
- Capellanía
- Colonia del Valle
- Cuauhtémoc
- El Llano
- Ex Hacienda Santiago
- Fraccionamiento San Miguel
- Hacienda de San Vicente
- Hacienda de Santiago
- Hidalgo

- INFONAVIT San Francisco
- Jardines de San Francisco
- Juan Pablo II
- La Esperanza
- La Mezquitera
- Lomas del Carmen
- Monte Verde
- Morelos
- Niños Héroes
- Nueva Santa María
- Portones de las Lomas

- Privada Puerta del Bosque en San Francisco del Rincón
- Purísima Concepción
- Quintas el Maguey
- Renovación
- Residencial Camino Viejo
- Residencial Las Arboledas
- Residencial Las Torres
- Río Santiago
- San Antonio

Además, también se tuvo representación de las siguientes localidades rurales:

- Arroyo Seco
- Barrera de los Gamiño
- Barrera del Sauz
- Barrio de Guadalupe
- El Desagüe
- El Liebrero
- El Maguey
- El Mezquitillo
- El Mogote
- El Nacimiento
- El Ranchito
- El Refugio
- El Robledal
- El Salto
- Estación de San Francisco
- Estancia de San Cristóbal
- Fraccionamiento Campestre San Francisco
- El Jaralillo
- Jesús del Monte
- La Escondida (San Ramón)

- La Esperanza
- Barrio de Guadalupe del Mezquitillo
- Canales 2
- El Acebuche
- El Centro del Mezquitillo
- La Gloria
- La Loma del Liebrero
- La Mora
- La Muralla de Cadillal
- Las Aguilillas
- Las Amapolas
- Las Tortugas
- Lindero Viejo
- Loma de la Bufanda
- Lomas de San Rafael
- Maravillas
- Mexiquito
- Monte Grande
- Nuevo Mexiquito
- Peñuelas
- Plan Libertado

Marco de Planeación

El Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, está diseñado en concordancia con los lineamientos internacionales de desarrollo y las normativas establecidas en los ámbitos nacional, estatal y municipal.



Vinculación con marcos internacionales, nacionales y estatales.

En el contexto global, el programa se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta agenda establece un marco de acción para combatir la pobreza, reducir brechas de desigualdad, preservar el medio ambiente y fomentar un desarrollo sostenible que garantice el bienestar de las generaciones futuras.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050 con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Pilar 1: Cohesión Social y Fortalecimiento Comunitario

- ODS 3 - Salud y bienestar: Relacionado con los objetivos 1.1 y 1.2 al aumentar el bienestar social y fortalecer el acceso a la salud en el municipio.
- ODS 4 - Educación de calidad: Vinculado con el objetivo 1.3 al mejorar el acceso universal a una educación de calidad.
- ODS 10 - Reducción de las desigualdades: Reflejado en el objetivo 1.1 al promover el bienestar social y la inclusión.

Se destaca la necesidad de un enfoque integral para garantizar el bienestar social. Esto implica promover el acceso equitativo a la salud, una educación de calidad y la reducción de desigualdades. Las políticas municipales se enfocarán en la cohesión social fomentando la inclusión, solidaridad y equidad integral.

Pilar 2: Diversificación y Resiliencia Económica

- ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: Apoyado por los objetivos 2.1 y 2.3 al fortalecer el desarrollo económico sostenible y el turismo competitivo.
- ODS 12 - Producción y consumo responsables: Vinculado con el objetivo 2.2 al fortalecer el sector agroalimentario y promover prácticas sostenibles.
- ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura: Reflejado en los objetivos 2.1 y 2.3 al impulsar la resiliencia económica y la competitividad.

Se subraya la necesidad de transformar la economía local hacia un modelo más inclusivo, sostenible y competitivo. Implica fomentar el crecimiento económico basado en empleos dignos, fortalecer el sector agroalimentario mediante prácticas responsables y desarrollar infraestructura e innovación para garantizar la resiliencia económica. Estas acciones no solo dinamizan la

economía, sino que también aseguran un equilibrio entre productividad, sostenibilidad y equidad a largo plazo.

Pilar 3: Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Municipal

- ODS 6 - Agua limpia y saneamiento: Relacionado con el objetivo 3.1 al asegurar el acceso equitativo al agua y saneamiento.
- ODS 13 - Acción por el clima: Vinculado con los objetivos 3.3 y 3.4 al fortalecer la resiliencia ante el cambio climático y promover un desarrollo equilibrado.
- ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles: Apoyado por los objetivos 3.5 y 3.6 al fomentar la movilidad sostenible y la infraestructura ambiental.
- ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres: Reflejado en el objetivo 3.2 al garantizar el acceso a un medio ambiente sano.

Se resalta la urgencia de implementar estrategias que prioricen la protección ambiental y la adaptación climática. Esto incluye garantizar el acceso equitativo al agua y saneamiento, fortalecer la resiliencia ante el cambio climático, promover la movilidad sostenible y preservar los ecosistemas terrestres. Estas estrategias conjuntas no sólo aseguran un entorno equilibrado para las generaciones futuras, sino que también fomentan ciudades más sostenibles y comunidades resilientes que integran las necesidades humanas con la preservación del medio ambiente.

Pilar 4: Transformación Tecnológica e Innovación

- ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura: Relacionado con los objetivos 4.1 y 4.3 al incrementar la investigación y la adopción tecnológica en los sectores productivos.
- ODS 10 - Reducción de las desigualdades: Vinculado con el objetivo 4.4 al reducir la brecha digital en poblaciones vulnerables.
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: Apoyado por el objetivo 4.2 al facilitar el acceso a servicios y comunicación digital que conecten a la sociedad.

Se enfatiza el papel central de la tecnología como herramienta para el progreso social y económico. Impulsar la investigación y la adopción tecnológica en los sectores productivos, reducir la brecha digital en las comunidades vulnerables y fomentar alianzas que faciliten el acceso a servicios digitales son acciones clave para construir una sociedad más equitativa, conectada e innovadora. Bajo este sentido, se asegura que el desarrollo tecnológico beneficie a todas y todos, fortaleciendo la cohesión social y la competitividad local.

Pilar 5: Gobernanza efectiva e Innovación Institucional

- ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas: Relacionado con los objetivos 5.1 y 5.2 al promover un municipio seguro y pacífico y fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública.
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: Vinculado con el objetivo 5.2 al fomentar la colaboración ciudadana en las decisiones públicas.

Promover un municipio seguro y pacífico, junto con el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública, fomenta la confianza en las instituciones y asegura una toma de decisiones más inclusiva. De la misma forma, impulsar alianzas y colaboración ciudadana refuerza el compromiso colectivo para alcanzar los objetivos comunes, consolidando el bienestar de la comunidad.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050 con el Plan Estatal de Desarrollo 2050.

Pilar: Cohesión Social y Fortalecimiento Comunitario

Alineado con:

- Sociedad incluyente, resiliente y solidaria

Promover la integración y fortalecimiento de la comunidad a través de la equidad social y la resiliencia. Busca garantizar que todos los sectores, en particular los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades de desarrollo y participación.

Pilar: Diversificación y Resiliencia Económica

Alineado con:

- Economía Dinámica y sustentable

Fomentar una economía local dinámica y sostenible, promoviendo la diversificación de sectores productivos que aseguren un crecimiento económico robusto y capaz de adaptarse a cambios imprevistos.

Pilar: Gobernanza efectiva e Innovación Institucional

Alineado con:

- Una nueva Gobernanza



Transformar la estructura y gestión del gobierno municipal, promoviendo una gobernanza más accesible, transparente y eficiente.

Pilar: Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Municipal

Alineado con:

- Entornos Regenerativos

Integrar la sostenibilidad ambiental en todas las políticas y proyectos municipales, promoviendo una ciudad que se regenera y respeta su entorno natural.

Pilar: Municipio inteligente y a la vanguardia

Alineado con:

- Sociedad del Conocimiento

Convertir al municipio en un referente de innovación, utilizando tecnología avanzada para mejorar los servicios públicos, la gestión urbana y la calidad de vida de sus habitantes.

Alineación de objetivos y estrategias con los instrumentos de planeación Estatal y Municipal.

Pilar 1: Sociedad incluyente, resiliente y solidaria (PED) y Cohesión Social y Fortalecimiento Comunitario (PMD).

PED Objetivo	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	Estrategia 1.1.1: Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.	1.1 Aumentar el bienestar social en el municipio	Estrategia 1.1.3: Fomento de la inclusión económica y social de los sectores más vulnerables.
	Estrategia 1.1.2: Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.		Estrategia 1.1.2: Impulso de proyectos productivos en zonas de alta marginación.
	Estrategia 1.1.3: Promover el involucramiento de la sociedad civil organizada		Estrategia 1.1.4: Fomento de la cohesión social y comunitaria
	Estrategia 1.1.5: Fomento del bienestar y desarrollo integral de las infancias y adolescencias		Estrategia 1.1.5: Fomento del bienestar y desarrollo integral de las infancias y adolescencias
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 1.4.4: Fortalecimiento de la participación de las mujeres en el desarrollo de Guanajuato	1.1 Aumentar el bienestar social en el municipio	Estrategia 1.1.7: Impulso de la atención y el desarrollo integral de las personas de la diversidad sexual
	Estrategia 1.4.5: Impulso al pleno goce de los derechos humanos de las personas migrantes		Estrategia 1.1.8: Atención y promoción del desarrollo integral de la población migrante, personas originarias de pueblos indígenas y afromexicanos
	Estrategia 1.4.8: Generar oportunidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad		Estrategia 1.1.6: Fortalecimiento de la inclusión social y económica para personas en condición de discapacidad
1.2: Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense	Estrategia 1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud	1.2 Mejorar las condiciones de salud en el municipio	Estrategia 1.2.1: Incremento de la cobertura de servicios de salud en el municipio
	Estrategia 1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud		Estrategia 1.2.3: Mejora de la salud materno-infantil
	Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población		Estrategia 1.2.2: Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles en la población
1.3: Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población	Estrategia 1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles	1.3: Mejorar el acceso universal a una educación de calidad	Estrategia 1.3.2: Incremento de la cobertura escolar en todos los niveles
	Estrategia 1.3.2: Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo		Estrategia 1.3.1: Reducción del rezago educativo en el municipio

Pilar 2: Economía dinámica y sustentable (PED) y Diversificación y Resiliencia Económica (PMD).

PED Objetivo	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
Objetivo 2.1: Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral	Estrategia 2.1.1: Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato	Objetivo 2.1 Fortalecer el desarrollo económico sostenible en el municipio	Estrategia 2.1.1: Promoción de la formalización laboral en sectores clave de la economía municipal
	Estrategia 2.1.2: Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base en las vocaciones regionales		Estrategia 2.1.4: Impulso de la generación de valor agregado en la economía local
	Estrategia 2.1.3: Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral		Estrategia 2.1.2: Incremento de la participación laboral femenina
Objetivo 2.2: Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable	Estrategia 2.2.1 Aprovechamiento de las oportunidades de la relocalización de las cadenas productivas globales	Objetivo 2.2 Fortalecimiento del sector agroalimentario	Estrategia 2.2.3: Impulso del desarrollo de cadenas de valor en el municipio
	Estrategia 2.2.2: Fortalecimiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo económico que aseguren el equilibrio regional		Estrategia 2.2.4: Reducción de la vulnerabilidad climática en el sector agropecuario
	Estrategia 2.2.5: Impulso a la innovación y la transferencia tecnológica en los sectores tradicionales		Estrategia 2.2.1: Promoción de la tecnificación en el sector agrícola en San Francisco del Rincón
	Estrategia 2.2.6: Impulso a la economía circular y el uso eficiente de los recursos como motor del crecimiento		Estrategia 2.2.4: Reducción de la vulnerabilidad climática en el sector agropecuario
Objetivo 2.3: Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario	Estrategia 2.3.1: Impulso a la sustentabilidad del campo guanajuatense	Objetivo 2.3 Impulsar el turismo sostenible y competitivo	Estrategia 2.2.1: Promoción de la tecnificación en el sector agrícola en San Francisco del Rincón
	Estrategia 2.3.2: Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias		Estrategia 2.2.2: Fomento de la producción pecuaria sostenible en los productores locales
	Estrategia 2.3.4: Fomento de la agricultura basada en transferencia de tecnología y formación de la nueva generación de productores agrícolas		Estrategia 2.2.3: Impulso del desarrollo de cadenas de valor en el municipio
	Estrategia 2.3.5: Fortalecimiento de los canales de comercialización de los productos del sector agroalimentario		Estrategia 2.2.4: Reducción de la vulnerabilidad climática en el sector agropecuario
	Estrategia 2.4.1: Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad		Estrategia 2.3.1: Implementación de estándares de sostenibilidad en el turismo municipal
Objetivo 2.4: Impulsar el turismo sustentable en la entidad	Estrategia 2.4.2: Diversificación de la oferta turística del estado	Objetivo 2.3 Impulsar el turismo sostenible y competitivo	Estrategia 2.3.2: Diversificación de la oferta turística local
	Estrategia 2.4.3: Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable		Estrategia 2.3.3: Reducción de la huella ambiental del turismo local

Pilar 3: Una nueva Gobernanza (PED) y Gobernanza efectiva e Innovación Institucional (PMD).

PED Objetivo	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
Objetivo 3.1: Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental	Estrategia 3.1.1: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal	Objetivo 5.3: Profesionalizar y modernizar la administración pública	Estrategia 5.3.1: Capacitación de servidores públicos en competencias clave
	Estrategia 3.1.2: Impulsó al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción		Estrategia 5.2.4: Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública
	Estrategia 3.1.3: Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital		Estrategia 5.3.2: Incorporación de tecnologías para la gestión eficiente
Objetivo 3.2: Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico	Estrategia 3.2.1: Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas en la prevención	Objetivo 5.1: Posicionar a San Francisco del Rincón como un municipio seguro y pacífico	Estrategia 5.1.1: Fortalecimiento de la prevención del delito en la población
	Estrategia 3.2.2: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito		Estrategia 5.1.2: Incremento de las capacidades operativas y tecnológicas de la policía municipal
	Estrategia 3.2.3: Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública		Estrategia 5.1.2: Incremento de las capacidades operativas y tecnológicas de la policía municipal
	Estrategia 3.2.4: Desarrollo de la inteligencia contra el delito mediante el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia		Estrategia 5.1.2: Incremento de las capacidades operativas y tecnológicas de la policía municipal
Objetivo 3.3: Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial	Estrategia 3.3.1: Fortalecimiento de los mecanismos para la impartición de justicia pronta, oportuna y eficaz	Objetivo 5.1: Posicionar a San Francisco del Rincón como un municipio seguro y pacífico	Estrategia 5.1.3: Fomento de la justicia cívica y la mediación de conflictos
	Estrategia 3.3.4: Desarrollo de alternativas que faciliten el acceso de la población a la justicia en condiciones de igualdad aprovechando los avances tecnológicos		Estrategia 5.1.3: Fomento de la justicia cívica y la mediación de conflictos
Objetivo 3.4: Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones	Estrategia 3.4.1: Desarrollo de un marco institucional que favorezca y promueva la participación ciudadana	Objetivo 5.2: Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública	Estrategia 5.2.1: Desarrollo de plataformas inclusivas para la participación ciudadana
	Estrategia 3.4.2: Implementación de mecanismos y herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana		Estrategia 5.2.1: Desarrollo de plataformas inclusivas para la participación ciudadana
	Estrategia 3.4.3: Aseguramiento de una representación más informada de las diversas voces y opiniones de la sociedad		Estrategia 5.2.2: Fortalecimiento de los Consejos de Participación Ciudadana
Objetivo 3.5: Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales	Estrategia 3.5.1: Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales	Objetivo 5.4: Promover la coordinación intermunicipal en la Zona Metropolitana de León	Estrategia 5.4.3: Establecimiento de cooperación intermunicipal en problemáticas comunes
	Estrategia 3.5.3: Establecimiento de alianzas para potenciar los resultados de las administraciones municipales		Estrategia 5.4.1: Promoción de un consejo intermunicipal de gobernanza metropolitana
Objetivo 3.6: Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional	Estrategia 3.6.2: Impulso a la acción conjunta entre los gobiernos y organizaciones de la Región Centro Occidente		Estrategia 5.4.1: Promoción de un consejo intermunicipal de gobernanza metropolitana.

Pilar 4: Sociedad del conocimiento (PED) y Transformación Tecnológica e Innovación (PMD).

PED Objetivo	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
Objetivo 4.1: Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad	Estrategia 4.1.1: Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género	Objetivo 4.1: Fortalecer el desarrollo tecnológico y la innovación en el municipio	Estrategia 4.1.1: Impulso a la formación de investigadores en áreas estratégicas para el desarrollo municipal
	Estrategia 4.1.2: Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales		Estrategia 4.1.4: Fomento a la innovación en las pequeñas y medianas empresas (pymes)
	Estrategia 4.1.3: Aceleración de los procesos de innovación social y económica		Estrategia 4.1.3: Promoción de la integración de investigadores con el sector productivo
	Estrategia 4.1.1: Impulso al vocacionalmente científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género		Estrategia 4.1.2: Incremento a los incentivos para la investigación en el municipio
	Estrategia 4.1.3: Aceleración de los procesos de innovación social y económica		Estrategia 4.1.5: Impulso a la modernización de procesos productivos en San Francisco del Rincón
	Estrategia 4.1.2: Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales		Estrategia 4.1.6: Incentivación de la adopción de prácticas tecnológicas sostenibles
Objetivo 4.2: Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad	Estrategia 4.2.1: Consolidación de la infraestructura y servicios digitales en todo el territorio estatal	Objetivo 4.2: Reducir la brecha digital en La población	Estrategia 4.2.1: Ampliación de la infraestructura digital del municipio
	Estrategia 4.2.2: Desarrollo de habilidades en todos los sectores sociales para la inclusión digital		Estrategia 4.2.3: Alfabetización digital de la población
	Estrategia 4.2.3: Impulso de la transformación digital en todos los sectores económicos		Estrategia 4.2.4: Impulso al uso de internet en sectores estratégicos

Pilar 5: Entornos Regenerativos (PED) y Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Municipal (PMD).

PED Objetivo	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
Objetivo 5.1: Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado	Estrategia 5.1.1: Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Objetivo 3.2: Garantizar el acceso al medio ambiente sano en el municipio	Estrategia 3.2.1: Conservación de los sitios de valor ambiental en el municipio
	Estrategia 5.1.2: Regeneración de pasivos ambientales y sistemas naturales críticos por su estado de contaminación		Estrategia 3.2.3: Remediación y gestión del pasivo ambiental de la Química Central
	Estrategia 5.1.3: Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales		Estrategia 3.1.3: Consolidación de la cultura del uso responsable del agua en la población
Objetivo 5.2: Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado	Estrategia 5.2.1: Recuperación del sistema hídrico superficial (cauces y cuerpos de agua)	Objetivo 3.1: Asegurar el acceso equitativo y sostenible al agua y saneamiento	Estrategia 3.1.1: Fortalecimiento del acceso al agua potable y al saneamiento en la población
	Estrategia 5.2.2: Protección, manejo y conservación de zonas con potencial de recarga de los acuíferos		Estrategia 3.1.2: Incremento en el uso y tratamiento de aguas residuales municipales

PED Objetivo	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
	<p>Estrategia 5.2.3: Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua</p> <p>Estrategia 5.2.4: Impulso a la reutilización de las aguas residuales tratadas para usos estratégicos</p> <p>Estrategia 5.2.5: Impulso de la sustentabilidad hídrica</p>		<p>Estrategia 3.1.1: Fortalecimiento del acceso al agua potable y al saneamiento en la población</p> <p>Estrategia 3.1.2: Incremento en el uso y tratamiento de aguas residuales municipales</p> <p>Estrategia 3.1.3: Consolidación de la cultura del uso responsable del agua en la población</p>
Objetivo 5.3: Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	<p>Estrategia 5.3.1: Impulso a la neutralidad de carbono en el estado</p> <p>Estrategia 5.3.2: Conservación y restauración del suelo y de la vegetación en la entidad bajo condiciones de cambio climático</p>	Objetivo 3.3: Fortalecer la resiliencia municipal ante los efectos del cambio climático	<p>Estrategia 3.3.1: Reducción del impacto ambiental del desarrollo municipal</p> <p>Estrategia 3.3.2: Implementación de medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático en San Francisco del Rincón</p>
Objetivo 5.4: Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	<p>Estrategia 5.4.1: Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio</p> <p>Estrategia 5.4.2: Gestión de los asentamientos humanos bajo los principios de habitabilidad, inclusión, equidad y sostenibilidad</p>	Objetivo 3.4: Promover un desarrollo municipal equilibrado y sostenible	<p>Estrategia 3.4.1: Consolidación de la densidad urbana sostenible en el municipio</p> <p>Estrategia 3.4.2: Mejora de la infraestructura de vivienda duradera para la población</p>
Objetivo 5.5: Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población	<p>Estrategia 5.5.1: Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal</p> <p>Estrategia 5.5.2: Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas</p> <p>Estrategia 5.5.3: Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y del estado</p>	Objetivo 3.5: Fortalecer la movilidad sostenible	<p>Estrategia 3.5.1: Ampliación de la infraestructura de movilidad activa en San Francisco del Rincón</p> <p>Estrategia 3.5.2: Reducción de accidentes viales en el municipio</p> <p>Estrategia 3.5.3: Modernización y sustentabilidad del transporte público en el municipio</p>
Objetivo 5.6: Asegurar la transición energética del estado	Estrategia 5.6.1: Promoción de una menor dependencia de sistemas energéticos tradicionales	Objetivo 3.6: Fortalecer la sustentabilidad ambiental de San Francisco del Rincón	Estrategia 3.6.1: Fomento de proyectos de energías renovables en el municipio



CAPÍTULO II. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y SU CONTEXTO

a. Contexto Nacional y Regional

Los cambios en la población mundial representan retos importantes que afectan el desarrollo económico y social de los países. Entender cómo crece y cambia la población, así como la edad promedio de las personas, es clave para diseñar políticas públicas que mejoren la calidad de vida y promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible.

En este sentido, las proyecciones demográficas son herramientas útiles para identificar problemas y oportunidades relacionadas con los cambios en la población. Estas proyecciones ayudan a prever el futuro y a crear estrategias basadas en datos que aseguren una mejor distribución de los recursos y equidad entre generaciones.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2012):

*Se estima que en las próximas décadas la población en edad de trabajar en México superará los 80 millones de personas y continuará representando más del 60% de los habitantes. Esto se debe a que la población actual infantil y juvenil pasará a formar parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Sin embargo, se prevé que la población de 60 años y más aumente significativamente, alcanzando cerca del 50% para mediados del presente siglo, cuando la población total del país sea aproximadamente de 150 millones de habitantes (p. **).*

El estudio de las proyecciones demográficas en México muestra un panorama complejo que requiere estrategias bien diseñadas para las políticas públicas. Aprovechar el bono demográfico actual significa generar más empleos inclusivos, mejorar los sistemas de seguridad social y promover modelos de desarrollo que aseguren una buena calidad de vida para todas las generaciones.

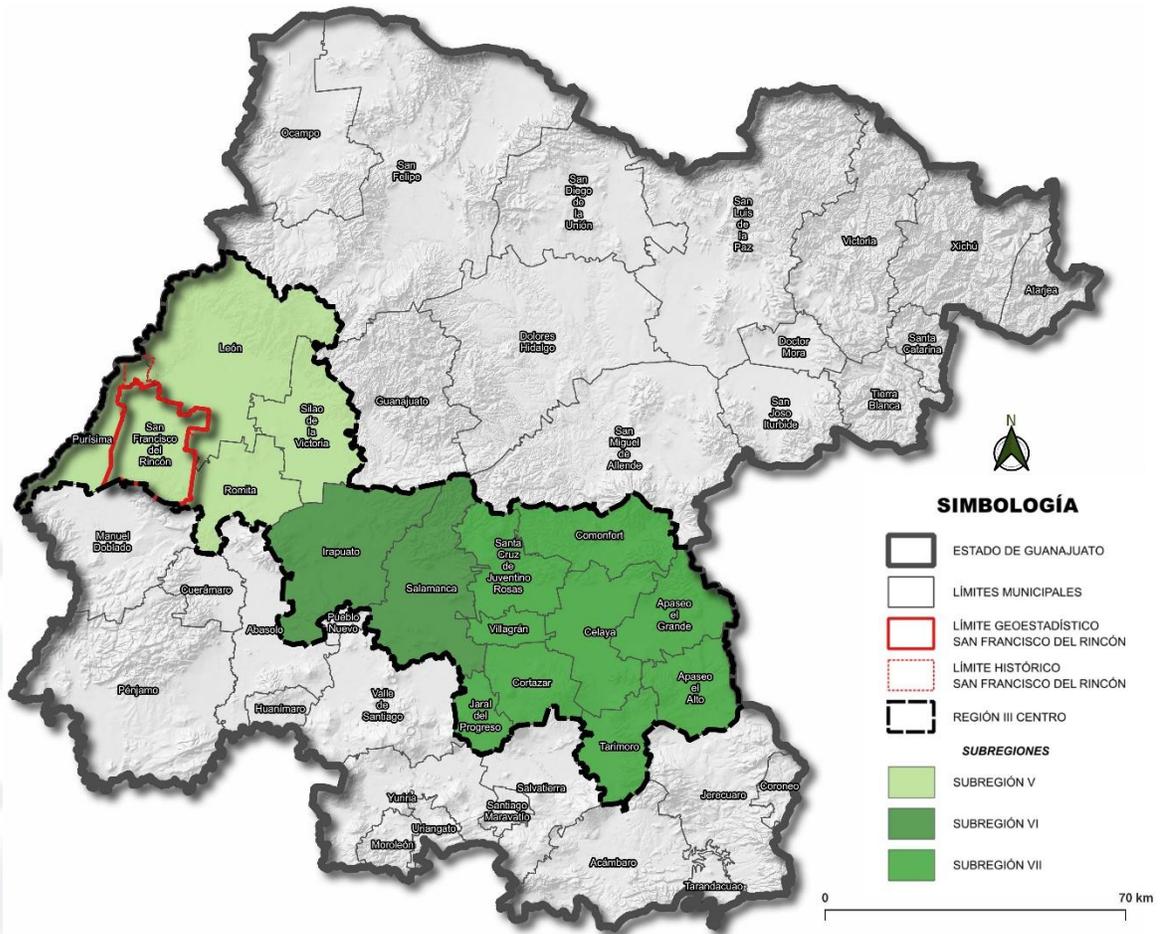
La Zona Metropolitana de León (ZML), integrada por los municipios de León, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, es un ejemplo clave para comprender cómo las dinámicas poblacionales, económicas y sociales interactúan dentro de un espacio regional conectado. Con cerca de 1,935,928 habitantes, la ZML tiene el potencial de convertirse en un modelo de desarrollo equilibrado si se aplican estrategias adecuadas. Esto incluye diversificar la economía, mejorar las infraestructuras de transporte, e invertir en áreas clave como la educación y la salud. Al mismo tiempo, una buena gestión de los recursos naturales y la implementación de políticas sostenibles son esenciales para atender tanto las necesidades actuales como las futuras de la población.

Por lo tanto, la ZML no solo presenta desafíos importantes, sino que también ofrece oportunidades únicas para desarrollar un enfoque de crecimiento que sea inclusivo, sostenible y adaptable a los cambios demográficos de los próximos años.

CAPÍTULO III. CONTEXTO TERRITORIAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

El municipio de San Francisco del Rincón está ubicado en la Región III Centro-Occidente del estado de Guanajuato, México. Esta área pertenece a la Subregión V, conocida como la Zona Metropolitana de León. La Subregión V, incluye los municipios como León, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Romita y Silao, lo que destaca su importancia en la conectividad regional y la planificación territorial (SEDATU, 2014).

Mapa 1. Subregiones del Estado de Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia con información cartográfica del IPLANEG.

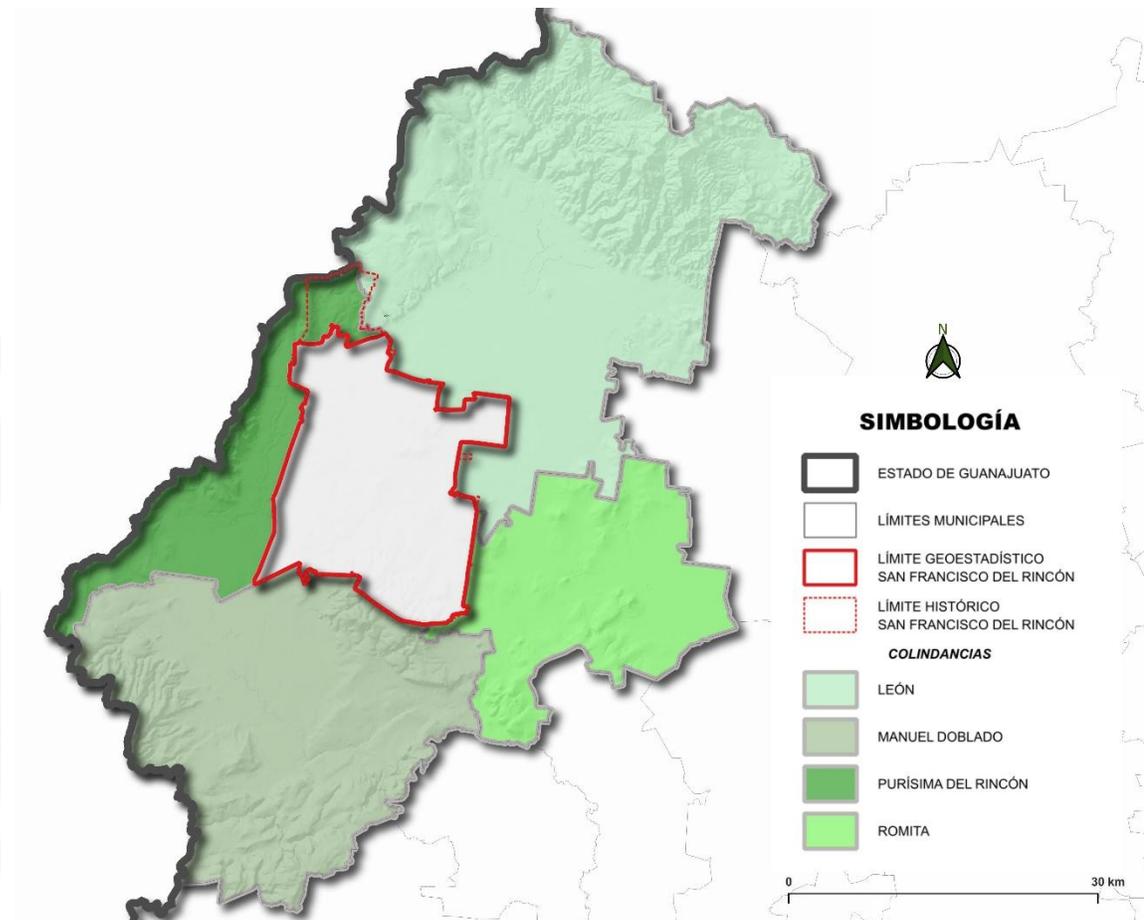
Este municipio está ubicado entre los 21° 04' y 20° 47' de latitud norte y entre los 101° 40' y 101° 55' de longitud oeste, con una altitud que varía entre 1,700 y 2,200 metros sobre el nivel

del mar. Estas características geográficas influyen significativamente en su clima, biodiversidad y condiciones ecológicas.

El territorio municipal abarca una superficie de 425.4 km², lo que representa aproximadamente el 1.4% del área total del estado de Guanajuato (INEGI, 2020). Sin embargo, los registros históricos reconocen una superficie territorial de 453.20 km² y un perímetro de 147.5 km (PMDUOET, 2019). Estas diferencias han generado discrepancias en las demarcaciones municipales y procesos posteriores de actualización en la planificación territorial.

San Francisco del Rincón se encuentra en una posición clave dentro de la región Centro-Occidente de Guanajuato, destacando por su importancia estratégica en el desarrollo regional. El municipio limita al norte con Purísima del Rincón y León, al sur con Romita y Manuel Doblado, al oeste nuevamente con Manuel Doblado y Purísima del Rincón, y al este con León y Romita.

Mapa 2. Colindantes de San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia con información cartográfica del IPLANEG.



Gracias a esta proximidad geográfica le permite integrarse eficazmente en estrategias regionales que impulsan el crecimiento económico y mejoran la calidad de vida de sus habitantes. La inclusión del municipio en la Zona Metropolitana de León no solo amplía su acceso a mercados más grandes, sino que también refuerza su papel como un actor relevante dentro del panorama socioeconómico de la región.

Esta conectividad regional y planificación territorial subrayan la importancia de indicadores clave que reflejan el desarrollo multidimensional del municipio, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El desempeño del municipio de San Francisco del Rincón en el Índice de Desarrollo Humano representa un ejemplo claro de los desafíos que enfrentan las estrategias locales para mejorar el bienestar de su población, ya que este indicador combina tres dimensiones clave: salud, educación e ingreso, que reflejan tanto las condiciones de vida como las oportunidades de desarrollo en el municipio.

En la última década, el IDH del municipio pasó de 0.69 en 2010 a 0.71 en 2020, tras mantenerse sin cambios en 2015, lo cual, aunque ubica a San Francisco del Rincón en un nivel de desarrollo humano medio, revela un progreso lento en comparación con municipios como León (0.75) y Guanajuato (0.78). Esto evidencia la existencia de brechas importantes que limitan las oportunidades de crecimiento equitativo en la región.

Un análisis detallado de los componentes del IDH muestra retos significativos en varias áreas, ya que en educación los bajos niveles de escolaridad promedio dificultan el acceso a mejores empleos y restringen el desarrollo del capital humano. Asimismo, en salud, las desigualdades en el acceso a servicios de calidad afectan negativamente la esperanza de vida, especialmente en comunidades marginadas, mientras que, en el ámbito de los ingresos, la economía local depende de sectores tradicionales que progresivamente pierden competitividad debido a la competencia desleal de productos de origen asiático o pirata, lo que limita tanto el crecimiento sostenido como la distribución equitativa de recursos.

Para abordar estos problemas, es necesario implementar políticas públicas integrales que conecten las áreas de salud, educación e ingreso con las dinámicas económicas y sociales de la región. Ello implica aumentar la inversión en infraestructura educativa y sanitaria, promover empleos en sectores de mayor valor agregado y fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Por su parte, otro indicador clave es el Índice de Rezago Social (IRS), para **San Francisco del Rincón**, el IRS registrado en **2020** fue de **-0.751**, lo que ubica al municipio en la categoría de **muy bajo rezago social**, un nivel significativamente mejor que el promedio estatal de **-0.209**, clasificado como **bajo**. Sin embargo, este promedio general oculta desigualdades internas significativas. Algunas localidades del municipio todavía enfrentan limitaciones en el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas, lo que representa un obstáculo para el desarrollo

equitativo. El IRS a nivel local muestra una marcada diferencia en las condiciones socioeconómicas entre las distintas localidades del municipio. A continuación, se destacan las localidades con los niveles más altos y más bajos de rezago social:

Localidades con Mayor Rezago Social

- **Vista Hermosa (El Tuzito):** Con un índice de **5.91276**, esta localidad presenta el mayor rezago social en el municipio, con carencias graves en acceso a servicios básicos y oportunidades educativas.
- **Rancho Mocho:** Esta localidad tiene un índice de **6.49844**, lo que refleja una situación de alta marginación que requiere atención prioritaria.
- **Varal de la Luz:** Con un IRS de **6.23453**, también se encuentra entre las localidades con mayores niveles de rezago.

Localidades con Menor Rezago Social

- **Fraccionamiento Campestre San Francisco:** Registró un IRS de **0.40249**, lo que refleja un acceso amplio a servicios y una infraestructura consolidada.
- **Real San Francisco:** Con un índice de **0.67899**, también se posiciona como una de las localidades con mejores condiciones dentro del municipio.

Localidades con Rezago Social Intermedio

- **Estación de San Francisco:** Con un IRS de **2.03465**, esta localidad enfrenta un rezago social moderado, con necesidades de mejora en educación y servicios básicos.
- **San José del Cordero:** Con un índice de **3.28658**, muestra un nivel de rezago que exige intervenciones específicas.

Esta comparativa de localidades resalta las diferencias significativas en el rezago social dentro del municipio y señala la necesidad de implementar estrategias que combinen una visión general con acciones más focalizadas en las comunidades que más lo necesitan.

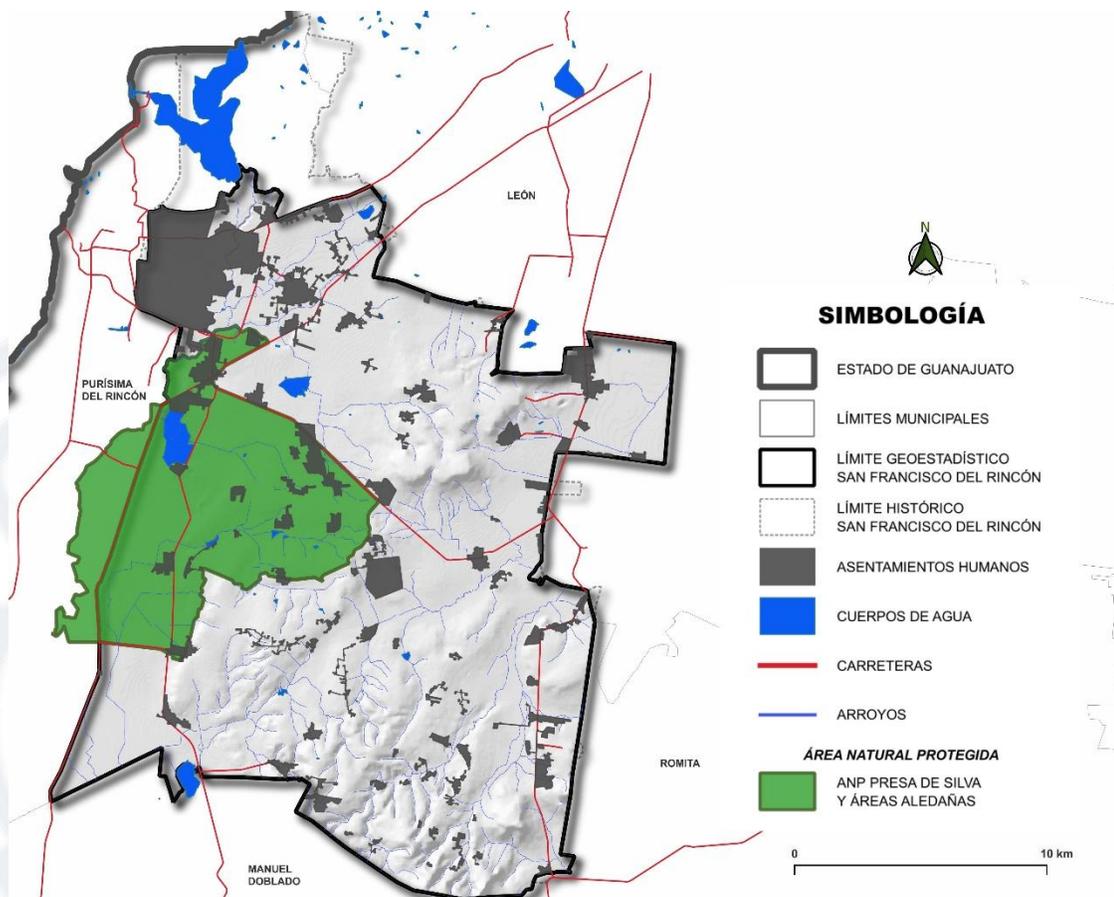
ANP en San Francisco del Rincón

San Francisco del Rincón tiene un Área Natural Protegida (ANP) de jurisdicción estatal. Esta ANP, denominada "Presa de Silva y Zonas Aledañas", fue establecida mediante el decreto gubernativo No. 80 como un Área de Restauración Ecológica y abarca 8,801 hectáreas, lo que

equivale al 17.5% de todo el territorio municipal. Desde la publicación del Programa de Manejo el 20 de noviembre de 1998, este documento ha servido como una guía técnica para las actividades de conservación, restauración y uso sustentable de los recursos naturales en el área (Periódico Oficial, 1998).

El área protegida tiene potencial para mitigar los efectos del cambio climático, conservar la biodiversidad local y ofrecer servicios ecosistémicos como la regulación del agua y la prevención de la erosión del suelo. Además, esta ANP está integrada en las estrategias de desarrollo sostenible del municipio, fomentando la participación activa de comunidades locales y actores regionales en su manejo. Esto convierte a "Presa de Silva y Zonas Aledañas" en un elemento clave para proteger el patrimonio natural de San Francisco del Rincón y en un modelo de planificación territorial basado en la sustentabilidad y la resiliencia ambiental.

Mapa 3. Área Natural Protegida de San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia con información cartográfica del IPLANEG.

a. Características Demográficas de San Francisco del Rincón

El municipio de San Francisco del Rincón, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020, cuenta con una población total de 130,871 habitantes.

En el contexto del estado de Guanajuato, San Francisco del Rincón se posiciona como el undécimo municipio más poblado entre los 46 que lo integran, lo que subraya su importancia demográfica en la región.

De acuerdo con los datos de la tabla 2, se presenta un análisis comparativo del ritmo de crecimiento poblacional tanto en el Estado de Guanajuato como en el municipio de San Francisco del Rincón durante las últimas tres décadas. Los datos revelan que el municipio ha experimentado un crecimiento poblacional sostenido, caracterizado por una tasa media anual del 1.48% en los últimos treinta años.

Tabla 2. Crecimiento Demográfico 1990-2020.

	1990	2000	2010	2015	2020
Estado de Guanajuato	3,982,593	4,663,032	5,486,372	5,853,667	6,166,394
San Francisco del Rincón	83,795	100,239	113,570	119,510	130,871
Tasa de variación porcentual		19%	13%	5%	9%

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

El crecimiento demográfico en San Francisco del Rincón ha sido sostenido en la última década. En 2010, la población se estimaba en 113,570 habitantes, lo que implica un aumento del 15.15% en diez años.

Tabla 3. Evolución de la Población en Áreas Urbanas y Rurales: 2010, 2015 y 2020.

San Francisco del Rincón	Población 2010	Porcentaje de Población 2010	Población 2015	Porcentaje de población 2015	Población 2020	Porcentaje de población 2020
Áreas urbanas	71,139	62.63%	74,861	62.64%	89,326	65.25%
Áreas rurales	42,431	37.36%	44,649	37.36%	41,545	31.74%
Total Municipal	113,570	100%	119,510	100%	130,871	100%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020), la tabla anterior (Tabla XX) evidencia una tendencia clara hacia el crecimiento poblacional en las áreas urbanas del municipio. Este fenómeno se refleja en un incremento del 19,32% en la población urbana en 2020, en comparación con los datos registrados en 2015.

Crecimiento de los centros de población

El análisis demográfico muestra un cambio importante en la clasificación de las áreas urbanas y rurales del municipio de San Francisco del Rincón, ya que se identificaron cuatro zonas urbanas distintas, lo que indica una transformación en la distribución de la población que anteriormente se consideraba mayormente rural. Este cambio se debe principalmente al crecimiento en tres localidades principales, San Cristóbal, El Maguey y San Ignacio de Hidalgo, las cuales ahora superan el límite de 2,500 habitantes establecido por el INEGI para ser consideradas zonas urbanas (INEGI, 2020).

Tabla 4. Crecimiento de los centros de población de San Francisco del Rincón: 2005, 2010 y 2020.

Nombre de la localidad	Población total 1990	Población total 2000	Población total 2010	Población total 2020
San Francisco del Rincón	52,291	65,183	71,139	79,772
San Cristóbal	1,542	2,211	2,485	3,579
El Maguey	1,560	1,842	2,289	3,355
San Ignacio de Hidalgo	1,732	2,182	2,199	2,620

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 1990-2020, INEGI

Distribución de la población por sexo.

La población del municipio de San Francisco del Rincón ha mostrado cambios importantes en su estructura demográfica a lo largo de los últimos años, destacando patrones significativos en la distribución por sexo y su relación con el desarrollo territorial.

La población por sexo es de 66 mil 889 mujeres (51.11 por ciento) y 63 mil 982 hombres (48.88 por ciento). Por cada 95.65 hombres, hay 100 mujeres.

La distribución demográfica del municipio de San Francisco del Rincón muestra tendencias importantes en la proporción por sexo y su diferenciación entre áreas urbanas y rurales. Con un

total de 130,871 habitantes, la composición poblacional del municipio presenta características que son clave para entender sus dinámicas sociales y económicas (INEGI, 2020).

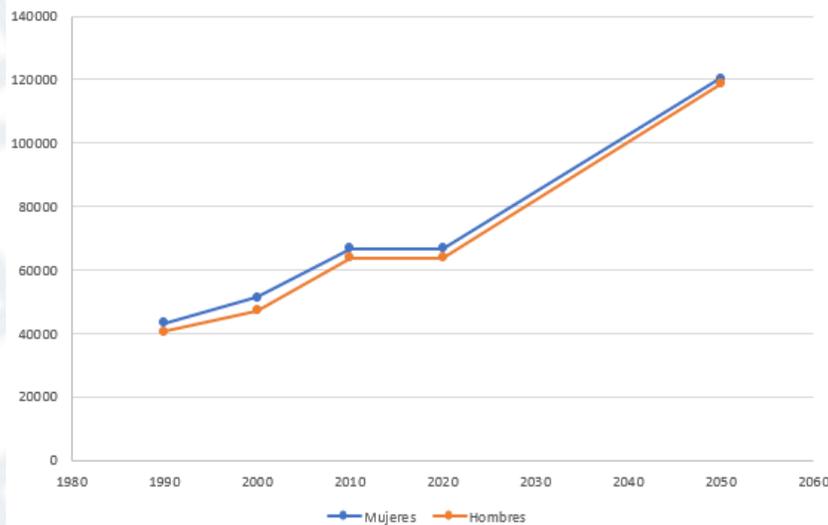
Tabla 5. Distribución de la población por sexo en el municipio de San Francisco del Rincón, 2020.

Municipio	Localidades	Población Total	Población por sexo	
			Masculina	Femenina
San Francisco del Rincón	Área Urbana	89,326	45,513	45,813
	Área rural	41,545	20,469	21,076
Total del Municipio		130,871	63,982	66,889

Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo a la tabla anterior, en las zonas urbanas, se registraron 45,513 hombres, lo que equivale al 34.8% del total del municipio, mientras que las mujeres sumaron 45,813, representando el 35.0% (INEGI, 2020). Este pequeño predominio femenino parece estar vinculado a factores como la migración laboral, la oferta de servicios y las oportunidades económicas que suelen atraer principalmente a mujeres hacia las áreas urbanas (INEGI, 2020). Por otro lado, las zonas rurales presentan una población masculina de 20,469 personas, es decir, el 15.6% del total, en tanto que la femenina alcanza las 21,076 personas, equivalentes al 16.1% (INEGI, 2020).

Gráfica 1. Distribución de la población de San Francisco del Rincón por sexo por años: 1990, 2000, 2020 y 2020, proyección 2050.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 1990-2020, INEGI

En 1990, la población femenina ascendía a 43.278 habitantes, superando a la masculina, que contabilizaba 40.622 individuos, estableciendo una brecha inicial de 2.656 personas de la población masculina. Durante la década siguiente, el crecimiento del sector femenino fue más acelerado, con un incremento absoluto de 8.028 personas (18,5%), alcanzando 51.306 habitantes en el año 2000. En contraste, la población masculina mostró un aumento más moderado de 6.651 personas (16,4 %), situándose en 47.273 individuos para el mismo año (INEGI, 2020).

Entre 2000 y 2010, la divergencia en las tasas de crecimiento se acentuó. La población femenina experimentó un aumento de 6.776 habitantes, alcanzando 58.082 (13,2% de incremento), mientras que el crecimiento de la población masculina se desaceleró significativamente, registrando un aumento de solo 565 personas, para un total de 47.838 individuos (1,2% de incremento). Este período se caracteriza por una estabilidad relativa en el crecimiento del sector masculino frente a un aumento continuo en el grupo femenino, lo que amplió la diferencia poblacional (INEGI, 2020).

En la década 2010-2020, se observa un comportamiento demográfico diferenciado. El crecimiento de la población masculina fue notablemente más dinámico, con un incremento absoluto de 16.084 individuos (33,6%), alcanzando los 63.922 habitantes. No obstante, la población femenina mantuvo su predominancia numérica, sumando 8.747 habitantes adicionales (15,1%) para totalizar 66.829 personas en 2020. A pesar del repunte en el crecimiento masculino, las mujeres continuaron representando el grupo mayoritario en el municipio (INEGI, 2020).

Gráfica 2. Distribución de la población de San Francisco del Rincón por sexo 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Conteo 2015, INEGI

En términos absolutos y relativos, la población femenina ha mostrado un crecimiento sostenido y constante, mientras que la población masculina presenta fluctuaciones más marcadas en sus tasas de incremento. Estas diferencias sugieren dinámicas específicas asociadas a factores como la natalidad, la mortalidad y la migración.

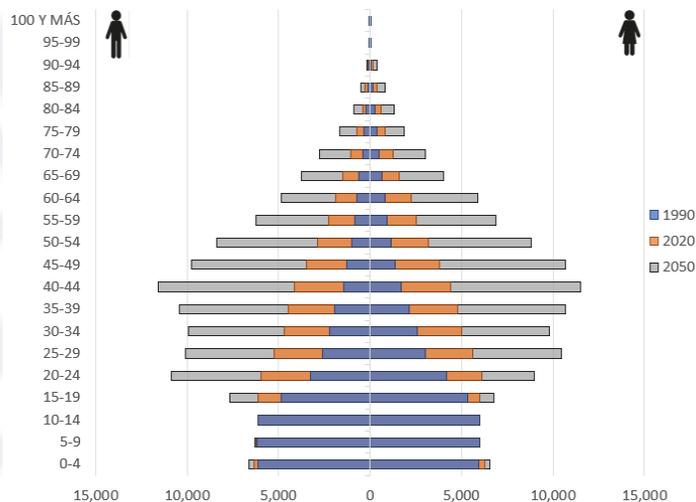
Distribución de la población por grandes grupos de edad.

Haciendo una comparación de las pirámides de población de los últimos 30 años, se observa que el mayor número de habitantes se concentra en los grupos de 0 a 14 años. De igual manera, se observa un incremento notorio en los grupos entre 20 a 64 años, principalmente en los periodos 1990-2010 y 2010-2020. En el municipio predomina la población en edad productiva que va desde los 15 a los 64 años, mismos que representan el 64.83% de la población (INEGI, 2020).

La estructura de la población se compone de la siguiente manera: el 28.25 por ciento son niños de 0 a 14 años, el 26.83% jóvenes de 15 a 29 años, el 38.00% adultos de 30 a 64 años y un 6.83% de personas adultas mayores de 65 años o más (INEGI, 2020).

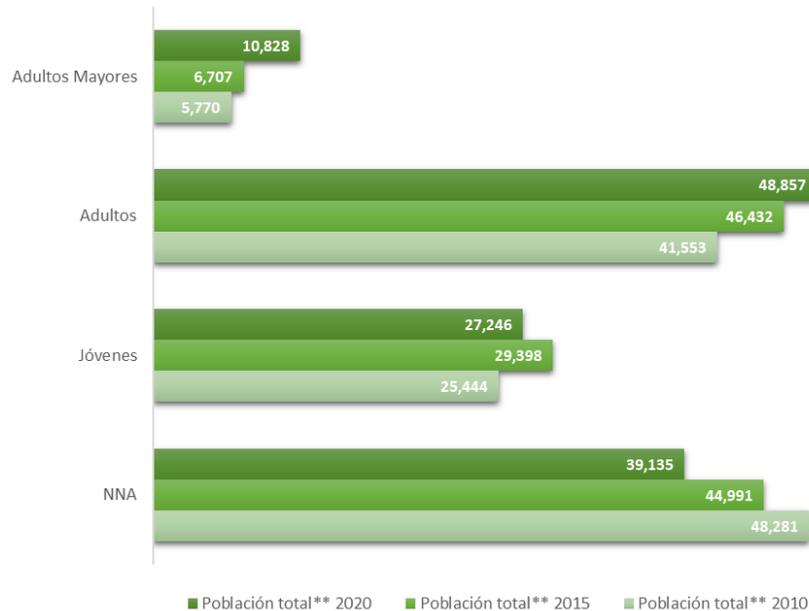
La desagregación de la población por grupos etarios permite analizar las variaciones ocurridas entre 2010 y 2020, las cuales se ilustran en la gráfica siguiente. Durante este período, se observa una disminución en la población de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en contraste con un aumento significativo en los grupos de adultos y personas adultas mayores. Por otro lado, la proporción de población entre hombres y mujeres se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo.

Gráfica 3. Distribución de la población de San Francisco del Rincón por principales grupos etarios 1990-2050.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 1990 - 2020. INEGI

Gráfica 4. Distribución de la población de San Francisco del Rincón por principales grupos etarios 2010-2020.



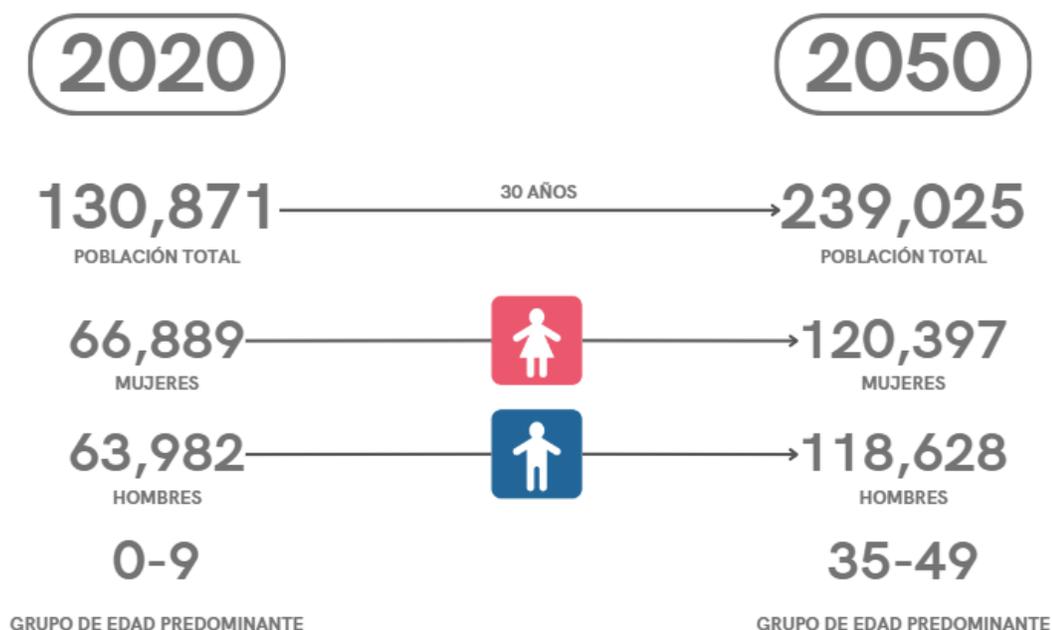
Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 2010 y 2020 y Conteo 2015, INEGI

Proyecciones poblacionales al 2050.

San Francisco del Rincón cuenta con una población total de 130,871 habitantes, conformada por 66,889 mujeres y 63,982 hombres, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020). Esto representa el 2.12% de la población total del estado de Guanajuato.

En San Francisco 27.7% de la población se encuentra entre los 0 y 14 años; la población económicamente activa 15 y 64 años el 66% y finalmente 6.3% los mayores de 65 años. Sin embargo, el municipio está experimentando un envejecimiento poblacional, con un incremento gradual en la población de adultos mayores (INEGI, 2020).

Gráfica 5. Distribución de la población de San Francisco del Rincón, 2010-2050.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 2020, INEGI

Según la proyección geométrica para el año 2050, San Francisco del Rincón tendría una población total de 239.025 personas, de las cuales 120.397 serían mujeres, representando el 50,37% del total, mientras que los hombres serían 118.628, equivalentes al 49,62%.

En cuanto a la distribución etaria, la comparación con la pirámide poblacional de 2020 muestra una predominancia en el rango de edad de 35 a 49 años, lo que indica un cambio en la estructura poblacional, con una tendencia hacia el envejecimiento de la población.

b. Bienestar Social

Indicadores de pobreza y carencias sociales

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, s.f.) define la pobreza extrema como la situación en la que una persona enfrenta tres o más carencias de las seis posibles dentro del Índice de Privación Social y, al mismo tiempo, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, lo que implica un ingreso tan reducido que, incluso si se destinara únicamente a la adquisición de alimentos, no alcanzaría para cubrir los nutrientes esenciales que permitan llevar una vida saludable.

Por otro lado, la pobreza moderada se refiere a aquellas personas que, aunque son consideradas pobres, no cumplen con los criterios para clasificarse como pobres extremos, ya que presentan menos de tres carencias del Índice de Privación Social. La incidencia de pobreza moderada se calcula considerando la proporción total de la población en situación de pobreza y restándole la proporción correspondiente a la población en pobreza extrema, lo que permite diferenciar entre los grados de vulnerabilidad económica y social presentes en la comunidad.

En relación a la población en situación de pobreza, San Francisco del Rincón, presenta fluctuaciones en el porcentaje de la población en esta condición en el periodo de 2010-2020, pasando de **42.4** por ciento en 2010, con una disminución en 2015 con un porcentaje de **37.9** y volviendo a aumentar en 2020 a un porcentaje de **47.3**; el número de carencias promedio es de 2.1; estos porcentajes se consideran en un nivel medio al igual que 38 municipios más del Estado (CONEVAL, 2020). Caso similar sucede con la pobreza extrema que presentaba en 2010; 5 mil 461 personas; para 2015, 4 mil 220 y en 2020 un incremento a 6 mil 072 personas, con carencias promedio de 3.4 (CONEVAL, 2020). La pobreza moderada, presentó una oscilación semejante, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. San Francisco del Rincón. Indicadores de pobreza por municipio.

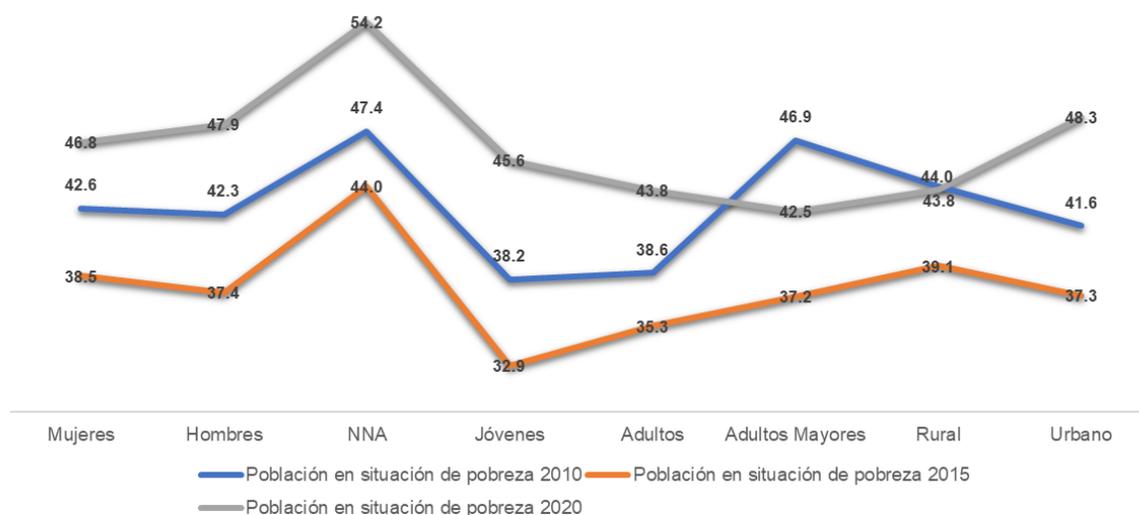
Dimensión	Año	Porcentaje	Personas	Carencias promedio
<i>Pobreza</i>	2010	42.4	51,385	2.2
	2015	37.9	48,394	2.1
	2020	47.3	59,634	2.0
<i>Pobreza extrema</i>	2010	4.5	5,461	3.5
	2015	3.3	4,220	3.4
	2020	4.8	6,072	3.4
<i>Pobreza moderada</i>	2010	37.9	45,923	2.0
	2015	34.6	44,174	2.0
	2020	42.5	53,562	1.8

Fuente: Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

En comparación con el estado, la situación de pobreza en el municipio es levemente superior al igual que la pobreza moderada, mientras que el porcentaje de pobreza extrema es ligeramente menor.

La pobreza es un problema complejo que varía significativamente dependiendo de las características de la población y del lugar donde estas se encuentren, lo que subraya la importancia de analizar diversos factores simultáneamente. Desde una perspectiva de género, los datos muestran que las mujeres enfrentan niveles de pobreza ligeramente mayores que los hombres debido a desigualdades estructurales, las cuales necesitan ser abordadas con mayor profundidad para reducir estas brechas. Por otro lado, al analizar los grupos de edad, se observa que los niños y los adultos mayores son los más afectados, ya que suelen vivir en condiciones de mayor vulnerabilidad debido a la interacción de factores económicos, sociales y el acceso limitado a servicios básicos, lo que intensifica su situación. La siguiente gráfica muestra esta variación comparando datos del 2010, 2015 y 2020.

Gráfica 6. Comparación de porcentaje de pobreza por diferentes grupos de población, 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con información del anexo estadístico de los indicadores de pobreza, CONEVAL 2010-2020.

En cuanto al territorio, la pobreza es más común en las áreas rurales, ya que las oportunidades económicas y el acceso a infraestructura tienden a ser menores en comparación con las zonas urbanas, lo cual genera desigualdades significativas. No obstante, al analizar los datos a lo largo del tiempo y observar la gráfica que compara los niveles de pobreza por grupos de edad entre 2010 y 2020, se pueden identificar cambios importantes en las tendencias para el año 2020, lo que sugiere que los factores que influyen en la distribución de la pobreza han experimentado una evolución considerable.

Estimaciones del CONEVAL (2020) indican que, para el 2020, en el municipio 40 mil 572 personas presentaban condición de vulnerabilidad por carencia social; 9 mil 247 vulnerabilidad por ingreso y 16 mil 614 fueron no pobres y no vulnerables.

Tabla 7. San Francisco del Rincón. Indicadores de pobreza por municipio.

Dimensión	Año	Porcentaje	Personas	Carencias promedio
Vulnerables por carencia social	2010	39.6	47,992	1.9
	2015	44.0	56,171	1.9
	2020	32.2	40,572	1.7
Vulnerables por ingreso	2010	4.1	4,928	
	2015	4.8	6,167	
	2020	7.3	9,247	
No pobre y no vulnerable	2010	13.8	16,742	
	2015	13.2	16,795	
	2020	13.2	16,614	

Fuente: Elaboración propia con información del anexo estadístico de los indicadores de pobreza, CONEVAL 2010-2020.

El análisis de las carencias sociales en el municipio muestra que uno de los mayores problemas radica en la falta de acceso a la seguridad social, lo cual constituye un desafío estructural de gran relevancia. Para 2020, el 65.4% de la población del municipio carecía de este servicio, aunque se observa una ligera mejora de 2.1 puntos porcentuales en comparación con el 67.5% registrado en 2015, lo que indica un progreso limitado. Sin embargo, a pesar de esta mejora, el porcentaje sigue siendo alarmante, ya que se mantiene significativamente por encima del promedio estatal de 56.2% en el mismo año, lo que evidencia la magnitud del problema en este contexto específico (CONEVAL, 2020).

Tabla 8. San Francisco del Rincón. Población con carencias sociales, 2010-2020.

Dimensión	Año	Porcentaje	Personas	Carencias promedio
Carencia por acceso a los servicios de salud	2010	26.7	32,282	2.6
	2015	20.9	26,662	2.6
	2020	27.4	34,572	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	2010	68.8	83,331	2.2
	2015	67.5	86,127	2.1
	2020	65.4	82,385	2.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	2010	11.4	13,810	2.9
	2015	10.4	13,232	3.1
	2020	4.9	6,196	2.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	2010	9.9	12,009	3.0
	2015	9.6	12,208	3.1
	2020	8.3	10,520	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	2010	20.9	25,319	2.8
	2015	27.0	34,436	2.6
	2020	19.2	24,149	2.6

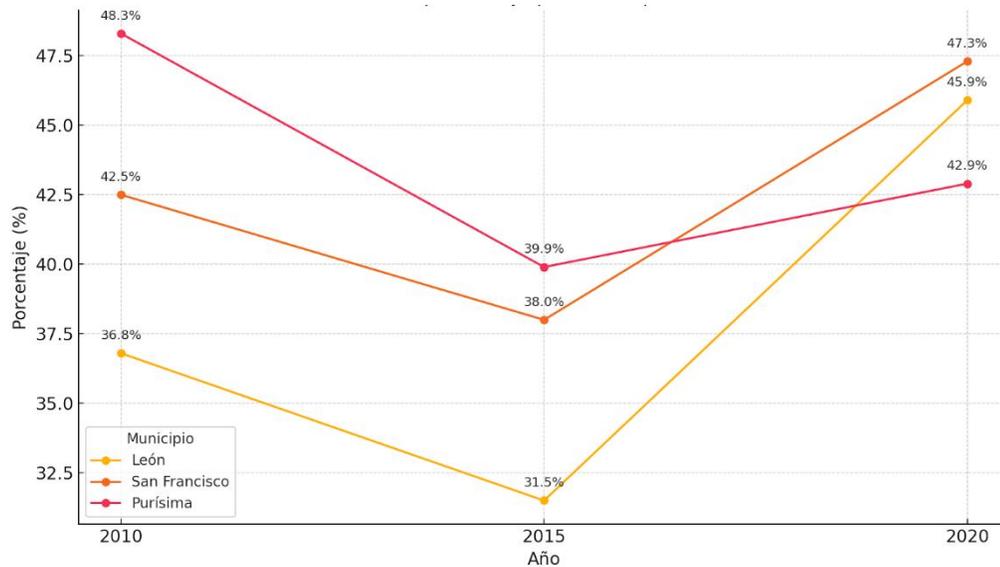
Fuente: Elaboración propia con información del anexo estadístico de los indicadores de pobreza, CONEVAL 2010-2020

San Francisco del Rincón, como parte de la dinámica metropolitana, ha mostrado cambios importantes en los niveles de pobreza, destacando su papel dentro de la Zona Metropolitana de León y los retos específicos que enfrenta por su contexto territorial. Durante los períodos analizados (2010, 2015 y 2020), los cambios en los indicadores de pobreza reflejan cómo interactúan factores locales, como la estructura económica y el acceso a servicios básicos, con dinámicas metropolitanas más amplias, como la movilidad laboral y las políticas de desarrollo regional (CONEVAL, 2020).

En 2010, el 42,5% de la población de San Francisco del Rincón vivía en situación de pobreza, lo que representaba a 51,385 personas. Este porcentaje, relativamente elevado en comparación con otros municipios metropolitanos como León, ilustra cómo San Francisco del Rincón se inserta en una dinámica de dependencia económica y social con la metrópoli central. Su

proximidad geográfica a León le permite integrarse funcionalmente al mercado laboral y las actividades económicas de la zona, aunque también lo exponen a una distribución desigual de oportunidades.

Gráfica 7. Evolución del porcentaje de pobreza en San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León, 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con información del anexo estadístico de los indicadores de pobreza, CONEVAL 2010-2020.

Para 2015, el porcentaje de pobreza en San Francisco del Rincón disminuyó al 38%, lo que afectaba a 48,394 personas. Esta reducción podría ser en parte atribuida al impacto positivo de los programas sociales y al crecimiento económico impulsado por el dinamismo metropolitano. Sin embargo, este descenso no es tan pronunciado como en otros municipios metropolitanos, lo que sugiere que la capacidad del municipio para aprovechar el crecimiento de la metrópoli es limitada, probablemente debido a su menor diversificación económica o a su dependencia de sectores de baja productividad.

En 2020, el porcentaje de pobreza en San Francisco del Rincón aumentó nuevamente al 47,3%, afectando a 59,634 personas. Este incremento refleja tanto los efectos de la crisis económica global como las limitaciones estructurales del municipio para mantener un desarrollo económico inclusivo.

c. Cobertura de servicios básicos

Energía Eléctrica

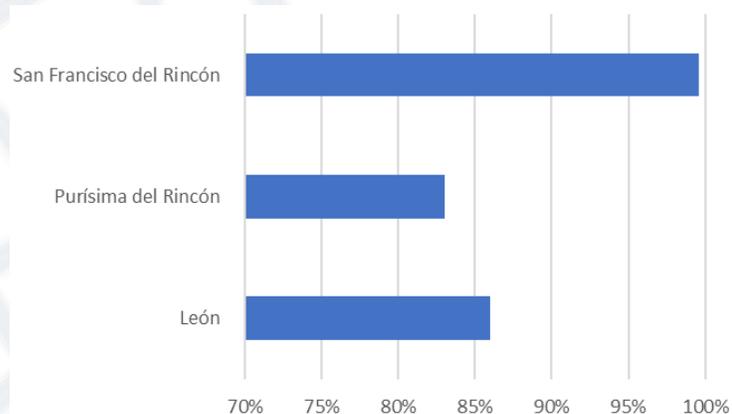
Según los datos del INEGI 2020, en San Francisco del Rincón se registran 32,156 viviendas, de las cuales 32,015 (99.56%) disponen de servicio de energía eléctrica, mientras que 102 viviendas (0.31%) carecen de este servicio y 39 no especificaron su situación. En comparación con otros municipios de la Zona Metropolitana, León presenta una cobertura del 86% de viviendas con acceso a energía eléctrica, mientras que Purísima del Rincón alcanza una cobertura del 83%.

Gráfica 8. Cobertura de Energía Eléctrica en las Viviendas de San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

Gráfica 9. Cobertura de energía eléctrica por municipio, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

Agua Potable

En cuanto a la disponibilidad de agua potable, en San Francisco del Rincón, 31,711 viviendas (98.61%) cuentan con acceso a este servicio, mientras que 405 viviendas (1.26%) carecen de él. El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón abastece principalmente a la cabecera municipal y a las localidades urbanas de San Cristóbal y El Maguey, dejando a San Ignacio de Hidalgo como la única localidad urbana sin acceso al sistema. En cuanto a las zonas rurales, hasta el año 2023, se habían integrado 31 localidades al sistema, mientras que 177 aún permanecen sin incorporar. De estas últimas, 28 cuentan con comités rurales que gestionan de forma autónoma el suministro de agua.

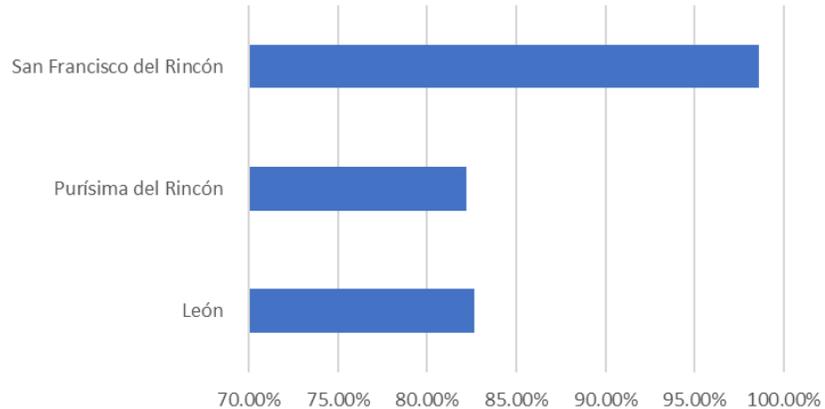
En los municipios de la zona metropolitana, la cobertura es la siguiente: en León, el 82.68% de las viviendas disponen de agua entubada en sus hogares, mientras que en Purísima del Rincón la cobertura alcanza el 82.21%.

Gráfica 10. Cobertura de Agua potable en las Viviendas de San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

Gráfica 11. Cobertura de agua potable por municipio, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León.

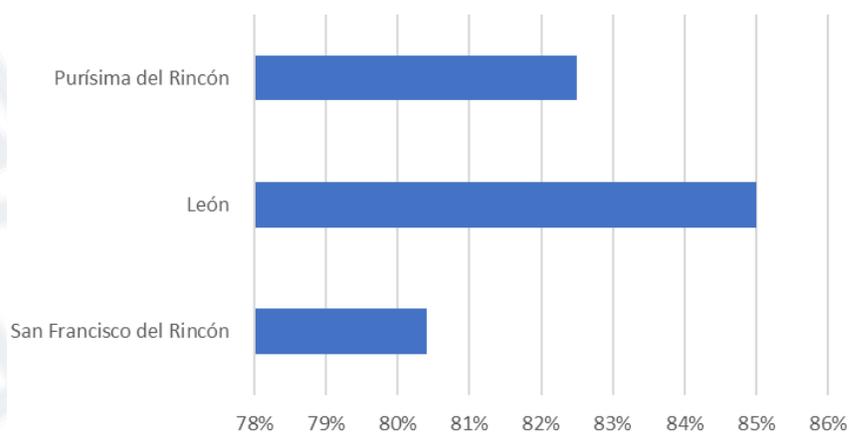


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

Drenaje

En cuanto a la cobertura de drenaje, el municipio cuenta con 31,327 viviendas que representan el 80.4% del total. Comparativamente, en el municipio de León, el 85% de las viviendas tienen acceso a este servicio, mientras que en Purísima del Rincón la cobertura alcanza el 82.5%.

Gráfica 12. Cobertura de drenaje por municipio, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

Servicio de internet

De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Francisco del Rincón, el 43.3% de las viviendas (13,901 hogares) cuentan con acceso a internet, mientras que el 56.7% (18,209 hogares) carecen de este servicio. Estos datos evidencian una brecha significativa en la conectividad digital dentro del municipio, lo cual tiene implicaciones relevantes para el acceso a la información, la educación y la inclusión tecnológica de la población.

Tabla 9. Disponibilidad de Internet por viviendas en San Francisco del Rincón, 2022.

Total de Viviendas particulares habitadas	Disponen de Internet	No disponen de Internet	No especificado
32,156	13,901	18,209	46

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

La Zona Metropolitana de León presenta diferencias significativas en el acceso a internet entre sus municipios. En el municipio de León, el 51.36% de las viviendas cuentan con servicio de internet, mientras que en Purísima del Rincón este porcentaje se reduce al 27.38%.

San Francisco del Rincón ha establecido una red de puntos de acceso público a internet para reducir las desigualdades digitales y garantizar que todos los habitantes del municipio puedan conectarse. Este esfuerzo es especialmente importante para las comunidades que no cuentan con acceso a internet en sus hogares o en espacios comunitarios. Actualmente, 79 comunidades rurales tienen acceso a puntos de internet, lo que representa solo un 38% de las 207 comunidades rurales del municipio.

Los puntos de acceso público a internet se enfocan en avanzar en la inclusión digital. Ofrecen a estudiantes, emprendedores y habitantes en general la oportunidad de utilizar recursos tecnológicos y acceder a información en línea.

Aunque se han logrado avances, más del 60% de las comunidades rurales en San Francisco del Rincón continúan sin acceso a internet público. Estas cifras destacan la necesidad de aumentar la infraestructura digital del municipio. Garantizar una conectividad adecuada ayudará a reducir las barreras que enfrentan estas comunidades en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, promoviendo así un desarrollo más equitativo.

Alumbrado Público

Según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones, en 2022 se contabilizaron un total de 15,314 lámparas, todas ellas reportadas como operativas.

Tabla 10. Estatus del Alumbrado Público de San Francisco del Rincón, 2022.

Total de lámparas	En funcionamiento	Fuera de funcionamiento
15,314	15,314	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

Recolección de basura

Según los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones, en el año 2018, el **90%** de la población del municipio contaba con acceso al servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Esta cobertura se mantuvo constante en 2019, registrándose nuevamente un **90%**. Sin embargo, para el año 2022, se reportó una cobertura universal del servicio, alcanzando el **100%** de la población municipal. Este incremento refleja un avance significativo en la gestión de los servicios públicos esenciales, contribuyendo al bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental.

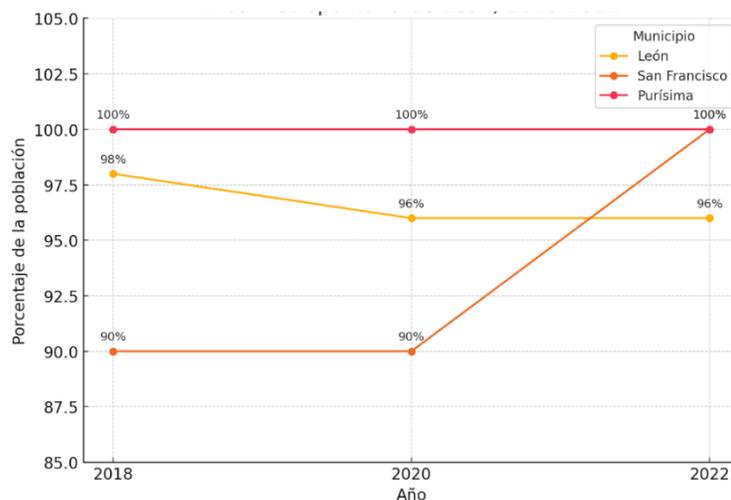
Tabla 11. Porcentaje de la población del municipio con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, 2018 - 2022.

Año	Municipio	Porcentaje de la población del municipio con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos
2018	San Francisco del Rincón	90
2020		90
2022		100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

Este crecimiento en la accesibilidad al servicio es particularmente relevante dentro del contexto metropolitano, ya que San Francisco del Rincón forma parte de una red urbana dinámica y en constante expansión, donde la coordinación y eficiencia en la prestación de servicios públicos son fundamentales para garantizar una calidad de vida óptima para sus habitantes.

Gráfica 13. Porcentaje de la población con acceso a recolección de residuos sólidos urbanos, área Metropolitana de León, 2018 - 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

d. Salud pública

Morbilidad

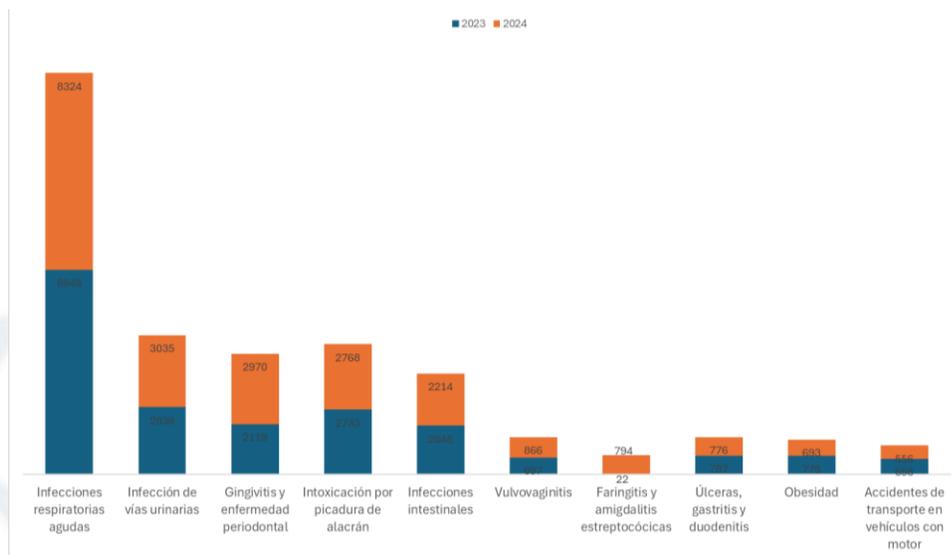
De acuerdo con información de la dirección de salud del municipio de San Francisco del Rincón, las enfermedades que mostraron mayor prevalencia en la población en el periodo 2023 - 2024 fueron las infecciones respiratorias agudas, las infecciones urinarias, la gingivitis y enfermedades periodontales, la intoxicación por picaduras de alacrán, las infecciones intestinales, la vulvovaginitis, la faringitis y amigdalitis estreptocócicas, la úlceras, gastritis y duodenitis, la obesidad y las accidentes de transporte en vehículos con automotor.

Como se muestra en la siguiente gráfica, se puede observar el número de casos registrados para el año 2023 y su comparativa con el año 2024.

Respecto a las enfermedades causadas por infecciones respiratorias agudas, se muestra un ligero descenso del 3.7%, por otro lado, las enfermedades causadas por infecciones en las vías urinarias incrementaron un 6.9%, seguidamente, las enfermedades causadas por gingivitis y

otras afecciones periodontales tuvieron un aumento del 40.1%, por otra parte, las intoxicaciones por picadura de alacrán manifestaron un ligero aumento del 1.28%, asimismo, la incidencia de las enfermedades causadas por infecciones intestinales registró un incremento del 8.1%, consecutivamente, las enfermedades causadas por vulvovaginitis mostraron un incremento del 24.25%, respecto a las enfermedades causadas por faringitis y amigdalitis estreptocócicas se registró un aumento significativo del 3,509%, por otro lado, en las enfermedades causadas por úlceras, gastritis y duodenitis se presenta una ligera disminución del 1.4%, respecto a la obesidad presenta una disminución porcentual de 10.58, finalmente, los accidentes de transporte en vehículos con motor presentan una disminución del 15.5% para los registros del año 2024.

Gráfica 14. Morbilidad en San Francisco del Rincón. 2023-2024

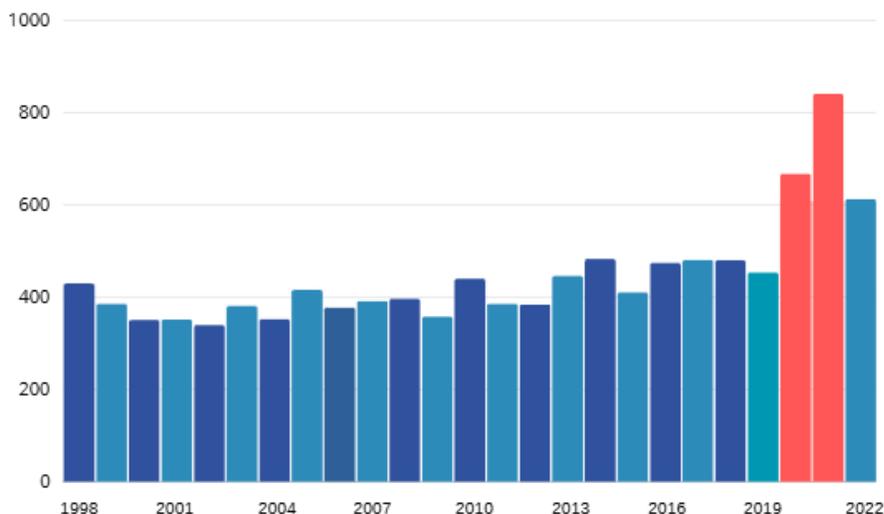


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Salud del municipio de San Francisco del Rincón.

Mortalidad

De acuerdo con datos de INEGI, 2022. La mortalidad en San Francisco del Rincón ha mostrado variaciones importantes a lo largo de los años.

Gráfica 15. Mortalidad en San Francisco del Rincón. 1998-2022



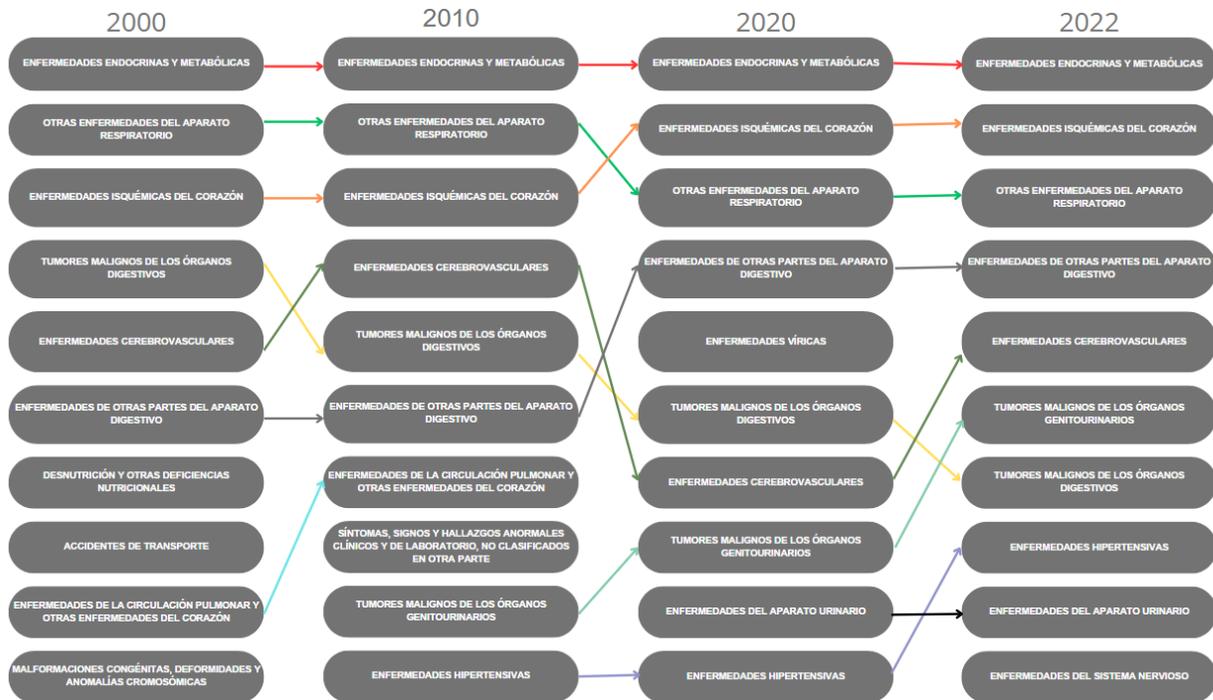
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

En 1998, se registraron 430 defunciones, cifra que se mantuvo relativamente estable hasta 2019, con un total de 434 fallecimientos. Sin embargo, la llegada de la pandemia de COVID-19 en 2020 marcó un punto de inflexión significativo. En ese año, el número de defunciones se disparó a 668, seguido por un alarmante incremento en 2021, cuando se alcanzaron 841 muertes.

Para 2022, el número de defunciones disminuyó a 613, lo que sugiere un proceso de estabilización en la mortalidad, aunque todavía por encima de los niveles previos a la pandemia.

La tasa de mortalidad infantil en San Francisco del Rincón, medida en el número de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, ha mostrado un ligero aumento en el año **2023**, según los datos disponibles. Esta tasa pasó de **4.959** en el periodo anterior a **5.339** por cada mil nacidos vivos y a pesar de este incremento, el municipio se encuentra en una posición favorable en comparación con el promedio nacional, que es de **12.99** por cada mil nacidos vivos.

Ilustración 2. Principales causas de mortalidad por enfermedades. 2000 – 2010 – 2020- 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones

De acuerdo con los datos del INEGI (2022), las enfermedades endocrinas y metabólicas se han posicionado como la principal causa de mortalidad en San Francisco del Rincón en las últimas dos décadas. Desde el año 2000 hasta 2022, estas enfermedades han liderado consistentemente las estadísticas de defunción, lo que refleja la creciente incidencia de condiciones como la diabetes mellitus y otros trastornos metabólicos.

En 2022, la tasa de mortalidad por diabetes mellitus alcanzó **1.192** defunciones por cada 1,000 habitantes, un incremento significativo respecto a la razón de **1.02** registrada en 2017.

En cuanto al segundo y tercer lugar de causas de muerte, se encuentran las enfermedades del sistema respiratorio y las enfermedades isquémicas del corazón, respectivamente. Por otro lado, las muertes causadas por tumores malignos de los órganos digestivos han mostrado una disminución sostenida desde el año 2000 hasta 2022, lo que podría estar vinculado con avances en la detección temprana y en los tratamientos, mientras que desde el año 2010 y hasta 2022, se ha observado un aumento significativo en los casos de mortalidad asociados con tumores malignos de los órganos genitourinarios.

Es importante destacar que, en 2020, año marcado por la pandemia de COVID-19, las enfermedades víricas ingresaron a la lista de principales causas de muerte, ubicándose en el quinto puesto. Este cambio abrupto resalta el impacto significativo que tuvo la pandemia.

Embarazo adolescente

En cuanto a los embarazos adolescentes, en 2010 el 7.54% de las mujeres de entre 12 y 19 años en San Francisco del Rincón tenían al menos un hijo nacido vivo, cifra que superaba la media estatal de ese año, que era del 7.22%. Para 2020, el porcentaje en el municipio disminuyó al 6.70%, mientras que a nivel estatal se registró un incremento respecto al periodo anterior.

Tabla 12. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo.

	San Francisco del Rincón		Guanajuato	
	2010	2020	2010	2020
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	7.54	6.70	7.22	7.60

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones

Enfermedades crónico-degenerativas

A partir de la información presentada sobre las principales causas de mortalidad en San Francisco del Rincón en 2023, se observa que las enfermedades crónico-degenerativas representan un desafío significativo en términos de salud pública. Entre estas enfermedades destacan:

- **Enfermedades del corazón**, que ocupan el primer lugar con 142 casos registrados, evidenciando su prevalencia y el impacto en la población adulta. Este tipo de padecimientos suele relacionarse con factores como la hipertensión, malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y el envejecimiento de la población.
- **La diabetes mellitus**, en segundo lugar, con 132 casos, es otra enfermedad crónico-degenerativa de alta incidencia en la región. La diabetes está estrechamente vinculada a estilos de vida poco saludables, como el consumo excesivo de azúcares, la obesidad y la falta de actividad física.

e. Desarrollo educativo

Infraestructura educativa.

De acuerdo con la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (SEG) (2024), la infraestructura educativa de San Francisco del Rincón correspondiente al ciclo escolar 2023-2024 consta de 254 planteles educativos distribuidos de la siguiente manera:

En el nivel de educación básica, se registran 221 escuelas, teniendo 2 de educación inicial, 88 de preescolar, 97 de primaria y 34 de secundaria, destacando la primaria como el nivel con mayor cantidad de infraestructura.

En cuanto a la educación media superior, hay 22 planteles, de los cuales 19 corresponden a bachillerato general y una oferta en menor medida de educación técnica ya que cuenta con 3 planteles, mientras que, en el nivel de educación superior, existen 7 planteles que ofrecen licenciaturas, siendo 3 las que brindan opciones de posgrado (SEG, 2024).

En el ámbito de la Educación Especial, se cuentan 4 planteles, de los cuales 2 son Centros de Atención Múltiple (CAM) y 2 son Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) (SEG, 2024).

El acceso a internet en las escuelas de San Francisco del Rincón presenta desigualdades significativas que afectan las oportunidades educativas de los estudiantes. De las **251** instituciones educativas en el municipio, **148** (lo que equivale al **59%**) cuentan con conectividad, mientras que **101** (el **41%**) todavía no tienen acceso a este recurso esencial. Además, los datos específicos sobre las escuelas USAER y de Educación Inicial no están disponibles en este análisis.

Distribución por Nivel Educativo

- **Preescolar:** De las 88 instituciones, solo 44 tienen acceso a internet, mientras que otras 44 no cuentan con este servicio.
- **Primaria:** En este nivel, 54 de las 97 escuelas tienen internet, dejando a 43 sin conectividad.
- **Secundaria:** 26 de las 34 escuelas cuentan con acceso a internet, pero 8 todavía enfrentan carencias.
- **Media Superior:** En este nivel, 16 de las 21 instituciones están conectadas, mientras que 5 continúan sin acceso.
- **Superior:** Las 7 instituciones de educación superior tienen acceso total a internet, alcanzando una cobertura completa.

- **Centros de Atención Múltiple (CAM):** De las 2 escuelas, 1 está conectada y 1 no tiene acceso.
- **Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER):** Aunque hay 2 unidades, no se cuenta con información sobre su conectividad.

Mientras que los niveles de Media Superior y Superior muestran un avance significativo con más del **75%** de sus instituciones conectadas, los niveles de Preescolar y Primaria enfrentan rezagos importantes. Esto es especialmente preocupante en comunidades rurales o económicamente vulnerables, donde la falta de conectividad dificulta el acceso a herramientas tecnológicas necesarias para mejorar la calidad educativa y cerrar las brechas digitales.

En términos generales, la infraestructura educativa de San Francisco del Rincón posee una cobertura adecuada en los niveles básico y media superior, pero presenta áreas de oportunidad para fortalecer la educación inicial, especial y superior, especialmente en la oferta técnica y de posgrado.

Deserción y abandono escolar por nivel

A continuación, se presenta una gráfica que resume los datos de abandono escolar en el nivel de educación primaria en el municipio de San Francisco del Rincón, incluyendo el período comprendido entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2022-2023.

Gráfica 16. Abandono escolar a nivel primaria en San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEG, 2024.

De acuerdo a estadísticas de la SEG (2024), el fenómeno del abandono escolar en este nivel educativo presenta variaciones significativas a lo largo del tiempo, evidenciando patrones que exigen un análisis contextualizado, particularmente en el ciclo escolar 2020-2021, cuando se registraron 353 estudiantes que abandonaron sus estudios, una cifra que podría estar estrechamente vinculada con las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y las restricciones asociadas, mientras que, en contraste, el ciclo 2022-2023 muestra un dato excepcional de -25 abandonantes, lo cual sugiere la reintegración de estudiantes post pandemia.

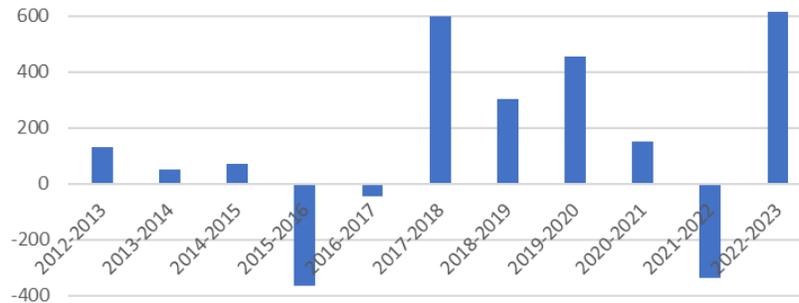
La información presentada evidencia fluctuaciones significativas en el abandono escolar a nivel secundaria, reflejando tanto factores estructurales como coyunturales que han impactado la continuidad educativa, destacándose el pico más alto, registrado en el ciclo 2015-2016 con 601 abandonantes, que podría asociarse a condiciones socioeconómicas o educativas específicas de ese período que requerirían un análisis más detallado, mientras que el aumento observado en el ciclo 2020-2021, con 538 casos, se relaciona claramente con los efectos adversos de la pandemia de COVID-19, que afectaron de manera generalizada al sistema educativo, particularmente en términos de acceso, permanencia y calidad de la educación (SEG, 2024).

La posterior disminución a 241 casos en el ciclo 2021-2022 sugiere una recuperación gradual del sistema educativo, posiblemente derivada de estrategias de retención implementadas por las instituciones y la mejora en las condiciones post-pandemia. Sin embargo, el incremento a 286 casos en el ciclo 2022-2023 indica que persisten desafíos para garantizar la continuidad educativa (SEG, 2024).

El abandono escolar en el nivel medio superior es el más elevado de todos los niveles educativos, registrando cifras preocupantes a lo largo de los años, como se evidencia en el ciclo 2018-2019, cuando se reportaron 1,041 estudiantes que abandonaron sus estudios, mientras que en el ciclo 2022-2023, aunque la cifra disminuyó significativamente a 520 abandonos, este nivel sigue siendo considerablemente alto (SEG, 2024).

El nivel educativo superior muestra una tendencia caracterizada por una marcada volatilidad, evidenciada en variaciones extremas a lo largo del tiempo, como en el ciclo 2015-2016, cuando se registró un valor negativo de -367 debido a un elevado número de reincorporaciones; sin embargo, en el ciclo más reciente (2022-2023), se reportaron 613 casos de abandono escolar, la cifra más alta registrada durante el período analizado (SEG, 2024)

Gráfica 17. Abandono escolar a nivel superior en San Francisco del Rincón.

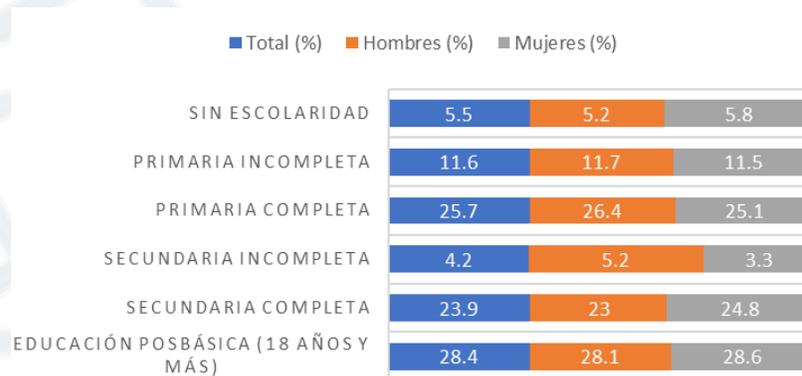


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEG, 2024.

Rezago educativo por nivel

De acuerdo a datos de la SEG (2024) el rezago educativo en San Francisco del Rincón se manifiesta en disparidades en los niveles de escolaridad, diferenciados por género y su proporción total dentro de la población de 18 años y más. A continuación, se desglosan:

Gráfica 18. Rezago educativo en San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEG, 2024

Educación posbásica

El 28,4 % de la población ha alcanzado un nivel educativo posbásico. Aunque las cifras son similares entre hombres (28.1%) y mujeres (28.6%), se observa una ligera ventaja en la proporción femenina.

Secundaria completa

El 23,9% de la población ha concluido la secundaria, con una diferencia notable entre hombres (23%) y mujeres (24,8%). Este dato refuerza la tendencia de una mayor permanencia escolar entre las mujeres en comparación con los hombres en este nivel educativo.

Secundaria incompleta

Solo el 4.2% de la población tiene secundaria incompleta, con una proporción mayor en hombres (5.2%) que en mujeres (3.3%).

Primaria completa

El 25,7% de la población ha completado la primaria, con una ligera mayoría en los hombres (26,4%) respecto a las mujeres (25,1%). Este nivel presenta una distribución más equilibrada entre géneros, pero aún refleja que una parte considerable de la población no avanza más allá de este nivel educativo.

Primaria incompleta

El 11,6% de la población no ha terminado la primaria, con proporciones muy similares entre hombres (11,7%) y mujeres (11,5%). Este dato muestra un área importante de rezago que afecta a ambos géneros de manera equivalente.

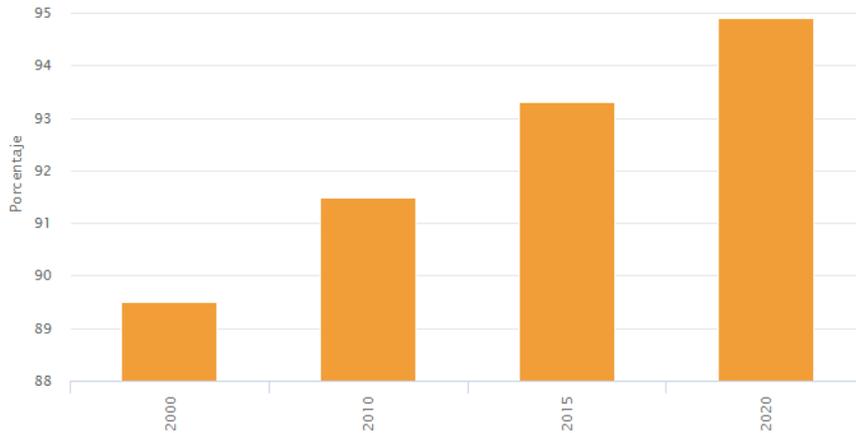
Sin escolaridad

El 5,5% de la población carece completamente de escolaridad, con una proporción ligeramente mayor en mujeres (5,8%) que en hombres (5,2%). Esto señala la persistencia de brechas educativas en los niveles más bajos.

Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas.

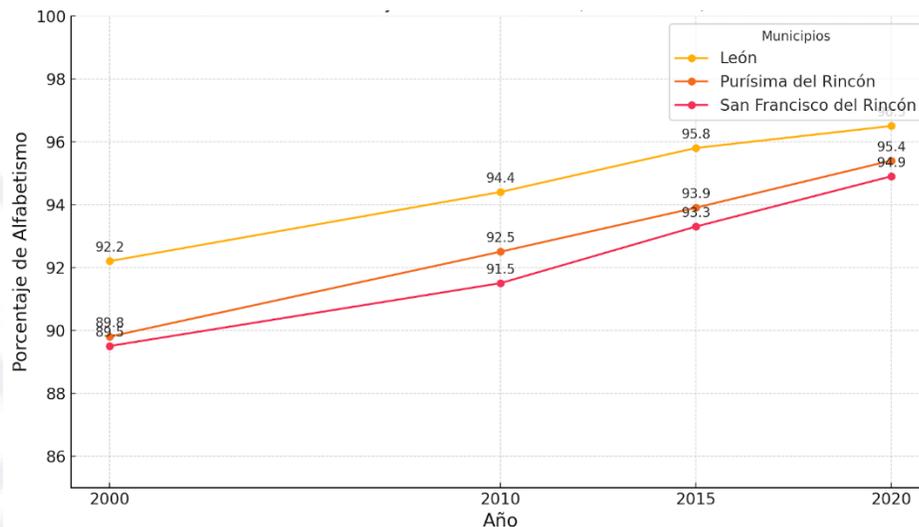
El porcentaje de personas alfabetas de 15 años y más ha mostrado un aumento constante en los últimos años. Según datos del INEGI (2020), en el año 2000, el 89.5% de la población en este grupo de edad sabía leer y escribir. A lo largo de las siguientes dos décadas, este porcentaje continuó incrementándose de manera sostenida, alcanzando un 94.9% en 2020.

Gráfica 19. Porcentaje de alfabetismo en el municipio. 2000 - 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones

Gráfica 20. Porcentaje de alfabetismo en la Zona Metropolitana de León. 2000 - 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones

Al compararlo con los otros municipios de la región, como León y Purísima del Rincón, se observa que, aunque las tasas de crecimiento son similares, San Francisco del Rincón partió desde un punto ligeramente inferior y continúa manteniendo una ligera desventaja en términos absolutos, evidenciando ciertas disparidades en materia de alfabetismo en el contexto metropolitano.

Este comportamiento puede explicarse, en parte, por las dinámicas económicas y sociales que caracterizan a esta zona del corredor industrial del Bajío. León, como principal núcleo metropolitano, ha concentrado mayores inversiones en infraestructura educativa y ha registrado niveles de alfabetismo superiores a lo largo de los años, alcanzando un 96.5% en 2020. Mientras tanto, Purísima del Rincón, aunque más pequeño en población, ha experimentado avances notables, cerrando el mismo año con un 95.4%. Estas cifras sugieren que San Francisco del Rincón, si bien comparte vínculos económicos y geográficos con León y Purísima, podría estar enfrentando retos específicos en la distribución equitativa de los recursos educativos o en la atención a sectores vulnerables.

Cobertura escolar

La cobertura educativa en San Francisco del Rincón, con base en los datos de los ciclos escolares de 2015-2016 a 2023-2024, evidencia tendencias importantes y áreas de atención prioritaria en los diferentes niveles educativos (SEG, 2024).

Tabla 13. Cobertura escolar en el municipio. 2015 - 2024

Ciclo Escolar	Educación Básica	Educación Obligatoria	Media Superior	Preescolar	Primaria	Secundaria	Superior
2015-2016	100.1%	92.9%	64.6%	78.6%	112.7%	95.2%	6.6%
2016-2017	100.1%	94.5%	68.6%	84.3%	112.6%	93.6%	11.5%
2017-2018	100%	95.9%	79.9%	83.8%	114%	87.6%	12.7%
2018-2019	100.2%	96.5%	81.6%	81.3%	116.5%	86.2%	10.9%
2019-2020	95.8%	91.7%	74.7%	70.3%	114%	85.6%	11.3%
2020-2021	94.4%	88.8%	65.4%	66.6%	111.9%	88.3%	9.3%
2021-2022	91.9%	86.4%	63.9%	68.1%	109.2%	81.4%	9.6%
2022-2023	92.7%	86.9%	63.6%	70%	108.4%	84.1%	14.5%
2023-2024	86.7%	81.6%	60.6%	60.9%	104.4%	80%	8.9%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEG, 2024

Educación Básica

La cobertura de educación básica muestra un ligero descenso a lo largo del período, pasando de un 100.1% en el ciclo 2015-2016, a su punto más bajo en el ciclo 2023-2024 con 86.7% (SEG, 2024).

Educación Media Superior

La cobertura de la educación media superior también muestra una tendencia decreciente, disminuyendo del 64,6% en el ciclo 2015-2016 al 60,6% en el ciclo 2023-2024.

Educación Obligatoria

La cobertura de educación obligatoria, que incluye educación básica y media superior, también presenta una tendencia decreciente, pasando de 92.9% en el ciclo 2015-2016 a 81.6% en el ciclo 2023-2024, un descenso que podría estar vinculado al declive observado tanto en la cobertura de la educación básica como en la media superior (SEG, 2024).

Preescolar

El nivel preescolar también ha mostrado una caída importante, pasando de una cobertura de 78.6% en el ciclo 2015-2016 a 60.9% en el ciclo 2023-2024 (SEG, 2024).

Primaria

La cobertura en primaria se ha mantenido por encima del 100%, alcanzando su punto máximo en 2018-2019 con 116.5 %, pero disminuyendo gradualmente hasta 104.4 % en el ciclo 2023-2024 (SEG, 2024). Aunque sigue siendo relativamente alto, el descenso constante requiere el monitoreo de posibles brechas en la matrícula.

Secundaria

La cobertura de secundaria muestra un comportamiento fluctuante, aunque con un descenso significativo en los últimos años, al pasar de 95.2% en 2015-2016 a 80.0% en 2023-2024 (SEG, 2024), lo que indica una pérdida de continuidad en la transición desde la primaria y plantea retos importantes para garantizar la permanencia de los estudiantes en este nivel educativo.

Educación Superior

La cobertura de educación superior, aunque históricamente baja, refleja cierta mejoría reciente, al pasar de 6.6% en 2015-2016 a un pico de 14.5% en 2022-2023; sin embargo, volvió a descender a 8.9% en 2023-2024, evidenciando avances limitados y destacando la necesidad de fortalecer las estrategias para mejorar el acceso y la permanencia en este nivel educativo (SEG, 2024).

Estos datos reflejan un patrón general de disminución en la cobertura educativa a lo largo del tiempo, particularmente en niveles como preescolar, educación básica y media superior. El ciclo 2023-2024 se distingue por registrar las cifras más bajas en casi todos los niveles educativos, con especial preocupación en media superior y superior.

Grado promedio de escolaridad

Según datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), el grado promedio de escolaridad en San Francisco del Rincón es de 8.29 años. Este municipio ocupa el puesto número 15 a nivel estatal, situándose por debajo de la media en los censos de 2010 y 2015. No obstante, logró aumentar en 0.56 años su promedio de escolaridad durante ese período.

f. Cultura y recreación

San Francisco del Rincón es un municipio con una rica herencia cultural que combina patrimonio arquitectónico, gastronómico y artesanal, junto con un esfuerzo continuo por promover las artes y el talento local. Esta diversidad cultural refleja la historia y las tradiciones que han moldeado su identidad y lo posicionan como un referente regional en la preservación y difusión de su legado.

Patrimonio Arquitectónico

El patrimonio arquitectónico de San Francisco del Rincón se divide en dos categorías principales: religiosa y civil, cada una con estilos y características que narran su evolución histórica y cultural.

Arquitectura Religiosa: Las construcciones religiosas abarcan desde finales del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XX e incluyen:

- Parroquia de San Francisco de Asís
- Parroquia de San Miguel Arcángel
- Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe

- Santuario a la Inmaculada Concepción
- Templo de la Santísima Trinidad

Estos templos albergan piezas de arte sacro de gran valor, únicas en el estado, y representan un testimonio vivo de la devoción y la creatividad de las comunidades que los construyeron.

Arquitectura Civil: Por su parte, los edificios civiles destacan por su estética y diversidad de estilos arquitectónicos, como el neoclásico, el afrancesado y el art decó. Entre los más representativos se encuentran:

- Palacio Municipal
- Museo de la Ciudad
- Edificio Anillo de Hierro (sede del Archivo General)
- Casa de Santiago Reyes
- Escuela Primaria Justo Sierra

Estos inmuebles no solo enriquecen el paisaje urbano, sino que también reflejan los valores estéticos y culturales de su tiempo.

Patrimonio Gastronómico

La gastronomía local constituye una parte esencial del patrimonio cultural de San Francisco del Rincón, destacándose por su creatividad y raíces tradicionales. Algunos de sus platillos típicos son:

- Pambazos: Panecillos ovalados, pasados por adobo, fritos y rellenos con frijoles y papa, adornados con repollo, jitomate y salsas picantes.
- Guacamayas: Bolillo relleno de chicharrón, jitomate y salsa.
- Tacos de aire: Tortillas fritas dobladas, cubiertas con frijoles, carne molida en chile rojo, repollo, pico de gallo, crema, salsas y encurtidos como zanahoria, brócoli y nopal.

Patrimonio Artesanal

La fabricación de sombreros es uno de los aspectos más icónicos del patrimonio artesanal del municipio. Desde el siglo XVIII, San Francisco del Rincón ha sido reconocido por su producción de sombreros elaborados con palma proveniente de Michoacán. Esta actividad fue en su momento la principal fuente de empleo, involucrando tanto a mujeres como a hombres en el proceso de elaboración. Hoy en día, esta tradición artesanal se mantiene como un símbolo de identidad y orgullo local.

Infraestructura cultural

Según datos del Sistema Nacional de Información Cultural (2020), el municipio de San Francisco del Rincón cuenta con la siguiente infraestructura cultural.

Tabla 14. Infraestructura Cultural en San Francisco del Rincón, 2020.

Tipo de Infraestructura	Número	Infraestructura por cada 100 mil habitantes
Galerías	0	0
Librerías	0	0
Museos	1	0.76
Teatros	1	0.76
Salas de cine	7	5.35
Centros y casas de la cultura	1	0.76

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema Nacional de Información Cultural, 2020

Sin embargo, no se registran galerías ni librerías, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer el acceso a la cultura y las artes en el municipio.

Talento Artístico y Promoción Cultural

El municipio impulsa el desarrollo del talento artístico a través de la Casa de la Cultura, donde se ofrecen talleres en disciplinas como literatura, artes plásticas, danza y música. Además, se han creado espacios para la presentación del talento local, incluyendo:

- Jardín Principal
- Plaza Márquez
- Teatro Pedro José Márquez
- Auditorio Francisco Garibay Gutiérrez
- Galerías del Teatro Pedro José Márquez y Casa de la Cultura
- Concha Acústica del Camino Viejo

Asimismo, se promueven intercambios culturales con otros municipios y estados, fortaleciendo los lazos culturales y ampliando las oportunidades para los artistas locales.

El patrimonio cultural de San Francisco del Rincón es un reflejo de su historia, tradiciones y creatividad. La riqueza de su arquitectura, gastronomía y artesanía, junto con el impulso al talento artístico y el desarrollo de su infraestructura cultural, posicionan al municipio como un modelo en la preservación y promoción de su identidad cultural. Este compromiso con la cultura no solo fortalece el sentido de pertenencia entre sus habitantes, sino que también proyecta a San Francisco del Rincón como un referente en la región

Infraestructura bibliotecaria

Según datos del Sistema Nacional de Información Cultural (2020), el municipio de San Francisco del Rincón cuenta con un total de tres bibliotecas: Prof. Margarito Funes Granados, Octavio Paz, Ignacio Ramírez López. Esto equivale a una proporción de 2.334 bibliotecas por cada 100.000 habitantes.

g. Vivienda

La siguiente tabla presenta información sobre las viviendas habitadas del municipio y su tipo de viviendas además de sus ocupantes desagregado por sexo, de acuerdo con la información de INEGI (2020), hay un total de 32,225 viviendas habitadas de las cuales 32,211 son particulares, 25,721 son casas únicas en el terreno mientras que 4,983 comparten terreno con otra casa, además en el municipio hay 646 casas dúplex y 426 departamentos en edificio.

Tabla 15. Distribución de Tipos de Viviendas Habitadas y Ocupantes por Sexo, 2020.

Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	32,225	130,867	63,979	66,888
Total vivienda particular	32,211	130,585	63,764	66,821
Casa única en el terreno	25,721	106,361	51,883	54,478
Casa que comparte terreno con otra(s)	4,983	19,197	9,386	9,811
Casa dúplex	646	2,427	1,206	1,221
Departamento en edificio	426	1,322	628	694

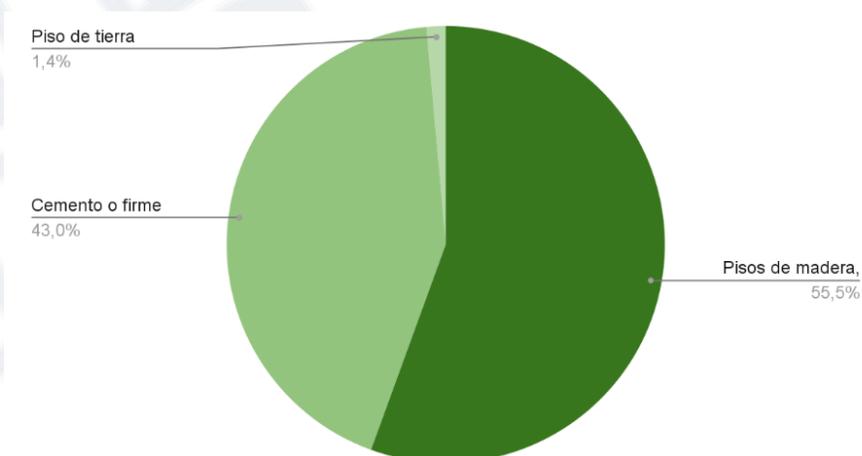
Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Vivienda en vecindad y cuartería	333	938	493	445
Vivienda en cuarto de azotea de un edificio	6	13	6	7
Local no construido para habitación	53	128	65	63
Refugio	2	2	2	0
No especificado	41	197	95	102

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI,2020

Condiciones de la vivienda.

Material de piso: Según datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020), En San Francisco del Rincón, las condiciones de las viviendas en cuanto al material del piso son las siguientes: 17,834 viviendas cuentan con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento, 13,821 tienen pisos de cemento o firme, y 455 tienen piso de tierra. Aproximadamente el 96.97% de la población reside en viviendas durables.

Gráfica 21. Porcentaje de materiales de piso en Viviendas Particulares Habitadas en San Francisco del Rincón, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI,2020

Número de cuartos: En San Francisco del Rincón, la distribución del número de cuartos en las viviendas son las siguientes: Según datos del INEGI (2020), el 30,94% de las viviendas cuentan con 3 cuartos mientras que, por otro lado, el 25,9% de las viviendas tienen 4 cuartos. El 15.39% de las viviendas tiene 2 cuartos.

Tabla 16. Distribución del Número de Cuartos en Viviendas Particulares Habitadas en San Francisco del Rincón, 2020.

Número de cuartos	1	2	3	4	5	6	Total
San Francisco del Rincón	1,130	4,952	9,952	8,340	4,474	1,931	32,156

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2020

Disponibilidad de sanitario: En cuanto a disponibilidad de sanitario en las viviendas, 31,447 (97.79%) viviendas disponen de sanitario mientras que 670 (2.08%) no disponen del mismo (INEGI, 2020).

h. Deporte

Caracterización de oferta e infraestructura deportiva

El deporte es un componente fundamental del bienestar social, desempeñando un papel clave en la salud pública, la integración comunitaria y la promoción de estilos de vida saludables. En San Francisco del Rincón, la infraestructura deportiva ha sido estratégicamente diseñada para atender las necesidades actuales de la población y, al mismo tiempo, evolucionar hacia un modelo sostenible y de alto rendimiento de cara al 2050.

Este apartado presenta un análisis detallado de la infraestructura existente, los logros deportivos alcanzados.

El acceso a instalaciones deportivas modernas y funcionales es un factor determinante para fomentar la actividad física y el desarrollo del talento deportivo. Actualmente, San Francisco del Rincón cuenta con una infraestructura deportiva diversificada, con espacios diseñados para atender distintas disciplinas. Para 2050, la planificación municipal contempla la optimización y ampliación de estas instalaciones, priorizando la equidad en el acceso y la implementación de innovación en los procesos de entrenamiento y gestión deportiva.

Deportiva J. Jesús Rodríguez Barba

- Atletismo
- Fútbol
- Gimnasios de Fisicoculturismo
- Basquetbol
- Voleibol
- Aerobics
- Boxeo
- Entrenamiento Funcional
- Beisbol
- Softbol
- Natación
- Bicicross
- Tenis
- Frontenis

Deportiva San Francisco

- Fútbol
- Boxeo

Deportiva San Cristóbal

- Fútbol
- Beisbol

Módulo Deportivo Arturo Pitos Guerrero

- Basquetbol
- Tae Kwon Do
- Boxeo
- Gimnasia Olímpica
- Squash
- Ráquetbol

Módulo Morelos

- Basquetbol

San Francisco del Rincón ha logrado posicionarse como un semillero de talento deportivo, con atletas que han representado al municipio en competencias nacionales e internacionales. Para consolidar este crecimiento, la planificación municipal hacia 2050 se enfocará en la profesionalización del deporte y en la generación de mecanismos de apoyo y desarrollo para deportistas emergentes.

Logros Deportivos Actuales

Boxeo

- 1 subcampeona Nacional e Internacional
- 7 campeones del Torneo Nacional Categoría Avanzados en Guadalajara, Jalisco

Softbol

- 1 jugadora profesional de Bravas de León y Seleccionada Nacional en sub-23

Beisbol

- 2 seleccionados estatales

Basquetbol

- 7 seleccionados estatales
- 1 seleccionado de Primera Fuerza

Fútbol

- 1 jugador profesional de Tigres sub-15
- 1 jugador profesional de América sub-15
- 1 jugador profesional del Club León sub-13
- 1 jugador profesional de Tigres
- 1 jugador profesional del Club León
- 1 jugador del Atlético San Luis
- 1 jugador profesional de la Segunda División de Irapuato

El deporte es un agente de transformación social que incide directamente en la salud pública, la cohesión comunitaria y el desarrollo económico. La visión estratégica de San Francisco del Rincón hacia 2050 busca consolidar un municipio donde el acceso al deporte sea equitativo y

donde el talento deportivo cuente con las condiciones óptimas para su proyección a nivel profesional.

i. Espacios públicos

San Francisco del Rincón cuenta con una amplia red de espacios públicos que incluye 36 parques, 20 plazas principales. Estos lugares no solo son puntos de encuentro y recreación, sino también elementos clave para fomentar la convivencia social, el bienestar comunitario y el desarrollo cultural del municipio. Garantizar su mantenimiento y mejora es una prioridad que refuerza el compromiso con el tejido social y la calidad de vida de los habitantes.

Condiciones de los Parques Vecinales

Los parques vecinales del municipio presentan condiciones diversas que reflejan tanto su estado actual como las áreas que requieren atención prioritaria. Las categorías incluyen:

Buenas condiciones: Estos parques cuentan con infraestructura adecuada y un mantenimiento constante, lo que asegura su funcionalidad y atractivo:

- Parque Moctezuma Infonavit del Valle
- Parque de Valle Verde de Infonavit del Valle
- Parque de Valle de Arriba de Infonavit del Valle
- Parque Ex Hacienda de Santiago Occidental
- Parque Jardín Bosque para tu Familia

Condiciones regulares: Estos parques, aunque funcionales, requieren mejoras que optimicen su infraestructura y su uso por parte de la comunidad:

- Torres Oriente
- Privada San Gerónimo
- Áreas Verdes del Puente de las Ovejas
- Áreas Verdes de la Asta Bandera
- Parque La Esperanza
- Parque Camino Viejo
- Parque Valle del Sol

Mal estado: Estos espacios demandan intervenciones urgentes debido a su deterioro, que afecta tanto su estética como su funcionalidad:

- Residencial San Miguel
- Parque Villas de Moctezuma Infonavit del Valle
- Privada Panamá
- Parque Occidental Casas Ecológicas
- Parque Fraccionamiento El Paraíso
- Parque Real

Condiciones de las Plazas Principales

Las plazas principales son espacios esenciales para las actividades culturales, recreativas y sociales del municipio. En general, se encuentran en condiciones regulares, aunque necesitan un mantenimiento continuo para maximizar su impacto en la comunidad. Entre las plazas destacan:

- Plaza Juárez
- Jardín San Miguel
- Jardín Comunidad de Peñuelas
- Jardín Comunidad de San Ignacio
- Jardín Comunidad San Cristóbal
- Jardín Comunidad de Jesús del Monte
- Jardín Comunidad del Centro del Mezquitillo
- Jardín Comunidad de Nuevo Jesús del Monte
- Jardín Comunidad de San José de la Calera
- Jardín Comunidad de San Roque de Torres
- Jardín Comunidad de San Isidro
- Jardín Barrio de Guadalupe
- Jardín Comunidad del Nacimiento
- Jardín Comunidad El Maguey
- Jardín Principal
- Jardín Comunidad de Mexiquito
- Jardín Comunidad de San Antonio de la Paz
- Jardín Sauz de Armenta
- Jardín Comunidad de San Roque de Montes



Servicios y Mantenimiento

El municipio asegura el cuidado y la funcionalidad de sus espacios públicos mediante la implementación de servicios regulares, que incluyen:

Alumbrado público: Todos los parques y plazas están equipados con iluminación funcional, garantizando un uso seguro durante la noche.

Limpieza y recolección de residuos: Se llevan a cabo actividades periódicas de limpieza para mantener estos lugares en óptimas condiciones.

Poda y riego: Las áreas verdes reciben un mantenimiento constante para preservar su estética y ofrecer un ambiente agradable a los usuarios.

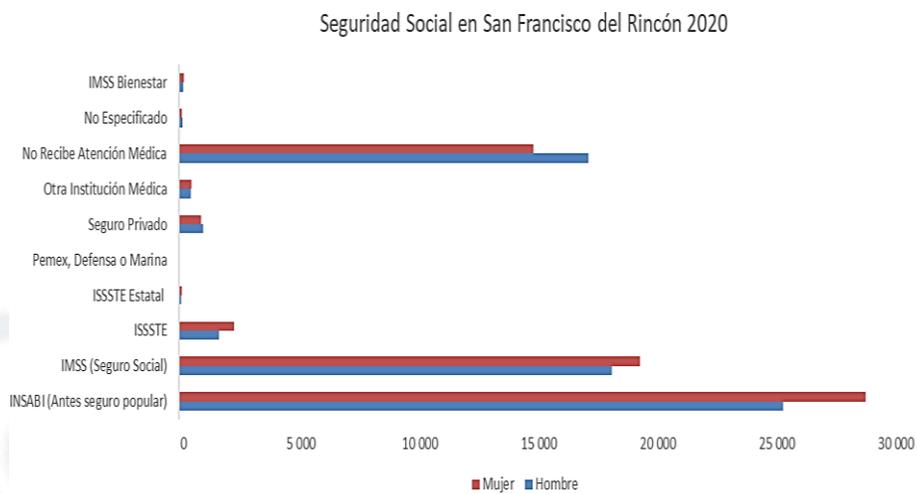
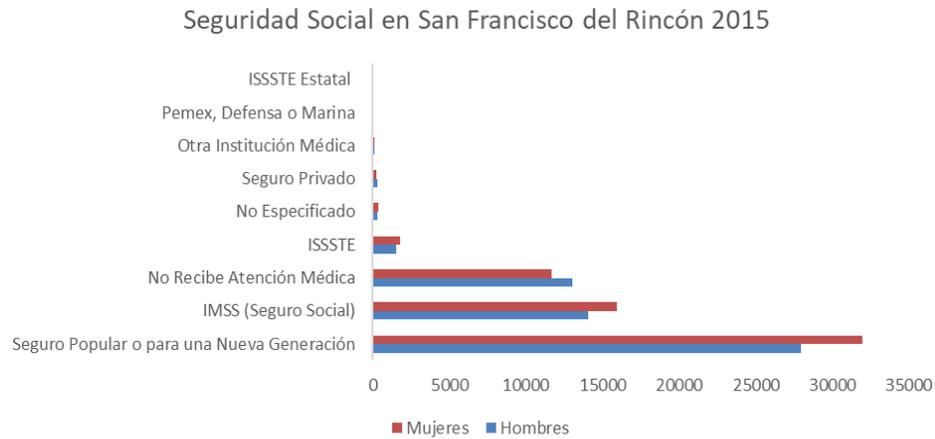
j. Empleos

Protección social

En cuanto a la protección social, en el municipio de San Francisco del Rincón el 40.84% de la población de San Francisco con acceso a la seguridad social se encuentra afiliado al seguro social de Pemex, Defensa o Marina (INEGI, 2020).

Entre el año 2015 y 2020, se observaron cambios significativos en el acceso y la afiliación a la seguridad social, lo que impactó considerablemente la cobertura de atención médica básica en el municipio. Uno de los aspectos más destacados fue la disminución del porcentaje de personas atendidas por el Seguro Popular o para una Nueva Generación, que en 2015 representaba el 23.38% de los hombres y el 26.76% de las mujeres. Sin embargo, para 2020, esta proporción cayó al 15.52% y 17.11%, respectivamente, debido a la transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar [INSABI] (INEGI, 2020).

Gráfica 22. Comparativo de afiliados a atención medica 2015 - 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI,2020

La evolución de la afiliación a la seguridad social en San Francisco del Rincón entre 2015 y 2020 presenta cambios estructurales en el acceso a los servicios de salud, derivados de modificaciones en la política pública, la formalización del empleo y la reorganización de los sistemas de cobertura.

El Seguro Popular, principal esquema de protección en 2015, fue sustituido en 2020 por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Durante este periodo, la afiliación masculina pasó de 27,941 a 25,369 y la femenina de 31,976 a 28,852, lo que representa una reducción del 9% y 10%, respectivamente. Esta disminución sugiere limitaciones en la absorción de beneficiarios por parte del INSABI, así como desafíos en la implementación del nuevo modelo de atención.



El IMSS experimentó un crecimiento significativo, con un aumento del 29% en hombres (de 14,077 a 18,168) y del 21% en mujeres (de 15,946 a 19,358). Este incremento puede atribuirse a la expansión del empleo formal y a la integración de trabajadores que anteriormente carecían de seguridad social.

El ISSSTE también amplió su cobertura en ambos sexos, con un crecimiento del 10% en hombres (de 1,509 a 1,670) y del 30% en mujeres (de 1,777 a 2,304). En el caso del ISSSTE Estatal, la afiliación pasó de 28 mujeres en 2015 a 74 hombres y 106 mujeres en 2020.

Por otro lado, la cobertura de servicios médicos proporcionados por Pemex, Defensa y Marina se redujo considerablemente. En 2015, 40 hombres y 66 mujeres estaban afiliados, mientras que en 2020 las cifras disminuyeron a 18 y 29, respectivamente, lo que indica una contracción del 55%.

La afiliación a seguros privados experimentó un crecimiento notable, con un aumento del 207% en hombres (de 331 a 1,018) y del 252% en mujeres (de 263 a 926). Este fenómeno puede atribuirse a un mayor poder adquisitivo en ciertos sectores y a un cambio en la percepción del acceso a la atención médica privada como complemento o alternativa a los esquemas públicos.

El acceso a servicios proporcionados por otras instituciones médicas también creció de manera significativa. En 2015, 133 hombres y 114 mujeres estaban afiliados, mientras que en 2020 la cifra aumentó a 495 hombres y 508 mujeres, con un incremento superior al 250%.

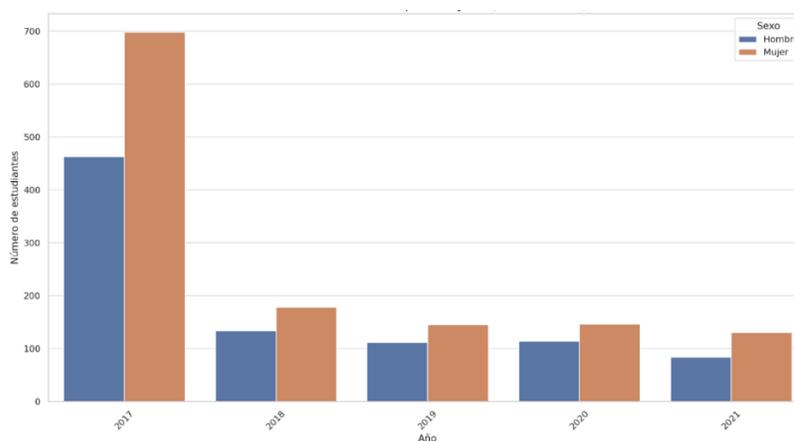
El número de personas sin afiliación a un programa de seguridad social presentó una variación diferenciada por género. Mientras que en los hombres aumentó de 13,022 a 17,191 (+32%), en las mujeres se incrementó de 11,651 a 14,894 (+27.8%).

Finalmente, en 2020 se registró por primera vez la afiliación al IMSS Bienestar, con 181 hombres y 199 mujeres, lo que indica la expansión de este esquema en poblaciones con menor acceso a servicios de salud.

Formación del capital humano

El análisis de la matrícula en San Francisco del Rincón muestra variaciones significativas en el número de estudiantes por sexo y área de formación a lo largo de los años, reflejando posibles cambios en las preferencias educativas y en las oportunidades de acceso según el género.

Gráfica 23. Matricula por Sexo y Área de formación periodo 2017 - 2021



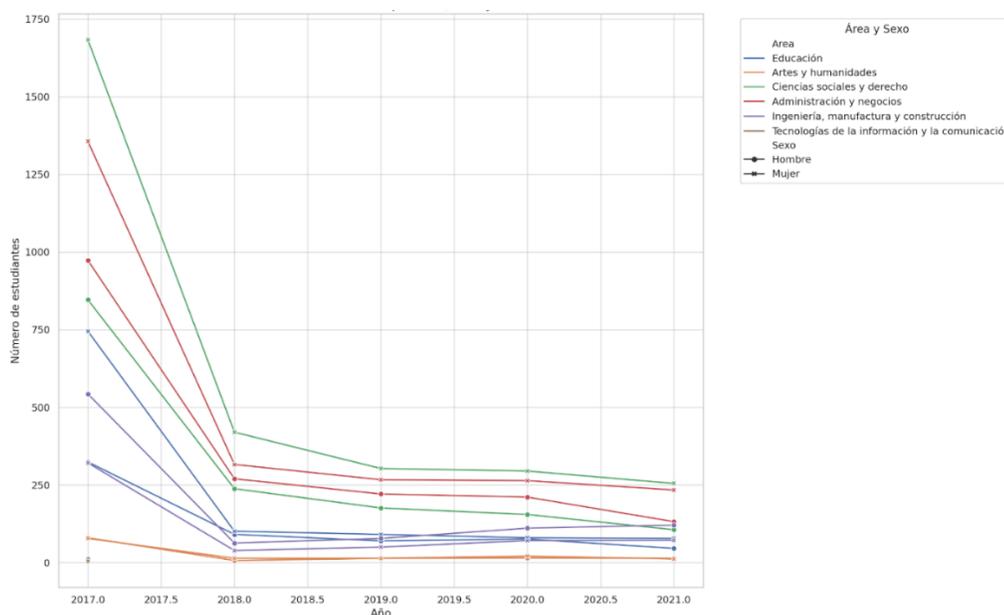
Fuente: Elaboración propia con base en datos del ANUIES. 2022

En general, se observa una tendencia decreciente en el total de matrículas desde 2017 hasta 2021 en todas las áreas, tanto para hombres como para mujeres. En 2017, las mujeres representaron una mayoría considerable en casi todas las áreas de formación, destacando especialmente en Ciencias Sociales y Derecho, donde las matrículas femeninas alcanzaron 1,683 frente a 846 de los hombres. También en Educación y Administración y Negocios. Sin embargo, áreas como Ingeniería, Manufactura y Construcción continuaron teniendo una matrícula mayoritariamente masculina, aunque con una participación femenina moderada, lo que refleja la persistencia de ciertas dinámicas de género en la oferta educativa (ANUIES, 2022).

En 2021, la caída en las matrículas es evidente en todas las áreas, con un predominio de mujeres en Ciencias Sociales y Derecho (255 frente a 106 hombres), al igual que en Educación y Administración y Negocios, mientras que las diferencias de género se han reducido en áreas como Artes y Humanidades, donde las cifras de hombres y mujeres son prácticamente equivalentes; sin embargo, en Ingeniería, Manufactura y Construcción, la presencia masculina sigue siendo predominante, aunque las mujeres han mostrado una ligera recuperación respecto a 2018 (ANUIES, 2022).

Un aspecto notable es la inclusión de Tecnologías de la Información y la Comunicación en 2017, con una matrícula limitada que no se observa en años posteriores, lo que podría indicar una falta de interés o discontinuación de programas en esta área específica, según los datos proporcionados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2022).

Gráfica 24. Tendencia de matrícula por Sexo y Área de formación periodo 2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos del ANUIES. 2022

Matrícula por campo de formación periodo 2019 - 2022

De acuerdo con los datos reportados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2022), durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, las matrículas en distintas áreas de formación en el municipio de han reflejado un panorama heterogéneo en la oferta educativa, caracterizado por incrementos significativos en algunos campos y reducciones en otros.

En el ámbito de la Educación, particularmente en el subcampo de Diseño Curricular y Pedagogía, se observa un crecimiento notable. En 2019, este subcampo contaba con una matrícula de 161 estudiantes, cifra que ascendió a 436 para el año 2022. Este incremento absoluto de 312 estudiantes equivale a una variación porcentual del 25%, lo que pone de manifiesto un interés cada vez mayor por la formación en competencias pedagógicas (ANUIES, 2022).

Por su parte, en la disciplina de Artes y Humanidades, el subcampo de Diseño y Comunicación Gráfica y Editorial presenta una evolución más fluctuante. Aunque en 2022 se registró un aumento moderado de 21 estudiantes en comparación con el año anterior, este subcampo continúa siendo uno de los que registra un menor volumen de matrícula dentro del municipio (ANUIES, 2022).

En Ciencias Sociales y Derecho, el subcampo de Psicología destaca por un crecimiento constante, con una matrícula que, aunque tuvo una caída entre 2019 y 2020, creció de manera



importante en 2022 al alcanzar 178 estudiantes, lo que representó un incremento del 10%; en contraste, subcampos como Comunicación y Periodismo mostraron pequeñas variaciones, mientras que Derecho experimentó una recuperación sustancial en 2022 al alcanzar 292 estudiantes, con un aumento de 93 respecto al año anterior (ANUIES, 2022).

El subcampo de Criminología y Criminalística, dentro del área de Derecho, ha experimentado un crecimiento continuo, pasando de 64 estudiantes en 2019 a 88 en 2022, lo que refleja una creciente demanda en esta especialidad (ANUIES, 2022).

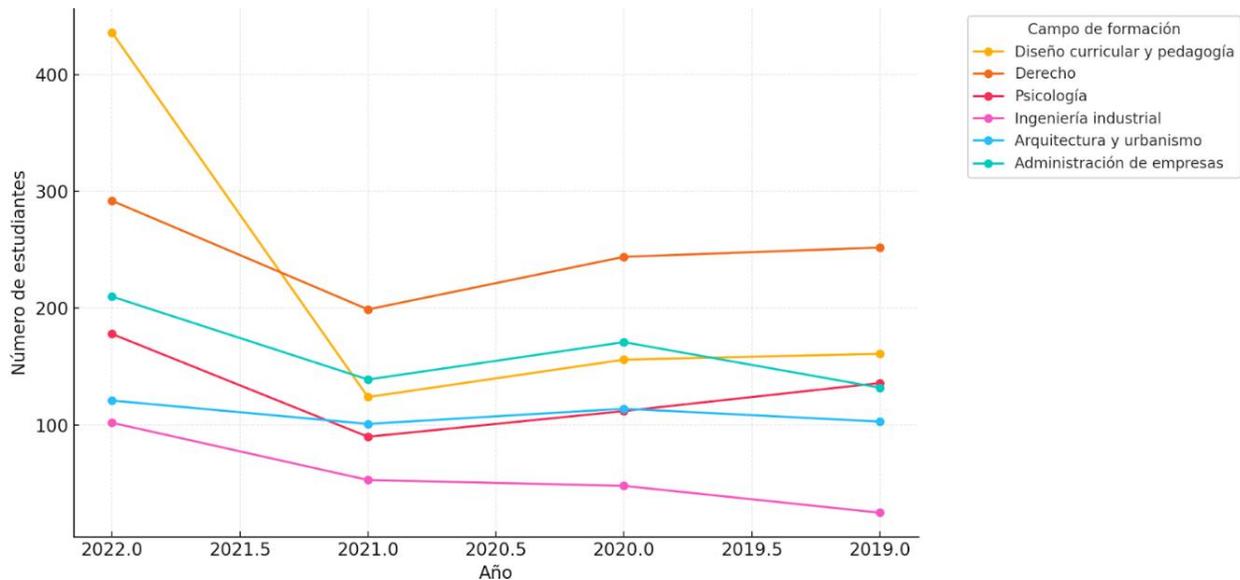
En Administración y Negocios, los datos reflejan diferentes dinámicas, ya que la matrícula en Contabilidad y Fiscalización, aunque fluctuante, sigue siendo relevante con 153 estudiantes en 2022, mientras que Administración de Empresas creció significativamente en el último año, alcanzando 210 estudiantes con un aumento de 71 respecto a 2021; sin embargo, otras áreas como Planes Multidisciplinarios han tenido descensos constantes, reflejando un posible menor interés en programas generales de administración (ANUIES, 2022).

En Tecnologías de la Información, la matrícula se ha mantenido baja con sólo 16 estudiantes en 2022; aunque se observa estabilidad en el número de inscritos, su crecimiento es limitado, según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2022).

En Ingeniería, Manufactura y Construcción, el subcampo de Ingeniería Industrial destaca con un incremento sostenido, alcanzando 102 estudiantes en 2022, lo que representa un crecimiento de 49 respecto al año anterior, mientras que Arquitectura y Urbanismo también muestra un crecimiento moderado con 121 estudiantes en 2022, un aumento de 20 respecto al año anterior, según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2022). En contraste, algunos subcampos de ingeniería, como Electrónica, Automatización y Aplicaciones Mecánicas, mantienen matrículas bajas y han mostrado caídas en ciertos periodos.

En general, los datos reflejan una preferencia creciente hacia programas específicos con aplicaciones prácticas y demanda laboral, como Pedagogía, Psicología, Derecho e Ingeniería Industrial, mientras que áreas menos específicas o de menor demanda, como Planes Multidisciplinarios o Tecnología de la Información, tienen menores tasas de crecimiento, lo cual podría estar relacionado con cambios en las necesidades del mercado laboral y las preferencias estudiantiles en San Francisco del Rincón.

Gráfica 25. Tendencia de matrícula por campo de formación 2019 - 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2022).

Presencia de Investigadores en el Municipio

Actualmente, el municipio no cuenta con integrantes registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Esta ausencia resalta la necesidad de fortalecer la vinculación con instituciones académicas y centros de investigación para promover el desarrollo científico y tecnológico en la región.

Población Económicamente Activa

De acuerdo con información de los indicadores laborales para los municipios de México de INEGI (2023) entre 2017 y 2023, las condiciones laborales en San Francisco del Rincón presentaron fluctuaciones en términos de participación económica, ocupación, desocupación e informalidad. La población económicamente activa (PEA) osciló entre 57.13% de la población de 15 años y más en 2021, su nivel más bajo, y 65.56% en 2023, marcando un repunte significativo después de una disminución gradual entre 2018 y 2021 (INEGI, 2023), lo que se atribuye a la recuperación económica tras la pandemia de COVID-19.

Tabla 17. PEA en el municipio

Año	Población Económicamente Activa	Porcentaje de Población Ocupada	Porcentaje de Población Desocupada	Porcentaje de Población Ocupada Informal
2017	60.553	97.105	2.895	60.472
2018	61.153	96.922	3.078	56.571
2019	49.453	96.634	3.366	56.883
2020	59.920	96.568	3.432	55.852
2021	57.133	95.645	4.355	55.066
2022	58.743	96.546	3.454	55.237
2023	65.568	97.991	2.009	62.043

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, 2023

De acuerdo con la información presentada en la tabla 17 anterior, la población ocupada, como porcentaje de la PEA, se mantuvo en niveles elevados durante el período analizado, fluctuando entre un 95,6% en 2021 y un 97,9% en 2023. Esto implica que la población desocupada representó una proporción reducida pero variable, alcanzando su punto más alto en 2021 con un 4,35% y disminuyendo a un mínimo de 2.0% en 2023 (INEGI, 2023). Cabe destacar que esta reducción en la desocupación en los últimos años ha ido acompañada de un incremento en el empleo informal.

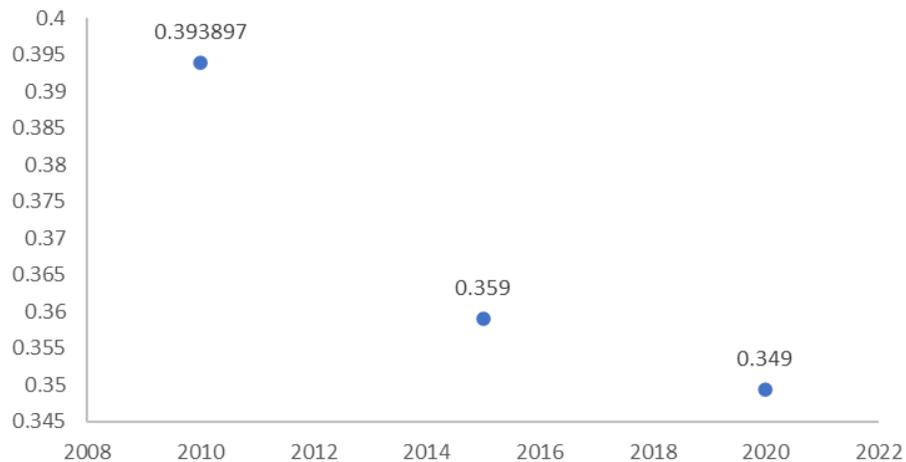
El empleo informal, como porcentaje de la población ocupada, muestra una tendencia general a la baja entre 2017 y 2021, pasando del 60.5% al 55.1%; sin embargo, a partir de 2022, esta cifra comienza a subir nuevamente, llegando a 62% en 2023, lo que pone de manifiesto que, aunque más personas lograron emplearse en los últimos años, una proporción significativa lo hizo en condiciones de informalidad, lo cual plantea retos importantes en términos de seguridad social, estabilidad laboral y calidad del empleo en San Francisco del Rincón (INEGI, 2023).

En términos generales, los años 2020 y 2021 destacan como un período crítico debido a los efectos de la pandemia, con una disminución de la PEA y un aumento en la desocupación; sin embargo, el periodo posterior muestra signos de recuperación, con un crecimiento notable en la PEA, una mayor proporción de ocupación y una reducción en la desocupación, aunque el incremento en la informalidad subraya la necesidad de fortalecer las políticas locales de formalización del empleo y promoción de mejores condiciones laborales.

Coeficiente de Gini

De acuerdo al CONEVAL (2020) lo que respecta al coeficiente de Gini entre 2010 y 2020, San Francisco del Rincón experimentó una mejora ligera en la distribución del ingreso, evidenciada por la disminución del coeficiente de Gini, que pasó de 0.394 en 2010 a 0.349 en 2020.

Gráfica 26. Coeficiente de Gini en San Francisco del Rincón

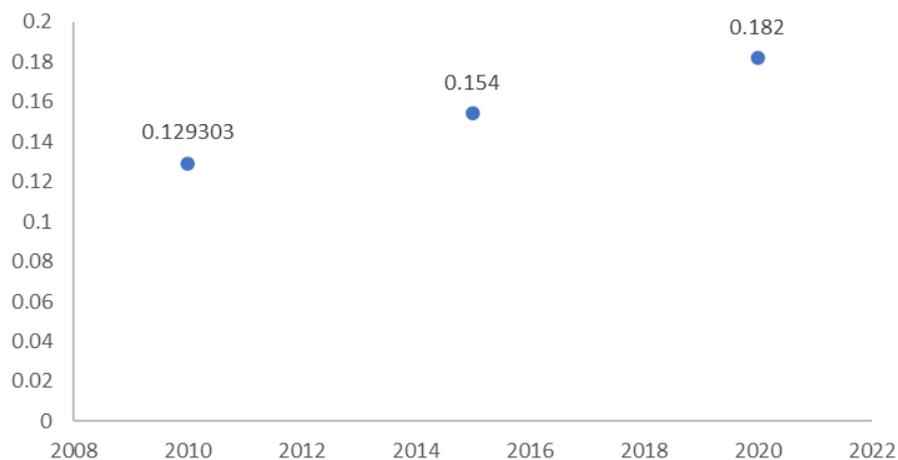


Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL, 2020

Ingresos

Por otro lado, la razón de ingreso, que compara los ingresos de los grupos más ricos con los más pobres, mostró un incremento durante el mismo periodo, pasando de 0.129 en 2010 a 0.182 en 2020 (CONEVAL, 2020), lo que indica que, aunque la desigualdad relativa se redujo, las brechas absolutas entre los ingresos de los sectores más ricos y más pobres siguen siendo significativas, lo que señala que, aunque hubo avances en la reducción de la desigualdad, las disparidades económicas aún persisten.

Gráfica 27. Razón de ingreso



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL, 2020

k. Sector agroalimentario

Productividad agrícola

Para el desarrollo de este apartado, se llevó a cabo un proceso de deflación utilizando el año 2005 como base. Este procedimiento permitió ajustar los valores monetarios de los diferentes periodos a términos constantes, eliminando el efecto de la inflación. De esta forma, se obtuvo una medida más precisa para analizar el crecimiento del sector agroalimentario en términos reales, facilitando una comparación homogénea entre los distintos años y proporcionando una base sólida para interpretar las tendencias económicas del sector.

En **2005**, la superficie agrícola sembrada alcanzó las 23,604 hectáreas, de las cuales únicamente 13,505 hectáreas fueron cosechadas debido a la afectación de 10,074 hectáreas por fenómenos adversos. A pesar de estas pérdidas, el valor total de la producción fue de 309.51 millones de pesos, lo que resalta tanto la importancia económica del sector como los retos de la gestión de riesgos agroclimáticos.

El cultivo principal fue el maíz blanco en grano, con 10,469 hectáreas sembradas, de las cuales 6,112.80 hectáreas fueron siniestradas, generando un valor de producción de 36.59 millones de pesos. El segundo lugar lo ocupó el sorgo en grano, con 4,845 hectáreas sembradas y 2,745 hectáreas cosechadas, que generaron 226.90 millones de pesos. Por su parte, la papa, aunque con solo 615 hectáreas sembradas, alcanzó el mayor valor económico del año: 61.5 millones de

pesos, destacando la importancia de los cultivos de alto valor agregado en la diversificación agrícola.

En **2010**, la superficie sembrada aumentó a 26,537.75 hectáreas, con 23,869.75 hectáreas cosechadas y 2,658 hectáreas afectadas por fenómenos adversos. El valor total de la producción creció a 441.50 millones de pesos (equivalentes a 335.71 millones de pesos reales de 2005), mostrando una recuperación significativa en comparación con 2005.

El maíz blanco continuó como el principal cultivo, con 12,416 hectáreas sembradas y 10,483 hectáreas cosechadas, alcanzando un valor de 89.15 millones de pesos (67.79 millones de pesos reales de 2005). El sorgo en grano ocupó el segundo lugar, con 5,328 hectáreas sembradas, 4,824 hectáreas cosechadas y un valor de 44.92 millones de pesos (34.15 millones de pesos reales de 2005). Este periodo mostró una mayor estabilidad en los rendimientos agrícolas.

En **2020**, la superficie sembrada se redujo a 17,445.61 hectáreas, de las cuales 15,895.61 hectáreas fueron cosechadas. Sin embargo, el valor total de la producción agrícola se elevó significativamente a 930.66 millones de pesos (equivalentes a 449.91 millones de pesos reales de 2005), evidenciando un cambio en la estructura productiva.

El maíz blanco, con 6,800 hectáreas sembradas y cosechadas al 100%, continuó siendo el cultivo principal en términos de superficie, generando un valor de 141.83 millones de pesos (68.56 millones de pesos reales de 2005). No obstante, el agave azul destacó como el cultivo de mayor rendimiento económico. Con solo 200 hectáreas cosechadas, generó un valor de 219.89 millones de pesos (106.30 millones de pesos reales de 2005).

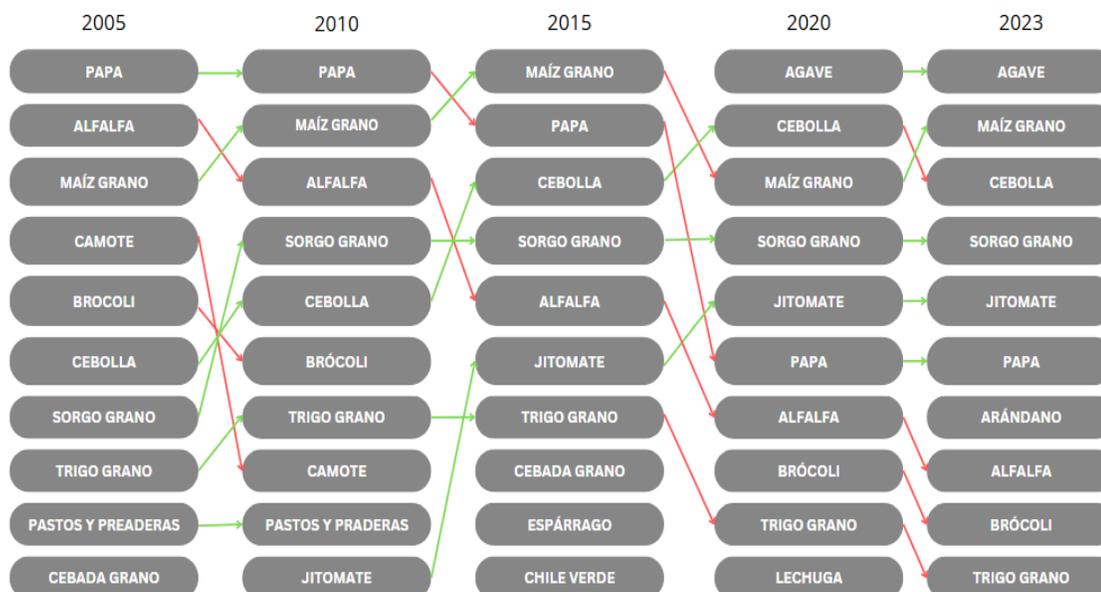
Este panorama refleja los cambios y las estrategias implementadas en el sector agrícola, orientadas hacia una mayor diversificación y generación de valor económico.

Tabla 18. Evolución del Valor de la Producción del Sector Agroalimentario: 2005, 2010 y 2020.

Años	Valor de la producción sin deflactor (Millones de pesos)	Valor real respecto al 2005 en (Millones de pesos)	Crecimiento porcentual respecto al año anterior
2005	309.51	309.51	-
2010	441.50	335.71	7.8%
2020	930.66	449.91	25.39%

Fuente: Elaboración propia con base en datos cierre de la producción del sector agroalimentario del 2005, 2010 y 2020, Servicio de Información agroalimentaria

Ilustración 3. Valor de la producción agrícola (VPA), 2005 - 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos cierre de la producción agrícola del 2005 – 2023, Servicio de Información agroalimentaria

I. Gestión Ganadera en el municipio

Descripción del sector

En el municipio de San Francisco del Rincón, el valor de la producción agropecuaria registrada en el año **2005** ascendió a **122.19 millones de pesos**. Posteriormente, en **2010**, se reportó un incremento nominal a **154.71 millones de pesos**. No obstante, para realizar un análisis más preciso, se deflactó el valor de la producción a precios constantes de 2005, obteniendo un valor real de 117.61 millones de pesos, lo que representa una disminución del 3.8% en términos reales con respecto al año base.

Para **2015**, el valor nominal de la producción ascendió a **289.97 millones de pesos**, mientras que el valor real, ajustado a precios de **2005**, fue de **182.16 millones de pesos**, reflejando un aumento real del 35.41% en comparación con 2010. Finalmente, en **2020**, el valor nominal de la producción alcanzó los **341.12 millones de pesos**, con un valor real de 164.90 millones de pesos, lo que equivale a una disminución del 10.46% en términos reales con respecto al periodo anterior.

Este análisis evidencia la importancia de considerar los valores ajustados a la inflación para evaluar correctamente la evolución económica del sector agropecuario en el municipio.

Tabla 19. Evolución del Valor de la Producción del Sector Pecuario: 2005, 2010 y 2020.

Año	Valor de la producción sin deflactor (Millones de pesos)	Valor real respecto al 2005 en (Millones de pesos)	Crecimiento porcentual respecto al año anterior
2005	122.19	122.19	-
2010	154.71	117.64	-3.8
2015	289.97	182.16	35.41
2020	341.12	164.90	-10.46

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAP, 2020.

Impulsar el mejoramiento genético

El mejoramiento genético en el sector ganadero de San Francisco del Rincón es un componente clave para fortalecer la productividad y promover la sostenibilidad en las actividades agropecuarias. Este enfoque busca modernizar las prácticas ganaderas mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, mejorando la calidad genética del ganado y promoviendo un desarrollo competitivo y sostenible en el municipio. A través de una colaboración estratégica con la Secretaría del Campo, se han implementado programas que integran transferencia tecnológica, capacitación y el fortalecimiento de cadenas de valor.

El programa "**Ganado Productivo**", de la Secretaría del Campo, se ha consolidado como una herramienta fundamental para fomentar el mejoramiento genético. Sus principales beneficios para los productores locales incluyen:

- Acceso a material genético avanzado: Provisión de sementales y vientres de registro que permitan mejorar la genética del ganado local.
- Capacitación técnica: Formación especializada para productores en manejo genético y técnicas sostenibles, adaptadas a las necesidades del sector.
- Articulación en cadenas de valor: Integración de los productores ganaderos en redes comerciales que generan valor agregado y fortalecen la economía local.

El sector ganadero enfrenta varios desafíos, como el acceso limitado a tecnología genética, restricciones de mercado y la necesidad de prácticas más sostenibles. Para abordar estas problemáticas, del programa "**Ganado productivo**" se ha obtenido los siguientes beneficios:

- Programas de subsidio y financiamiento: Facilitar la adquisición de tecnología genética y equipamiento a través de apoyos económicos accesibles.
- Vinculación con instituciones regionales y nacionales: Ampliar las oportunidades comerciales para los ganaderos mediante redes de colaboración estratégica.
- Fomento de la sostenibilidad alimentaria: Alinear las mejoras genéticas con los objetivos de seguridad alimentaria, asegurando un impacto positivo en el abastecimiento local y regional.

Las iniciativas implementadas han generado resultados significativos que destacan la importancia del mejoramiento genético como motor de desarrollo para el sector ganadero:

- Incremento en la calidad genética: Mejores características productivas en el ganado local.
- Capacitación de los productores: Acceso ampliado a programas de formación técnica que optimizan las prácticas ganaderas y fomentan la adopción de nuevas tecnologías.
- Desarrollo económico: Mayor integración de los productores en cadenas de valor estratégicas, incrementando su competitividad en el mercado.

Con miras a 2050, el municipio de San Francisco del Rincón se compromete a consolidar un sector ganadero innovador, sostenible y resiliente.

m. Turismo

Inventario de zonas turísticas

Las zonas turísticas destacadas de San Francisco del Rincón incluyen el Auditorio del Centro Fox, un espacio cultural relevante que alberga eventos como conciertos, conferencias y espectáculos, vinculado al legado de Vicente Fox, ex presidente de México. También se encuentra la Casa de la Cultura de San Francisco del Rincón, que promueve actividades culturales y artísticas, convirtiéndose en un punto de interés para los visitantes. Además, el Museo de la Ciudad Francisco Orozco Muñoz es un lugar importante para el turismo cultural, donde se exhiben arte y la historia local de San Francisco del Rincón.

Potencial turístico

Además del turismo de negocios, de acuerdo con el SIGMAOT San Francisco del Rincón cuenta con una extensión de 318.054 hectáreas (aproximadamente 3.18 km²) identificadas como zonas de alto potencial para el desarrollo del turismo alternativo. Estas áreas se distribuyen en seis zonas del municipio y equivalen al 0.75% del territorio total. Estas zonas son un recurso potencial cuyo aprovechamiento podría abarcar, entre otras cosas, el fomento de actividades que promuevan la conexión con el medio ambiente y la cultura local.

Condiciones de la sostenibilidad del sector turístico.

Descripción de infraestructura hotelera, de acuerdo con el Diccionario Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) (2024) la infraestructura hotelera en San Francisco del Rincón está compuesta por una variedad de establecimientos que van desde pequeños hoteles hasta complejos con servicios integrados, predominando aquellos de menor tamaño con un bajo personal ocupado de 0 a 5 personas, lo cual refleja una oferta limitada en términos de capacidad y servicios en comparación con destinos turísticos más grandes.

Algunos hoteles, como el Hotel Hacienda San Cristóbal, se destacan por ofrecer otros servicios integrados y contar con un mayor número de empleados, entre 31 y 50 personas, lo que sugiere una infraestructura más robusta y una oferta más completa para los huéspedes, siendo este tipo de establecimientos más adecuado para quienes buscan una experiencia diversa que combine alojamiento con otros servicios como restaurantes o actividades recreativas.

Por otro lado, otros hoteles, como el Hotel San Francisco Inn, pertenecen a la categoría de moteles y no cuentan con servicios adicionales, operando junto con varios otros en la ciudad con un número reducido de empleados y una oferta menos diversificada que podría responder a una demanda local más centrada en la estadía corta o de tránsito.

De acuerdo con la Dirección de Economía y Turismo, al año 2024 el promedio de noches por estancia es de dos noches.

Esto demuestra que la infraestructura hotelera de San Francisco del Rincón presenta una oferta variada pero predominantemente pequeña, con una ligera inclinación hacia los establecimientos que operan con servicios básicos y un personal reducido.

PIB Turístico

San Francisco del Rincón ha demostrado una trayectoria destacable en el crecimiento de su PIB turístico entre 2018 y 2022, reflejando un modelo de resiliencia y adaptación en un sector

estratégico para su economía. En el año 2018, el PIB turístico del municipio se situó en 578,730,353.8 pesos, lo que representó un 0.38% del total estatal en este rubro. Un año después, en 2019, se registró un incremento al alcanzar los 644,502,277.6 pesos, aumentando su participación relativa al 0.49%. Este desempeño representa un avance progresivo del turismo como un motor de crecimiento económico y una fuente de dinamismo local.

En 2020, el municipio enfrentó una contracción significativa en su PIB turístico, que disminuyó a 461,039,059.7 pesos, reduciendo su participación al 0.45%. Este retroceso fue un efecto directo de las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19, que afectaron profundamente al sector turístico a nivel global. Sin embargo, en 2021, San Francisco del Rincón logró revertir esta tendencia negativa gracias a su capacidad de recuperación, registrando un incremento en su PIB turístico a 607,831,654.1 pesos, lo que elevó nuevamente su participación al 0.48%.

Para 2022, la trayectoria ascendente del PIB turístico continuó, alcanzando los 721,709,858.8 pesos, con una participación estatal del 0.51%. Este desempeño subraya la importancia del turismo como una pieza clave en el desarrollo económico del municipio; además, la contribución del turismo al PIB total del municipio experimentó un crecimiento constante, incrementándose del 3.83% en 2018 al 4.85% en 2022, consolidando su relevancia en la estructura económica local.

n. Atracción de inversiones

Giros de empresas

En el transcurso del año 2019, el INEGI llevó a cabo la publicación del Censo Económico, la desagregación de los resultados a escala municipal para San Francisco del Rincón, proporcionó una exhaustiva evaluación del panorama económico de la ciudad al identificar y clasificar las Unidades Económicas (UE) según su actividad.

Los resultados revelaron que el sector predominante fue el comercio al por menor, contabilizando un total de 2,805 unidades económicas, representando un 34.84% de las UE del municipio, lo que podría indicar una demanda robusta por parte de los consumidores locales.

Le sigue en segundo lugar el sector de industrias manufactureras, con 1,991 unidades, equivalente al 24.72% de las UE del municipio, lo que indicaría que el municipio cuenta con la infraestructura e insumos necesarios para su operación.

En tercer lugar, los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, con un total de 1,025 unidades económicas, correspondiente al 12.73% de las UE. Este tipo de

información es relevante para entender la dinámica económica de San Francisco del Rincón y para diseñar estrategias que potencien su desarrollo y crecimiento sostenibles.

La tasa de variación porcentual de los años censales 2009 a 2014 indica un crecimiento significativo del 38.13% en el número de unidades económicas en el municipio. Este aumento sugiere un período de desarrollo económico y expansión empresarial. La tasa de variación porcentual los años censales de 2014 a 2019 muestra un crecimiento del 13.93%, lo que indica que el municipio continuó experimentando un aumento en la actividad económica durante este período, aunque a un ritmo menor.

La tasa promedio anual de aproximadamente 26.03% sugiere un crecimiento sostenido en el número de unidades económicas en San Francisco del Rincón durante el periodo analizado.

Valor Agregado Censal Bruto

La tasa de crecimiento del valor agregado censal bruto se refiere a la variación promedio anual en el valor agregado bruto de un determinado sector económico, generalmente expresada en porcentaje. Esta medida es fundamental para evaluar el desempeño económico de un sector en un período de tiempo específico.

Gráfica 28. Valor agregado censal bruto en San Francisco del Rincón, 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo Económico, INEGI 2020

La gráfica anterior muestra la importancia de la industria manufacturera, ya que representa el 41.95% del valor censal bruto y aporta 2,700.748 millones de pesos, lo cual lo convierte en el sector más significativo, con una diferencia considerable frente a los otros sectores económicos. Le sigue el comercio al por menor, contribuyendo con un 16.4% y 1.158.735 millones de pesos, y en tercer lugar se encuentra el comercio al por mayor, aportando un 15.38% y 990.583 millones de pesos. Estos datos subrayan la importancia de la industria manufacturera en la economía, seguida por el comercio al por menor y al por mayor en términos de su contribución al valor agregado censal bruto.

Para esta comparabilidad de los valores de los censos económicos se utilizaron deflatores, mismos que son fundamentales para homogeneizar el valor en pesos de cada censo, permitiendo así su comparación entre sí con el valor correspondiente al año 2018.

En 2009, el sector comercial representaba el 29.4% del valor agregado censal bruto, consolidándose como un pilar clave dentro de la estructura económica local; no obstante, para el censo de 2014, se documenta una contracción del 7.9% respecto al ciclo anterior, descendiendo al 21.5% del valor agregado censal bruto del municipio, lo que evidencia una reconfiguración sectorial posiblemente atribuida a cambios estructurales en la demanda y oferta comercial. Posteriormente, en 2019, se registra una recuperación relativa, con un incremento del 30.9% en relación con 2014, lo que indica la influencia de transformaciones en los patrones de consumo o innovaciones en la dinámica empresarial que han facilitado la revitalización de este segmento productivo.

Por otro lado, la tasa de crecimiento del valor agregado censal bruto en el sector industrial para el año 2009 representaba el 59.4% del valor agregado censal bruto; sin embargo, en el censo de 2014, se observó una disminución del 3.7% con respecto al censo anterior, alcanzando el 55.7% del total del valor agregado censal bruto del municipio. Finalmente, para el año 2019, se registró un aumento del 11.9% con respecto al censo anterior, lo que señala una reactivación parcial del sector industrial en dicho periodo.

Índices de Especialización Económica Municipal (IEEM).

El Índice de Especialización Económica Municipal (IEEM) indica el grado de especialización de un municipio en una actividad económica respecto al grado de especialización que tiene un estado de referencia en la misma actividad.

Siendo la interpretación de la siguiente manera:

- > 1 El municipio tiene una especialización mayor en la actividad económica en el estado.

< 1 El municipio tiene una especialización menor en la actividad económica respecto al estado.

= 1 El municipio tiene una especialización igual a la actividad económica respecto al estado.

- Minería (Sector 21):

Aunque la contribución al personal ocupado es relativamente baja (0.064), destaca por su alto valor agregado censal bruto (0.344). Esto sugiere que, a pesar de su pequeña mano de obra, la minería aporta significativamente al valor económico total del municipio.

- Construcción (Sector 23):

El sector de construcción presenta un índice de especialización económica modesto tanto en personal ocupado (0.067) como en valor agregado censal bruto (0.233). Esto indica una contribución equitativa a la fuerza laboral y al valor económico general.

- Industrias Manufactureras (Sector 31-33):

Aunque el personal ocupado es bajo (0.029), el valor agregado censal bruto también es limitado (0.030), indicando una proporción balanceada entre empleo y valor económico en este sector.

- Comercio al por Mayor y al por Menor (Sectores 43 y 46):

Estos sectores muestran una especialización significativa en términos de personal ocupado (0.076 y 0.126, respectivamente) y un aporte sustancial al valor agregado censal bruto (0.250 y 0.210, respectivamente). Esto sugiere una importancia clave de estos sectores en la economía local.

- Servicios de Salud y Asistencia Social (Sector 62):

Aunque el personal ocupado es moderado (0.089), el valor agregado censal bruto es alto (0.314), indicando una fuerte contribución a la economía y un mayor valor por empleado en comparación con otros sectores.

- Servicios de Alojamiento y Alimentación (Sector 72):

Este sector muestra un índice de especialización elevado tanto en personal ocupado (0.244) como en valor agregado censal bruto (0.361), señalando una contribución significativa al empleo y al valor económico, posiblemente impulsado por el turismo o servicios locales.

- Otros Servicios (Sector 81):

Aunque el personal ocupado es moderado (0.113), el valor agregado censal bruto es alto (0.422), indicando un sector que agrega considerable valor económico con una mano de obra relativamente pequeña.

Productividad total de los factores

La Productividad Total de los Factores (PTF) es un indicador que mide qué tan bien se están usando los recursos productivos, como el capital y el trabajo, para generar bienes y servicios; por lo tanto, un valor positivo significa que los recursos se están utilizando de manera más eficiente, mientras que un valor negativo indica una caída en la productividad o un mal uso de estos recursos.

En el caso de San Francisco del Rincón, los datos del INEGI muestran que en 2022 la PTF tuvo un valor de -0.919, lo que evidencia problemas importantes en la eficiencia productiva; sin embargo, para 2023, el valor mejoró a -0.044, lo que indica un avance significativo, aunque sigue estando en territorio negativo, lo que implica la necesidad de continuar implementando estrategias de mejora.

Cuando comparamos estos resultados con el promedio nacional de 0.16 para ciudades con menos de 250,000 habitantes, queda claro que San Francisco del Rincón está rezagado; en consecuencia, es necesario implementar estrategias que fomenten el desarrollo económico, incluyendo inversiones en tecnología, mejoras en los procesos de producción y programas para fortalecer las habilidades de la fuerza laboral, ya que estas medidas son clave para aumentar la productividad y mejorar la competitividad de la región en un contexto cada vez más desafiante.

Montos de inversión nacional y extranjera

Exportaciones, según datos de la Secretaría de Economía, en 2023, los principales productos exportados internacionalmente por el municipio incluyen:

- Sombreros con encaje, fieltro u otros materiales textiles, que representaron el 44.1% del total de ventas internacionales, con un valor de 17.9 millones de dólares.
- Sombreros trenzados, ocupando el segundo lugar con el 43,1% de las exportaciones, equivalente a 17,5 millones de dólares.
- Calzado, que se posicionó en tercer lugar, generando ingresos por 1,7 millones de dólares.

Los principales mercados de destino para las exportaciones internacionales fueron Estados Unidos, con un valor de \$3.35 millones de dólares estadounidenses (USD), seguido por Colombia, que alcanzó un monto de \$224 mil USD, y Panamá, con \$134 mil USD (secretaria de

Economía, 2023). Estos datos reflejan la significativa preponderancia del mercado estadounidense como socio comercial prioritario, mientras que los destinos en América Latina, aunque con volúmenes menores, representan nichos relevantes para la diversificación del comercio exterior.

La inversión Extranjera Directa, la inversión extranjera directa (IED) neta en San Francisco del Rincón muestra que entre 2022 y 2023 hubo una disminución importante, pasando de 31,608 a 27,609 USD. En promedio en ciudades con menos de 250,000 habitantes la inversión extranjera directa es de 497.57 USD, tomando en cuenta esto, se refleja que existen retos significativos en la atracción de capital extranjero en el municipio.

o. Preservación ecológica

Flora

La vegetación que se localiza en el municipio, está mayormente representada por parcelas agrícolas de temporal y de riego, así como de matorral crasicuale, crasicuale perturbado, matorral subtropical, subtropical perturbado, dentro de la cual se pueden observar enclaves de vegetación de Bosques de encino, encino perturbado en ciertas zonas conservadas, como son espacios en pequeñas cañadas y laderas poco accesibles.

Se presenta superficie de mezquital, también pastizal inducido, sobre un escaso pastizal natural, se puede observar la presencia de bosque de galería en las borderías de los ríos, siendo principalmente el sauz de río, destacando que en las zonas bajas de los cerros y vecinas a las zonas de población existen extensas áreas de disturbio, donde se observan zonas de cultivo y vegetación secundaria (elementos arvenses y ruderales) anexas a las vías de comunicación, como árboles tipo mezquite, cazahuate, palo blanco (*albizia accidentalis*, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010), palo verde, palo dulce, palo xixote, copal, granjeno, granadillo, leucaena, colorín (*erythrina coralloides*, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010), fresno, tabachín mexicano, arbusto garambullo, huizache chino, huizache yondi, así como diversos pastos como zacate colorado y zacate tres barbas que son dos de las especies existentes en la zona.

En la zona urbana, gran parte del arbolado urbano ha sido introducido de varias partes del mundo. Entre las especies se pueden encontrar: jacaranda, tabachín, eucalipto, casuarina, ficus, laurel de la india, paraíso, pinos, entre algunas especies más.

Del matorral subtropical, que se encuentra en la parte sur del municipio entre las comunidades El Tejocote, Los Palos Amarillos y San José de las Palmas (Los Canales), los elementos más característicos de este matorral son arboles tipo cazahuate, copal, huizache, flor de San Pedro,

arbusto uña de gato, garambullo, herbáceas como nopal hollín, salvia. También se pueden encontrar especies forrajeras tales como navajita, zacatón, pata de gallo, popotillo plateado, búfalo, tres barbas, lanudo, nopal, uña de gato y tempranero; además de otras especies como el mezquite.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con una paleta vegetal, donde se describen las especies establecidas en la zona, además de características físicas y recomendaciones para su colocación en la mancha urbana, conteniendo más de 100 especies de la zona, tanto arbusto, árboles de porte (chico, mediano y grande), como árboles frutales e introducidos.⁶

Fauna

En el municipio las afectaciones a la cubierta vegetal debido principalmente a los usos del suelo han provocado la alteración del hábitat de la fauna⁷, al grado que solo se reportan las especies que han soportado la fuerte presión ejercida sobre ellas, como los pequeños mamíferos: tlacuache, zorrillo, conejo, liebre y coyote; aves como tordo, zanate, paloma huilota, paloma de alas blancas. Entre los reptiles podemos citar a la víbora de cascabel y al alicante, lagartijas, ranas y tortugas.

Mención especial merecen las aves acuáticas que arriban a los cuerpos de agua del municipio, para formar parte de la ruta migratoria del centro; se han registrado más de 35 especies residentes y acuáticas, entre las que destacan, las familias anatidae, aythyinae, scolopacidae, falconidae, fringillidae, icteridae, parulidae. as especies cerceta ala azul (anas discors), pato cucharón norteño (anas clypeata), pato golondrino (anas acuta), cerceta canela (anas cyanoptera), pato chalcuan (anas americana), porrón bola (aythya affinis), gavilán cola roja (buteo jamaicensis, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010), halcón peregrino (falco peregrinus, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010, sujeta a protección especial), esmerejón (falco columbarius) y halcón mexicano o halcón pálido (falco mexicanus, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010, especie amenazada).

Las especies de aves acuáticas, se describen detalladamente en los inventarios publicados por la SMAOT.

Pasivos ambientales

Se considera pasivo ambiental a aquellos sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos peligrosos, que no fueron remediados oportunamente para impedir la dispersión de contaminantes, pero que implican una obligación de remediación. En esta definición se incluye

la contaminación generada por una emergencia que tenga efectos a largo plazo sobre el medio ambiente.

Dentro de este rubro destaca el de Química Central de México, S.A. de C. V., ubicada en San Francisco del Rincón, por almacenar residuos peligrosos a cielo abierto. Empresa dedicada a la fabricación de productos químicos básicos (sulfato básico de cromo, líquido y sólido y dicromato de sodio), productos que son agentes contaminantes de agua, suelo, aire y mantos freáticos con cromo. Provocando una debilidad para la atracción de inversiones libres de contaminantes.

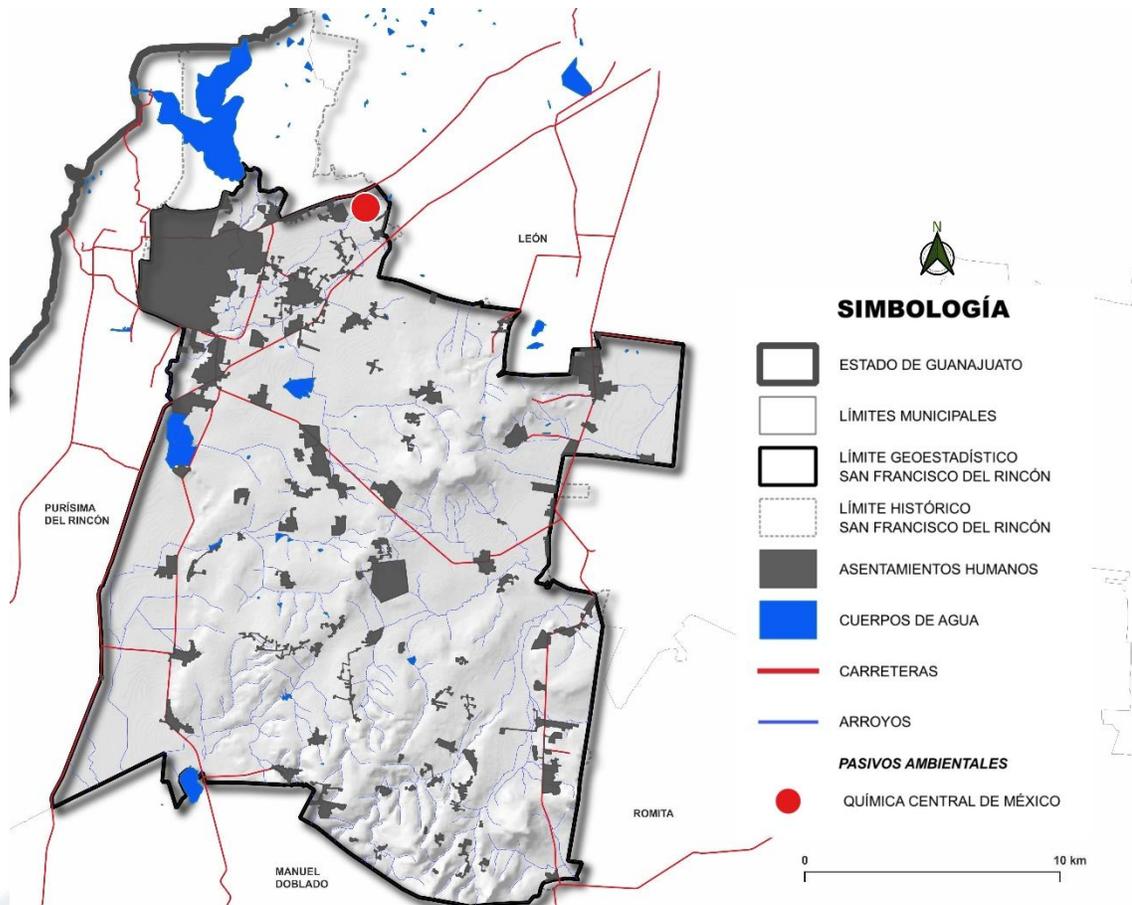
En 2014, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) ordenó la clausura de las operaciones de Química Central debido a diversas irregularidades detectadas en el manejo de residuos peligrosos. A raíz de esta clausura, se generaron pasivos ambientales de gran magnitud, incluyendo aproximadamente 300,000 toneladas de desechos tóxicos acumulados dentro de las instalaciones de la empresa, así como la disposición ilegal de 40,000 toneladas de residuos en el derecho de vía ferroviaria, a 1.5 kilómetros de la planta industrial.

ARGES AMBIENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., filial de Química Central, fue objeto de una suspensión en julio de 2013 a raíz de un procedimiento sancionador iniciado por la PROFEPA. La investigación determinó que los residuos tratados superaban los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2006. En la actualidad, persisten los procesos legales que buscan responsabilizar penalmente a Química Central y exigir la reparación integral del daño ambiental ocasionado. Adicionalmente, la empresa está obligada a gestionar de manera adecuada la eliminación de los residuos peligrosos y llevar a cabo la remediación del sitio contaminado. Este proceso debe realizarse posterior al desmantelamiento de las instalaciones industriales, que permanecerán inactivas de manera definitiva.

Otros elementos dentro de este tenor son:

- Presa San Germán.
- Depósito de residuos industriales peligrosos de Química Central.

Mapa 4. Ubicación de pasivos ambientales municipales.



Fuente: Elaboración propia, con información de la PAOT

Condición del manejo de los residuos sólidos urbanos

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, durante el año 2022 la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en San Francisco del Rincón es del 100%, el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos en San Francisco del Rincón recolectó un promedio diario de 139,019 kilogramos de residuos, según el pesaje realizado. De este total:

- 111,215 kilogramos fueron recolectados casa por casa.
- 13,902 kilogramos provinieron de puntos de recolección establecidos.
- 13,902 kilogramos se recolectaron mediante sistemas de contenedores.

Cabe señalar que la recolección no se realiza de manera selectiva, es decir, no se separan residuos orgánicos e inorgánicos. Además, según un estudio sobre la generación de residuos en 2022, cada habitante produce en promedio 1.06 kg de residuos sólidos urbanos al día.

El municipio dispone de 19 vehículos para la recolección, de los cuales:

- 6 cuentan con compactador.
- 13 tienen caja abierta.

De estos vehículos, 3 son anteriores a 1998 y otros 3 fueron adquiridos en 2018 o años posteriores.

El sitio de disposición final es de propiedad municipal y utiliza un método de disposición mixto. Cuenta con las siguientes características:

- Infraestructura disponible:
 - Celda de confinamiento.
 - Área de emergencia.
 - Caminos de acceso e interiores.
 - Cerca perimetral.
 - Caseta de vigilancia con control de acceso.
 - Báscula en operación.
 - Energía eléctrica.
 - Vestidores.
 - Oficina.
- Infraestructura faltante:
 - Drenaje y agua potable.
 - Servicios sanitarios.
 - Enfermería.
 - Franja de amortiguamiento.

El sitio cuenta con una geomembrana como sistema de impermeabilización, aunque carece de un sistema para la captación y concentración de lixiviados. El control de biogás se realiza mediante pozos de desfogue o venteo, pero no incluye quema. Actualmente, el sitio dispone de tres celdas para residuos sólidos, aunque en junio de 2024, la tercera celda superó su capacidad de almacenamiento.

En términos de operación, el sitio cuenta con cuatro vehículos especializados:

- Una retroexcavadora.
- Un tractor de cadena.
- Una compactadora.

- Un camión de volteo.

El personal está compuesto por cuatro operadores y un administrador contable, todos hombres. Sin embargo, no existe participación ciudadana en la gestión de los residuos.

Entre los procesos operativos realizados destacan:

- Registro de empresas y del tipo y cantidad de residuos depositados.
- Compactación y cubrimiento de los residuos con tierra.

Por el contrario, no se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Monitoreos ambientales de biogás, lixiviados, acuíferos, polvo, materiales ligeros, ruido, olores o fauna nociva.
- Implementación de dispositivos de seguridad o planes de contingencia.
- Quema controlada de residuos.

El régimen de gestión de residuos es público y no incluye un centro de acopio para materiales reciclables. Además:

- No se realizan estudios sobre la composición de los residuos recolectados.
- No existen programas orientados a la gestión de residuos o la difusión de información al respecto.
- Tampoco hay registros sobre materiales reciclables recibidos.

Por último, cabe mencionar que el estudio sobre la generación de residuos no utilizó como base la norma [NMX-AA-61-1985](#).

Disponibilidad hídrica

San Francisco del Rincón se encuentra completamente integrado en la región hidrológica Lerma-Santiago, la cual pertenece a la cuenca del Río Lerma-Salamanca, y dentro de esta región se distribuye en dos subcuencas principales, siendo estas el Río Turbio-Presa Palote, que abarca el 59.76% de la superficie, y el Río Guanajuato, que comprende el 40.24%. Asimismo, las corrientes de agua son intermitentes, destacando el Río Silva y el Arroyo Hondo como las más relevantes, mientras que los cuerpos de agua, que también son intermitentes y representan el 0.73% del área, incluyen la Presa de Silva, Jalapa, El Carmen y la Presa Nueva.

Tratamiento de aguas residuales

El siguiente cuadro presenta el volumen de aguas residuales tratadas en el municipio de San Francisco del Rincón a lo largo de los años, basado en datos proporcionados por SAPAF (2024).

Tabla 20. Volumen de aguas residuales tratadas en San Francisco del Rincón (2019-2023).

Año	Volumen de aguas residuales tratadas (m3)	Porcentaje de aguas residuales tratadas
2019	3,533,812	67%
2020	3,775,335	69%
2021	3,241,984	69%
2022	3,294,147	70%
2023	3,364,909	70%

Fuente: Elaboración propia, con información de SAPAF

Recarga de los acuíferos

En el municipio de San Francisco del Rincón se localizan cuatro acuíferos principales: El Río Turbio, La Muralla, el Valle de León y Silao-Romita. Para el año 2023, el acuífero del Río Turbio presentó una extracción de 261.00 millones de hectómetros cúbicos (hm³/año) y una recarga de 233.34 hm³, lo que resultó en un déficit de 27.66 millones de hm³ anuales.

En el acuífero de La Muralla, la extracción fue de 17,90 millones de hm³, mientras que la recarga alcanzó los 11,80 hm³, generando un déficit de 6,10 millones de hm³. Por su parte, el acuífero del Valle de León registró una extracción de 198,40 millones de hm³ frente a una recarga de 159,10 hm³, con un déficit total de 39,30 millones de hm³.

Finalmente, en el acuífero de Silao-Romita se extrajeron 297,20 millones de hm³, con una recarga de 251,38 hm³, lo que ocasionó un déficit de 45,82 millones de hm³.

Tabla 21. Déficit de los acuíferos en San Francisco del Rincón, 2023.

Acuífero	Extracción	Recarga	Déficit
Río Turbio	261.00	233.34	27.66
La Muralla	17.90	11.80	6.10
Valle de León	198.40	159.10	39.30
Silao-Romita	297.20	251.38	45.82

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Comisión Estatal del Agua de Guanajuato 2023.

Uso racional y sustentable del agua (Agua residual tratada reutilizada y en que).

La gestión del agua tratada es un pilar fundamental para la sostenibilidad hídrica de San Francisco del Rincón y un componente clave del Plan Municipal de Desarrollo 2050. En 2024, se trató un volumen total de 2,173,020 m³ de agua, de los cuales únicamente 101,669 m³ fueron reutilizados, lo que representa un bajo porcentaje del 4.67%. Este indicador resalta la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos para maximizar el aprovechamiento del agua tratada y expandir su uso en sectores clave como la agricultura, la industria y los espacios urbanos. Actualmente, el 93.6% del agua reutilizada se destina al riego agrícola, mientras que el 6.4% se utiliza para el riego de áreas verdes, lo cual refleja la relevancia de la agricultura en la economía local. Sin embargo, también pone de manifiesto una limitada diversificación en los usos del agua tratada, lo que subraya la importancia de ampliar sus aplicaciones hacia sectores industriales, proyectos de construcción y servicios urbanos para contribuir a un modelo más eficiente y sostenible.

Entre los principales desafíos se encuentra el bajo porcentaje de reutilización, que limita el potencial del agua tratada, mientras que la concentración del uso en el sector agrícola restringe su impacto en otras áreas. Además, la insuficiencia de infraestructura de distribución dificulta el acceso al recurso en sectores estratégicos y la falta de incentivos económicos y educativos obstaculiza su adopción más amplia. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2050 plantea diversas estrategias integradas para abordar estos retos.

De cara al 2050, San Francisco del Rincón tiene la oportunidad de transformar su modelo de gestión del agua tratada en un referente de sostenibilidad e innovación. Esto implica la integración plena del agua tratada en el desarrollo municipal, asegurando su uso en proyectos de infraestructura, espacios públicos y actividades económicas clave. Además, busca la

reducción de la huella hídrica mediante prácticas que optimicen su uso y minimicen el impacto ambiental, así como el fortalecimiento de la resiliencia climática para garantizar una gestión hídrica que responda a los retos del cambio climático y a las demandas de las futuras generaciones.

p. Cambio climático

Emisiones de gases de efecto invernadero.

Tabla 22. San Francisco del Rincón. Emisiones por subsectores, 2022

Sector	TonCO2e	Participación
Energía estacionaria	161,263	42%
Transporte	150,963	39%
Residuos	22,322	6%
Procesos y uso de productos industriales (IPPU)	Ndat	Ndat
Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU)	51,100	13%
Generación de energía	532	No aplica
Total	385,648	100%

Fuente: Elaboración Centro EURE

Infraestructura de Monitoreo y Energía Renovable

San Francisco del Rincón cuenta con una estación de monitoreo de la calidad del aire, lo que permite evaluar y dar seguimiento a las condiciones ambientales en el municipio. Esta infraestructura es clave para garantizar la vigilancia continua de la calidad del aire y contribuir a la toma de decisiones en materia de salud pública y protección ambiental.

Asimismo, en el complejo administrativo municipal se puso en marcha un proyecto de energía renovable con la instalación de celdas fotovoltaicas. Este sistema está diseñado para abastecer de energía eléctrica al recinto, promoviendo el uso de fuentes limpias y sostenibles.

q. Ordenamiento territorial, territorios sustentables y resilientes

Infraestructura vial

En cuanto a la estructura vial del Municipio, cuenta con una red de carreteras y caminos que suman 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 km (31.80%) y los caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total).

Tabla 23. Red de Carreteras en San Francisco del Rincón

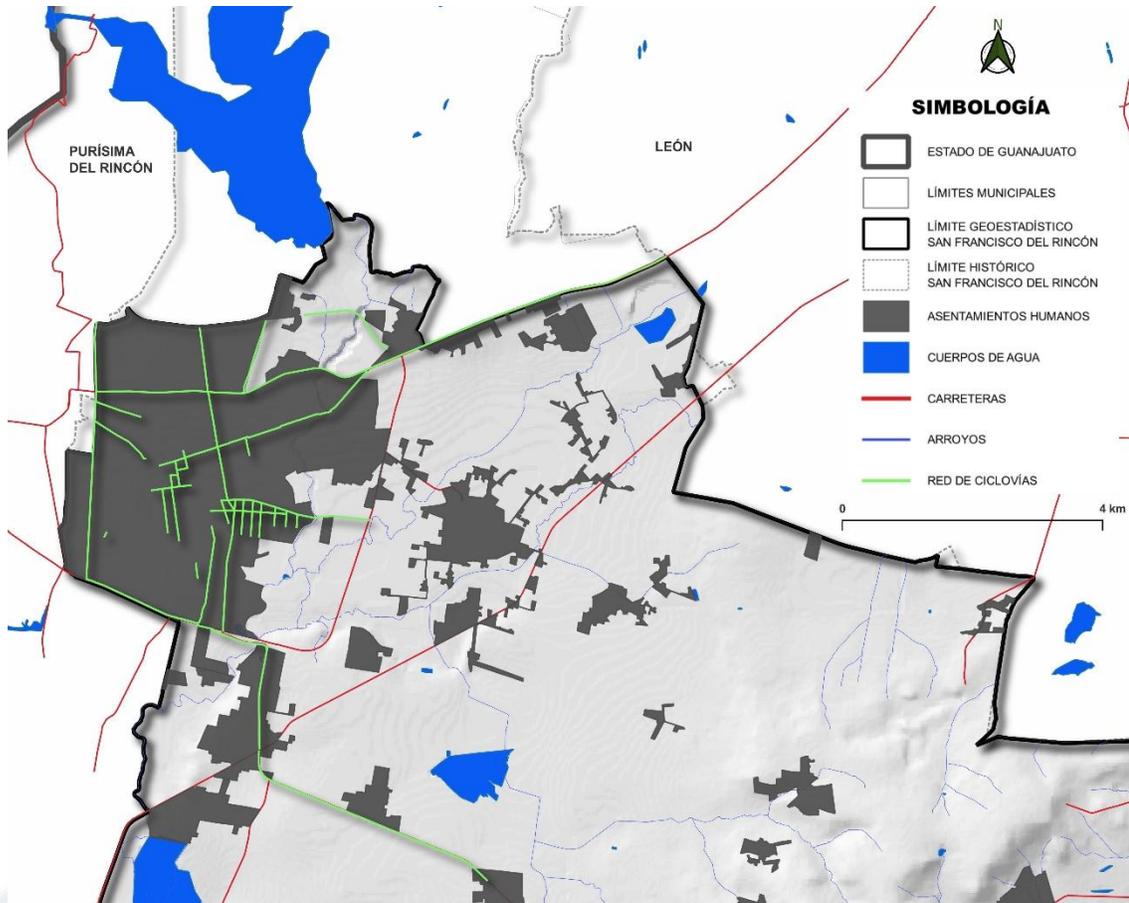
Nombre	Admin	Número de carriles	Código	Tránsito	Pavimento	Longitud (km)	Tipo
Ramal a Peñuelas	Estatad	2	EL15	Libre	C. Asfáltico	2,900	C
Ramala a Nuevo Jesús del Monte	Estatad	2	EL14	Libre	C. Asfáltico	2,100	C
León-Santa Rosa- Cd. Manuel Doblado	Estatad	2	EL04	Libre	C. Asfáltico	52,100	C
Libramiento San Francisco del Rincón Cuerpo A	Estatad	2	EL09	Libre	C. Asfáltico	1,100	A4
Libramiento San Francisco del Rincón Cuerpo B	Estatad	2	EL09_1	Libre	C. Asfáltico	11,300	A4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SICOM

Infraestructura de ciclovías y transporte público

La Cabecera Municipal cuenta con una red de ciclovías de 44,88 km, lo que representa el 37% de los tramos de calle de la ciudad mientras que el municipio cuenta con un total de 46.09 km mismos que se representan en el mapa que está a continuación:

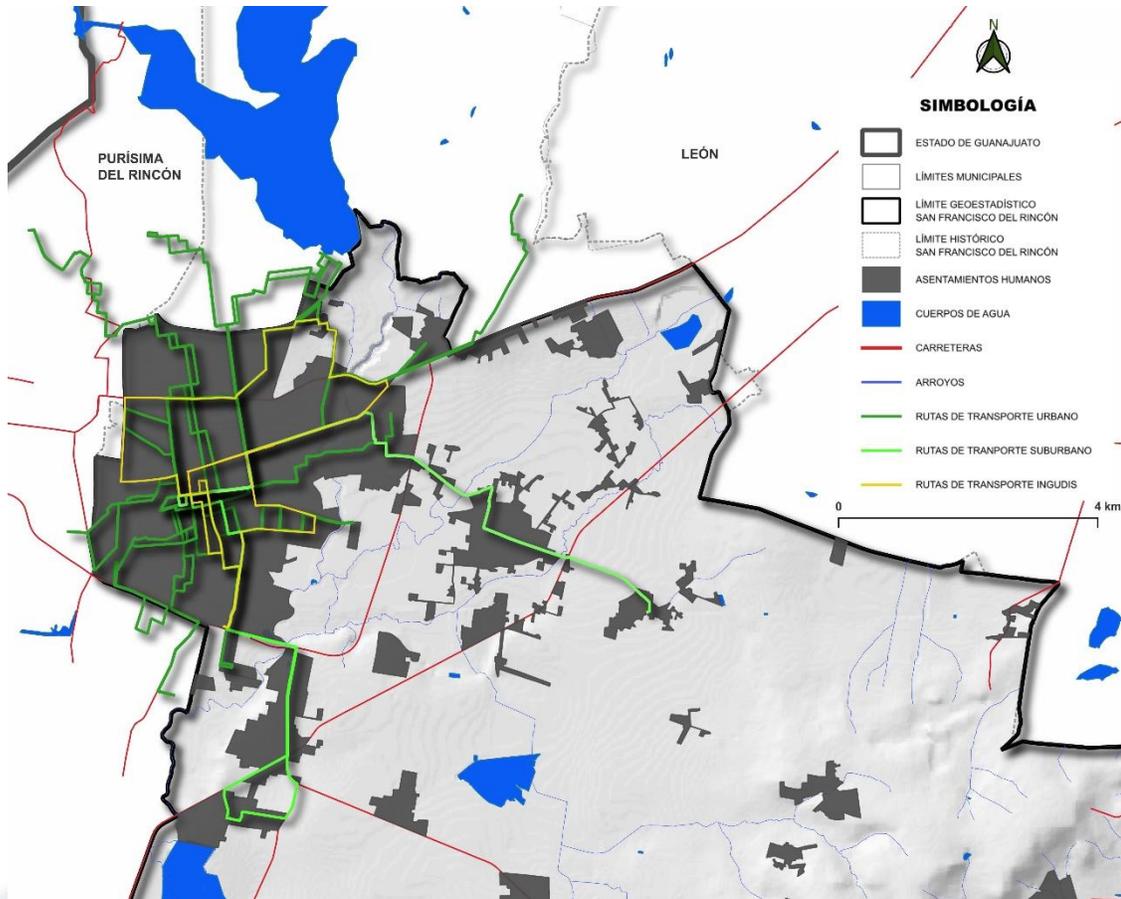
Mapa 5. Red de ciclovías municipales.



Fuente: Elaboración propia, con información del Sistema Municipal de Indicadores e información Geográfica (SMIIG)

Además, el municipio de San Francisco del Rincón dispone con transporte intermunicipal UNEBUS, que en su primera etapa atiende a los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Silao, León y Guanajuato como medio de dignificar el transporte público, de igual forma cuenta con 9 rutas de transporte público, de las cuales 7 rutas son urbanas (rutas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8), y 2 rutas son suburbanas (rutas 5 y 9). Para la accesibilidad universal, se cuenta con 2 rutas de transporte público INGUDIS (Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad), contando con 9 corridas de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. siendo la última corrida a las 3:00 p.m., de lunes a viernes, mismo que se representan en el siguiente mapa:

Mapa 6. Derrotero municipal de transporte público e INGUDIS.



Fuente: Elaboración propia, con información del Sistema Municipal de Indicadores e información Geográfica (SMIG)

Tiempo de traslado

Según datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el tiempo promedio de traslado al trabajo fue de 17.2 minutos, mientras que el traslado al colegio promedió 14.1 minutos. La visualización presentada muestra la distribución de la población en función de los tiempos de traslado hacia sus lugares de trabajo, comparándolos con los datos a nivel nacional.

En San Francisco del Rincón, el 86% de la población tarda menos de una hora en llegar a su trabajo, con un promedio de 17.2 minutos. Solo el 2.19% de los habitantes demora más de una hora en el trayecto.

En cuanto al traslado al lugar de estudios, el 95.5% de la población emplea menos de una hora, con un promedio de 14.1 minutos. Sin embargo, el 2.66% requiere más de una hora para llegar a su destino.

Es importante destacar que un 32% de la población de 3 años y más se traslada a su lugar de estudio en vehículo particular, lo que indica una significativa dependencia del automóvil privado para el acceso a los centros educativos. Este comportamiento puede tener implicaciones en términos de congestión vehicular y emisiones contaminantes.

Por otro lado, un 45% de la población ocupada de 12 años y más utiliza también el vehículo particular para llegar a su lugar de trabajo. Este dato sugiere que una proporción considerable de los trabajadores opta por el automóvil como su medio de transporte habitual, lo que plantea desafíos adicionales en relación con la infraestructura vial, la eficiencia del transporte público y la sostenibilidad ambiental.

r. Regularización de la tenencia de tierra

San Francisco del Rincón cuenta con una extensa red de ejidos distribuidos en diferentes localidades, donde predominan las áreas vinculadas al programa PROCEDE (31), mientras que una menor proporción corresponde al programa FANAR (2). El total de la superficie ejidal alcanza los 162.61 km², representando el 38.22% del total de la superficie municipal, destacándose ejidos de gran extensión como San Cristóbal, con 22.753 km², y San Roque de Torres, con 13.408 km², lo que contrasta significativamente con ejidos más pequeños como San José de Otates, que abarca apenas 0.236 km².

Dentro del programa PROCEDE, las áreas más representativas son San Cristóbal, San Ignacio de Peñuelas y San Roque del Monte, mientras que las asociadas al programa FANAR incluyen Peñuelas II y Loma de San Rafael, estas últimas con superficies notablemente menores, como 1.669 km² y 0.208 km² respectivamente.

La presencia de dos programas distintos subraya la diversidad en los procesos de regularización y uso del suelo en el municipio, lo que podría influir en la planificación territorial y el desarrollo agrícola de la región.

s. Seguridad

Con lo que respecta al análisis en materia de seguridad se llevará a cabo mediante datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el periodo de 2015 al año 2023, este análisis se desarrolla a partir de Carpetas de Investigación (CI). De acuerdo con el IMCO (s.f). Las carpetas de investigación son documentos oficiales que se abren cuando se presenta una denuncia por la posible comisión de un delito ante las autoridades correspondientes, como el Ministerio Público. Estas carpetas contienen toda la información relacionada con el caso, incluyendo la denuncia inicial, las pruebas recopiladas, las declaraciones de testigos y cualquier otro elemento relevante para su investigación.

Es importante considerar que las carpetas de investigación no representan el total de delitos cometidos en una jurisdicción, por lo tanto, el número de carpetas de investigación es un indicador parcial de la incidencia delictiva, ya que solo muestra una fracción de los delitos efectivamente cometidos, Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, estas cifras resultan útiles porque permiten obtener un contexto sobre la evolución y frecuencia de los delitos denunciados a lo largo del tiempo.

En este apartado se analizaron los siguientes delitos:

- Homicidio doloso
- Robo a Casa Habitación
- Robo a Vehículo
- Robo a Negocio
- Violación
- Violencia Familiar

Homicidio doloso

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023), San Francisco del Rincón ha mostrado una notable variabilidad en sus tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes desde 2015. En ese año, la tasa fue de 9,86, un nivel relativamente bajo en comparación con los años siguientes. Sin embargo, en 2016 la cifra se disparó a 22.83, más que duplicando la del año anterior, lo que marcó el inicio de un aumento sostenido en los índices de violencia.

Gráfica 29. Homicidios dolosos en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



Fuente: Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

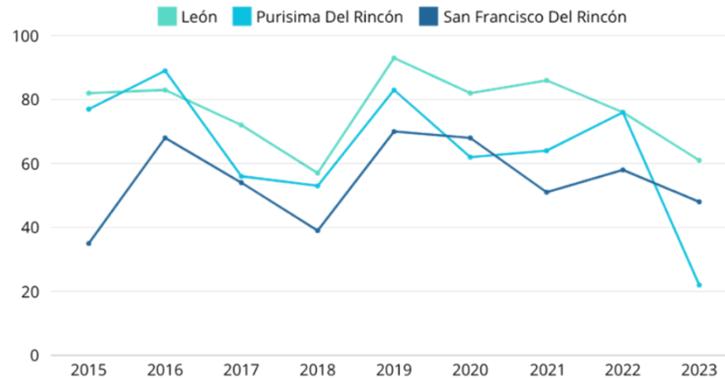
Este incremento se mantuvo en los años, alcanzando su pico más alto en 2021 con una tasa de 101.04 homicidios. A pesar de esta tendencia, en 2022 y 2023 se observó una disminución notable, aunque la tasa de 56.16 en 2023 sigue siendo considerablemente elevada en comparación con los primeros años de la serie.

En comparación con los municipios de la Zona Metropolitana de León (ZML), los municipios que lo integran han experimentado picos de violencia mayores en ciertos años. Mientras que León ha tenido un aumento gradual en la tasa de homicidios, alcanzando 45.39 en 2023, San Francisco tuvo un descenso significativo desde el año 2021. Por su parte, Purísima del Rincón, aunque también ha mostrado incrementos considerables, tuvo una tasa ligeramente superior a San Francisco en 2023, con 60,72.

Robo a Casa Habitación

Con lo que respecta al delito de robo a casa habitación, San Francisco del Rincón muestra una evolución variable, pero con una tendencia general a la baja desde 2019. En 2015, el municipio reportó 35 carpetas de investigación por delitos de robo a casa habitación, una cifra que casi se duplicó en 2016, alcanzando 68 carpetas. Este aumento significativo fue seguido por una disminución a 54 en 2017 y un descenso continuo en 2018, donde la cifra se redujo a 39 robos.

Gráfica 30. Robo a casa-habitación en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



Fuente: Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

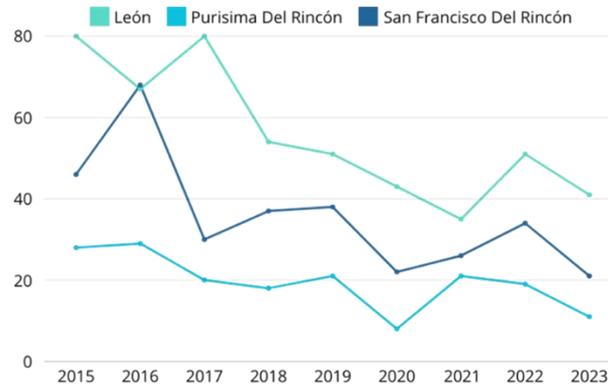
Sin embargo, en 2019 se observa otro pico, con 70 robos a casa habitación, lo que indica un repunte en la actividad delictiva en ese año. A partir de ese momento, la cifra se estabiliza en 68 en 2020, pero comienza a bajar nuevamente en los años siguientes, con 51 robos en 2021, 58 en 2022, y finalmente 48 en 2023.

Comparando con los municipios de la ZML, San Francisco del Rincón ha mantenido niveles más bajos de robo a casa habitación en comparación con León, que presentaron cifras más altas, especialmente en 2019 con 93 casos y en 2021 con 86. Sin embargo, el patrón de disminución es similar al de León, que pasó de 76 en 2022 a 61 en 2023. Por otro lado, Purísima del Rincón muestra un comportamiento aún más volátil, con un pico en 2016 (89 carpetas), pero una notable disminución en 2023 (22 carpetas). Siendo este el nivel más bajo entre los tres municipios.

Robo a Vehículo

El análisis del robo de vehículos en San Francisco del Rincón entre 2015 y 2023 muestra una tendencia general de descenso, aunque con algunas fluctuaciones notables. En 2015, se registraron 46 carpetas de investigación por robo de vehículos, cifra que aumentó considerablemente en 2016 a 68 carpetas, el punto más alto durante este período. A partir de 2017, la incidencia comenzó a disminuir, con 30 carpetas ese año, aunque en 2018 y 2019 los números volvieron a subir levemente a 37 y 38 robos, respectivamente.

Gráfica 31. Robo a vehículos en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



Fuente: Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

A partir de 2020, el descenso se vuelve más constante, con 22 carpetas de investigación por robo de vehículos en ese año y una reducción a 26 en 2021. En los últimos dos años, el número de robos de vehículos ha seguido bajando, llegando a 34 en 2022 y 21 en 2023, lo que representa la cifra más baja en todo el período analizado.

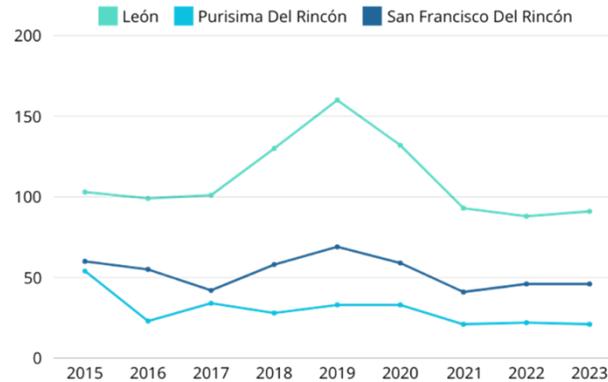
En comparación con los municipios de la ZML, León ha mantenido cifras más altas de robo de vehículos en casi todos los años, aunque también muestra una tendencia decreciente. En 2015, León registró 80 robos, cifra que disminuyó a 41 en 2023, lo que refleja una mejora sostenida en este tipo de delito. Por su parte, Purísima del Rincón ha registrado consistentemente menos robos de vehículos que San Francisco, con un máximo de 29 en 2016 y un mínimo de 8 en 2020, alcanzando 11 robos en 2023.

El análisis revela que San Francisco del Rincón ha logrado reducir el robo de vehículos de manera significativa desde su pico en 2016, alcanzando su nivel más bajo en 2023.

Robo a Negocio

En cuanto al delito de robo a negocio, San Francisco del Rincón entre 2015 y 2023 ha tenido fluctuaciones considerables, con picos notables en algunos años. En 2015, el municipio reportó 60 carpetas de investigación por robos a negocios, una cifra que disminuyó en 2016 a 55, y que continuó bajando en 2017 a 42. Sin embargo, en 2018 se registró un aumento a 58 robos, lo que marcó un recuento que continuó en 2019 con 69 CI, el punto más alto de todo el período.

Gráfica 32. Robo a negocios en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



Fuente: Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

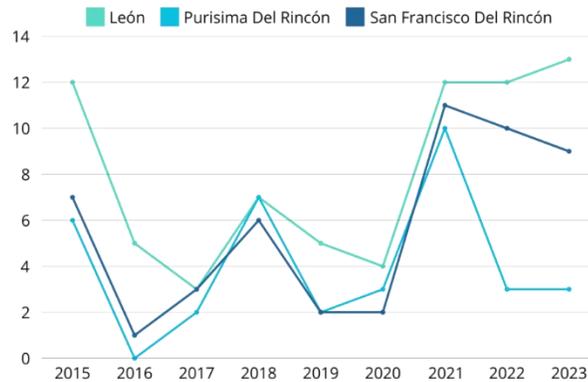
Después de 2019, los robos a negocios comenzaron a disminuir, registrándose 59 CI en 2020 y una bajada más pronunciada en 2021 con 41 CI. En los dos últimos años, 2022 y 2023, la cifra se mantuvo constante en 46 CI.

Al comparar estos datos con los municipios de la ZML, León presenta un índice consistentemente más alto que San Francisco del Rincón, con un pico máximo de 160 CI en 2019 y una disminución progresiva hasta 91 CI en 2023. Por otro lado, Purísima del Rincón ha tenido cifras mucho más bajas a lo largo de los años, alcanzando su pico más alto en 2015 con 54 CI, pero manteniendo niveles bajos a partir de 2016, con 21 CI tanto en 2021 como en 2023.

Violación

Entre 2015 y 2023, San Francisco del Rincón ha experimentado fluctuaciones en el número de carpetas de investigación por el delito de violación, con una tendencia alza en los últimos años. En 2015, se registraron 7 CI, con una reducción significativa a 1 CI en 2016. Posteriormente, la cifra se mantuvo baja en 2017 (3 casos) y 2019 (2 casos), pero experimentó un incremento en 2018 con 6 CI. El mayor repunte se observó en 2021, cuando los casos llegaron a 11 CI, cifra que se mantuvo alta en 2022 con 10 casos y disminuyó ligeramente a 9 en 2023. Este análisis muestra que, aunque en los primeros años del período estudiado se registraba un número relativamente bajo de carpetas de investigación por violación, en los últimos tres años se ha observado un incremento constante.

Gráfica 33. Violaciones en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023

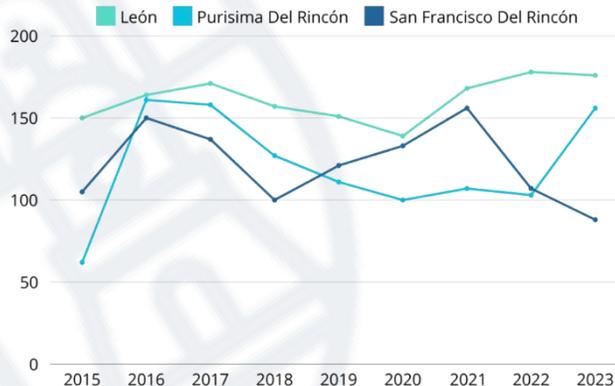


Fuente: Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Violencia Familiar

Entre 2015 y 2023, San Francisco del Rincón ha experimentado fluctuaciones en los casos de violencia familiar, con un notable descenso en 2023. En 2015, se reportaron 105 CI, cifra que aumentó significativamente en 2016 a 150 y luego se mantuvo alta en 2017 con 137 casos. Sin embargo, a partir de 2018 se observó una tendencia a la baja, con 100 casos, para luego aumentar nuevamente en 2020 y 2021 años en los cuales se desarrolló la pandemia por COVID-19, cuando los casos llegaron a 133 y 156, respectivamente. En 2022, los casos disminuyeron a 107, y finalmente, en 2023, se registró una caída importante, alcanzando 88 casos, la cifra más baja en el período analizado.

Gráfica 34. Violencia familiar en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023

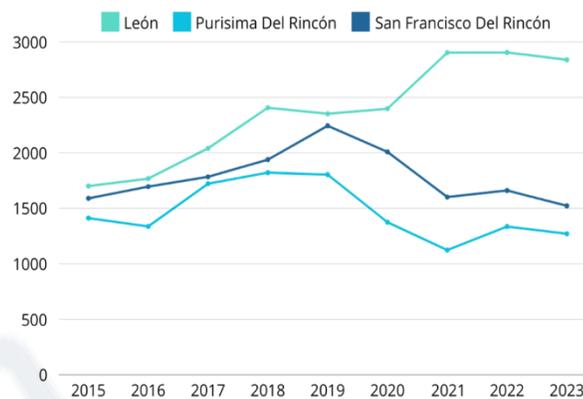


Fuente: Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Total de delitos

Entre 2015 y 2023, San Francisco del Rincón ha experimentado fluctuaciones en el número total de delitos registrados, con una disminución notable en 2023 en comparación con los años pico. En 2015, se reportaron 1590 CI, y esta cifra aumentó gradualmente hasta alcanzar un máximo de 2244 CI en 2019. Después de ese año, los números comenzaron a descender, registrando 2009 CI en 2020 y 1602 en el año 2021. En 2022, el total de casos fue de 1661, y finalmente, en 2023, los delitos disminuyeron a 1523, la cifra más baja desde 2015.

Gráfica 35. Total de delitos en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



Fuente: Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Incidencia Delictiva

La incidencia delictiva aumentó de 14.076 a 15.280 delitos por cada 100,000 habitantes entre 2022 y 2023. Aunque este incremento es moderado, señala la necesidad de reforzar acciones preventivas.

Percepción de Seguridad

En 2023, la percepción de seguridad mejoró ligeramente, subiendo de 17.887% en 2022 a 21.361%. Esto indica una mejor impresión general de seguridad entre los habitantes, pero una gran parte de la población todavía siente inseguridad.



Evaluación Ciudadana de la Seguridad

La calificación otorgada por la ciudadanía a la función de seguridad pública mejoró de 6.2 en 2021 a 6.9 en 2023.

Seguridad Vial

Según información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en 2023 se registraron 887 accidentes viales en el municipio, con un saldo de 7 personas fallecidas.

CAPÍTULO IV. GRUPOS VULNERABLES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

a. Niñas, niños y adolescentes

En México, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, los niños son las personas menores de 12 años y los adolescentes son las personas de entre 12 y 18 años: De acuerdo con cifras del INEGI para el año 2020.

De acuerdo con cifras del INEGI para el año 2020, en el municipio la población infantil en San Francisco del Rincón asciende a 28,156 individuos, distribuidos en 14,370 varones y 13,786 mujeres. Los datos de la asistencia escolar dentro del rango etario de 3 a 11 años revelan una marcada tendencia hacia la inclusión educativa, con tasas de participación que superan el 90% a partir de los 5 años.

No obstante, la asistencia a la educación preescolar en los segmentos de 3 y 4 años es sustancialmente menor, lo que sugiere la existencia de barreras estructurales o socioeconómicas que limitan el acceso temprano a la escolarización. Este fenómeno resalta la importancia de reforzar estrategias orientadas a la universalización de la educación inicial como medida clave para garantizar la equidad en el acceso educativo desde la primera infancia.

El segmento adolescente en San Francisco del Rincón comprende 12,967 individuos, con una distribución de 6,365 varones y 6,602 mujeres. El análisis de la trayectoria escolar dentro de este grupo etario pone en evidencia un fenómeno de deserción progresiva conforme avanza la edad. Mientras que la tasa de asistencia a los 12 años alcanza un 85.5%, esta se reduce abruptamente a 44.7% en el grupo de 17 años. La disminución en la matrícula escolar se acentúa de manera crítica a partir de los 15 años, momento en el cual la población fuera del sistema educativo supera a quienes aún permanecen en él. Este patrón pone en evidencia una intervención focalizada que aborde los determinantes subyacentes de la deserción escolar, tales como la incorporación temprana al mercado laboral, la falta de incentivos educativos y las condiciones socioeconómicas adversas que afectan a las familias de los adolescentes francorinconeses.

Si bien la escolarización en la infancia muestra un desempeño relativamente positivo, existen desafíos sustanciales en la consolidación de la educación preescolar como una etapa fundamental dentro del proceso formativo. En contraste, la problemática de la deserción en la adolescencia constituye una prioridad de intervención, dado que a partir de los 15 años más del 40% de los jóvenes abandona el sistema educativo.

Condición de Residencia de la Madre o el Padre en la Infancia y Adolescencia

De acuerdo con el INEGI (2020) San Francisco del Rincón, la población de 0 a 17 años que reside en hogares censales asciende a 41,123 individuos. De este total, el 75.61% cohabita con ambos progenitores, mientras que el 16.22% reside exclusivamente con la madre y el 0.71% con el padre. Un 2.81% de la población infantil y adolescente no reside con ninguno de sus progenitores, lo que representa una situación de potencial vulnerabilidad en términos de desarrollo psicosocial y bienestar integral. Adicionalmente, un 0.83% reporta desconocer su condición de residencia, mientras que un 3.83% no especificó esta información. La ausencia parental en el hogar plantea desafíos significativos en términos de estabilidad emocional y acceso a recursos de apoyo, lo que subraya la importancia de implementar estrategias de acompañamiento para niños y adolescentes en situación de riesgo, a fin de mitigar las brechas de desigualdad que podrían incidir en su desarrollo educativo y social.

b. Juventudes

En México, se considera joven a toda persona de entre 15 y 29 años. De acuerdo con la Compilación Estadística Juventudes (2021) la descripción demográfica de las juventudes en San Francisco del Rincón se compone de la siguiente manera:

En San Francisco del Rincón, las juventudes representan el 26.8% de la población total, con 35,117 personas entre los 15 y 29 años, de las cuales el 50.6% son mujeres y el 49.4% hombres, lo que resulta en una relación de 96 hombres por cada 100 mujeres, con una edad mediana de 26 años (JuventudEsGto. 2021).

Discapacidad en las juventudes

En San Francisco del Rincón, 3,518 jóvenes tienen alguna discapacidad o limitación física, lo que equivale al 10% del total de juventudes (JuventudEsGto. 2021).

Situación conyugal de las juventudes

En cuanto a su situación conyugal, la mayoría (60,8%) está soltera, mientras que el 16,2% vive en unión libre, un 19,4% está casado (ya sea por lo civil, religioso o ambos), un 2,4% está separado y un 0,7% está divorciado, quedando el resto compuesto por viudos o personas cuya situación no fue especificada (JuventudEsGto, 2021).

Bienes en vivienda de las juventudes

Respecto a los bienes en las viviendas, el 86.4% cuenta con celular, el 56.3% tiene bicicleta, el 53.9% posee carro o camioneta, el 43.2% tiene acceso a internet y el 31.2% dispone de laptop, computadora o tableta (JuventudEsGto, 2021).

Nivel educativo de las juventudes

En el ámbito educativo, el 57,9% tiene educación básica o técnica, el 28,3% ha cursado el bachillerato, el 13,1% cuenta con licenciatura y solo el 0,5% tiene posgrado. Un 0,2% sin cuenta con estudios (JuventudEsGto, 2021).

Características económicas de las juventudes

En términos económicos, el 72.2% de las juventudes pertenece a la población no económicamente activa (PNEA), de las cuales el 47.3% son estudiantes, el 42.3% se dedica al hogar, el 1.8% tiene alguna limitación física y el 8.6% realiza otras actividades no económicas, mientras que el 27.8% forma parte de la población económicamente activa (PEA); además, 3.914 jóvenes, equivalentes al 11.1%, son jefes de familia (JuventudEsGto, 2021).

Juventudes emigrantes

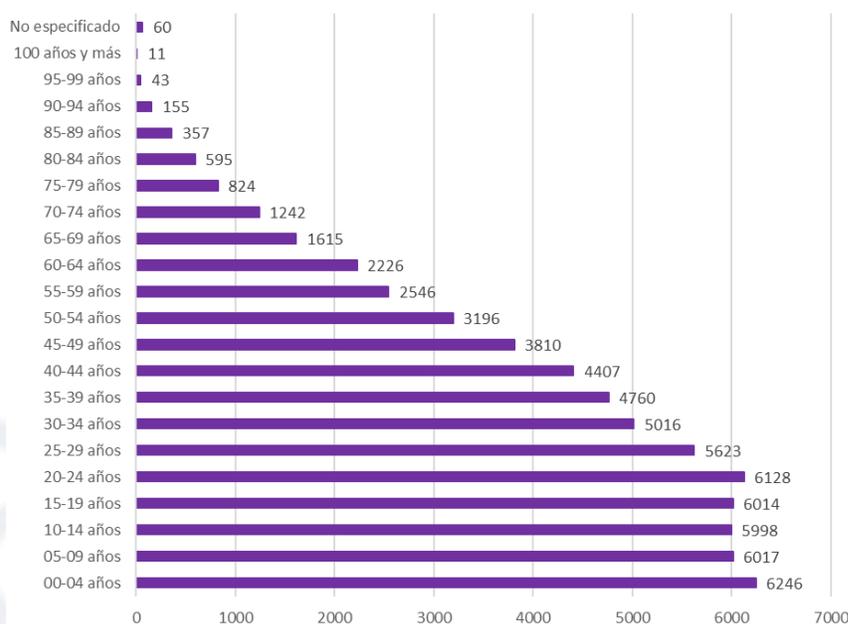
De acuerdo con la Compilación Estadística Juventudes (2021) en San Francisco del Rincón 1,423 jóvenes emigraron por diversas razones, entre las que se encuentran:

- 0.1% por desastres naturales
- 0.4% por deportación
- 0.6% NE
- 3% Inseguridad delictiva
- 21.3% se casó o se unió
- 4.6% por estudiar
- 26% por buscar trabajo
- 12.2% por oferta de trabajo
- 26.1% por oferta de trabajo
- 5.8% Otro motivo

c. Mujeres

En San Francisco del Rincón, el municipio cuenta con un total de 66,889 mujeres. De este grupo, 40,908 residen en la cabecera municipal, mientras que 25,981 viven en el área rural, lo que representa el 38,8% de la población femenina. Además, según datos del INEGI (2020), la tasa de participación económica de las mujeres en el municipio fue del 57.63%.

Gráfica 36. Población total de mujeres por grupos quinquenales en San Francisco del Rincón, Gto. 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2020

d. Personas con discapacidad

De acuerdo con el Censo de Población 2020, el municipio registró un total de 7,075 habitantes con algún tipo de discapacidad en la cabecera municipal, lo que representa el 5.40% de la población total de esta área. Dentro de este grupo, las discapacidades predominantes son la motora y la visual, ambas con un 32%, seguidas de la discapacidad auditiva con un 13%, la discapacidad mental con un 12% y la discapacidad lingüística con un 11%. En las localidades rurales, se concentran 51,389 personas con alguna discapacidad, equivalentes al 39% del total de personas con discapacidad del municipio. Esta distribución refleja una concentración

significativa en zonas rurales, lo que plantea retos adicionales para garantizar su inclusión y acceso a servicios.

A pesar de la relevancia de este grupo poblacional, actualmente el municipio no cuenta con programas específicos destinados a promover su integración laboral, lo que representa una oportunidad estratégica para avanzar hacia un modelo de desarrollo inclusivo.

Tabla 24. Número de personas con discapacidad desglosado por tipo de discapacidad y localidad de San Francisco del Rincón, 2020.

	Total Municipal	San Francisco del Rincón	San Cristóbal	El Maguey	San Ignacio de Hidalgo	Localidades Rurales
Población con discapacidad	7,075	4,451	106	171	150	2,172
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	3,372	2,065	51	98	71	886
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	3,077	2,089	24	73	29	819
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	1,073	699	22	18	10	324
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo	1,337	818	18	29	33	439
Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	1,448	886	23	25	25	489
Población con discapacidad para recordar o concentrarse	1,188	757	29	22	24	356
Población con algún problema o condición mental	1,711	1,031	35	61	20	564

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2020

e. Adultos mayores

A nivel municipal, San Francisco del Rincón cuenta con una población significativa de adultos mayores. Según los datos registrados en el último censo, en el municipio residen 13,055 personas de 65 años o más, lo que representa el 10% de la población total. Este grupo demográfico constituye un segmento importante para las políticas públicas y los programas sociales, dado su impacto en las dinámicas sociales, económicas y de salud del municipio.

De estos 13,055 adultos mayores, 8,939 viven en la cabecera municipal, lo que equivale al 63% del total de personas en este rango de edad. Por otro lado, el 37% restante de los adultos mayores reside en las comunidades rurales del municipio, lo que plantea retos adicionales en términos de accesibilidad y provisión de servicios esenciales, como atención médica, transporte y actividades de integración social.

Tabla 25. Población de 60 años y más en San Francisco del Rincón, 2020.

	Población de 60 años y más	Porcentaje de la población de 60 años y más
San Francisco del Rincón	8,228	63%
San Cristóbal	348	3%
El Maguey	295	3%
San Ignacio de Hidalgo	257	2%
Localidades Rurales	3,665	29%
Total Municipal	13,055	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2020

f. Migrantes y remesas

Según datos de la CONAPO (2020), San Francisco del Rincón ha experimentado una evolución en su Índice de Intensidad Migratoria hacia Estados Unidos entre los años 2000 y 2020, marcada por una reducción en algunos indicadores claves relacionados con la migración.



En el año 2000, el municipio contaba con un total de 19.632 viviendas, de las cuales el 10,35% recibían remesas, el 6,64% tenían emigrantes residiendo en Estados Unidos, el 1,47% correspondían a viviendas con migrantes circulares, y el 2,66% a viviendas con migrantes de retorno; el valor del índice en ese momento fue de 5.4, clasificándose dentro del rango medio de intensidad migratoria y ocupando la posición 667 a nivel nacional y la 35 a nivel estatal (CONAPO, 2020).

Para 2010, el número total de viviendas había aumentado a 25,775, mientras que el porcentaje de viviendas que recibían remesas bajó ligeramente al 9.61%, registrándose también una disminución en las viviendas con emigrantes residentes en Estados Unidos, que pasaron al 5.19%; sin embargo, el porcentaje de viviendas con migrantes circulares creció al 2.55%, y las viviendas con migrantes de retorno aumentaron al 4.36%, lo que podría reflejar un patrón de retorno migratorio más pronunciado en ese período, manteniéndose el índice prácticamente estable en 5.427, aún en el rango medio, aunque mejoró su posición relativa a nivel nacional al 612 y estatal al 33 (CONAPO, 2020).

En el 2020 el panorama de migración de San Francisco del Rincón se encuentra en un nivel medio de intensidad migratoria hacia Estados Unidos según el Índice de Intensidad Migratoria de 2020, ocupando a nivel nacional la posición 884 de 1,621 y a nivel estatal el lugar 36 de 46 en Guanajuato, lo que lo ubica en la mitad baja en términos de intensidad migratoria (CONAPO, 2020).

El municipio cuenta con 33,094 viviendas, de las cuales el 9% recibe remesas (aproximadamente 2,979 viviendas), reflejando una conexión económica relevante con los migrantes residentes en Estados Unidos; el 1.08% de las viviendas tienen emigrantes que residen en Estados Unidos, un porcentaje bajo en comparación con municipios de alta intensidad migratoria como Dolores Hidalgo (9.40%), mientras que el 0.62% de las viviendas tienen migrantes circulares, es decir, aquellos que mantienen patrones de ida y vuelta entre países ambos, y el 0.86% corresponde a viviendas con migrantes de retorno, quienes representan un factor importante para la reintegración social y económica en el municipio (CONAPO, 2020).

El municipio cuenta con 33,094 viviendas, de las cuales el 9% recibe remesas (aproximadamente 2,979 viviendas), reflejando una conexión económica relevante con los migrantes residentes en Estados Unidos; el 1.08% de las viviendas tienen emigrantes que residen en Estados Unidos, un porcentaje bajo en comparación con municipios de alta intensidad migratoria como Dolores Hidalgo (9.40%), mientras que el 0.62% de las viviendas tienen migrantes circulares, es decir, aquellos que mantienen patrones de ida y vuelta entre países ambos, y el 0.86% corresponde a viviendas con migrantes de retorno, quienes representan un factor importante para la reintegración social y económica en el municipio (CONAPO, 2020).

Tabla 26. Viviendas que reciben remesas en San Francisco del Rincón, 2020.

Año	Total de viviendas	Viviendas que reciben remesas	Vivienda con emigrantes con destino a Estados Unidos	Vivienda con migrantes circulares de Estados Unidos	Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	Valor del Índice de intensidad Migratoria	Grado del Índice de intensidad migratoria	Posición que ocupa el municipio a escala nacional	Posición que ocupa nivel estatal
2000	19,632	10.35	6.64	1.47	2.66	5.4	Medio	667	35
2010	25,775	9.61	5.19	2.55	4.36	5.42	Medio	612	33
2020	33,094	9.00	1.08	0.62	0.86	63.10	Medio	884	36

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONAPO. 2020

San Francisco del Rincón, hasta el 2022, se colocó en el octavo lugar entre los municipios del estado de Guanajuato en cuanto a recepción de remesas con un total de 168.4 millones de dólares, cantidad que representa el 3.33% del total estatal y lo posiciona entre los municipios receptores de remesas, aunque con una diferencia considerable respecto a León, que ocupa el primer lugar con más de 535 millones de dólares, equivalente al 10.58% del total (CONAPO, 2020).

Evolución a lo largo del tiempo

En 2013, San Francisco del Rincón recibió 55,4 millones de dólares, lo que significa que en nueve años las remesas aumentaron más de 3 veces hasta alcanzar los 168,4 millones en 2022, siendo el incremento más notable el registrado entre 2016 y 2017 con un salto del 44% (de 77.1 a 111.5 millones de dólares), aunque en 2018 se observó una ligera disminución (CONAPO, 2020).

Comparativa con otros municipios

Aunque está en el top 10 del estado, San Francisco del Rincón está por debajo de municipios como León, Irapuato y Dolores Hidalgo, que históricamente reciben mayores montos debido a su tamaño poblacional, el número de migrantes y el nivel de conexión con comunidades en el



extranjero; su posición por porcentaje de remesas estatales es ligeramente superior a la de Acámbaro, que ocupa el 9º lugar con 3.21%, y Yuriria, que se encuentra en el 14º lugar con 2.81% (CONAPO, 2020).

Vinculación migratoria

San Francisco del Rincón tiene una comunidad migrante significativa en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, lo cual explica la alta recepción de remesas; a pesar de la pandemia de COVID-19 que afectó las economías globales, el municipio mostró resiliencia con un crecimiento entre 2020 y 2022, pasando de 96.1 a 168.4 millones (CONAPO, 2020).

Migración intraestatal

De acuerdo con el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020) entre marzo de 2015 y marzo de 2020, San Francisco del Rincón reportó una población migrante intraestatal de 1,781 personas mayores de 5 años, cuya migración fue motivada por diversas causas, reflejando dinámicas sociales, económicas y familiares específicos en el municipio.

De este total, 138 personas migraron en busca de trabajo, mientras que otras 169 lo hicieron por un cambio u oferta laboral; un número significativo, 610 personas, migran para reunirse con su familia, lo que resalta la importancia de los lazos familiares como motor de movilidad; asimismo, 266 personas cambiaron de residencia debido a matrimonio o unión y 108 lo hicieron con el propósito de estudiar (INEGI, 2020).

En términos de factores menos comunes, 54 personas mencionan la inseguridad delictiva o violencia como la causa principal de su migración, mientras que únicamente 2 personas señalan desastres naturales, sin que se registraran casos en los que la causa principal haya sido la deportación; por otro lado, 391 personas citaron "otra causa" como razón de su migración, dejando en claro que existen múltiples factores individuales o contextuales que no encajan en las principales categorías, y finalmente, 43 personas no especificaron la causa de su migración (INEGI, 2020).

En general, los datos evidencian que la mayoría de las migraciones intraestatales en San Francisco del Rincón están impulsadas por razones familiares, seguidas por motivos laborales y educativos, mientras que factores como la inseguridad y los desastres naturales juegan un papel menor en los patrones de movilidad.



g. Comunidad LGTB+

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género, INEGI 2021, en México, la cifra de personas de diversidad sexual y de género, asciende a más de **5 millones**, lo que equivale al **5.1%** de la población de 15 años y más.

Guanajuato se posiciona como la séptima entidad federativa con más personas LGTB+, con una población de **227,957** personas, lo que representa el **4.9%** de la población estatal.

De acuerdo con la Subsecretaría para la Atención a las Personas de la Diversidad Sexual y de Género, el estado de Guanajuato se dividió en 5 zonas, en donde San Francisco del Rincón se encuentra en la zona 1, con una población LGTB+ aproximadamente de **4,604.45** personas lo que equivale el **3.52%** de la población total del municipio.

CAPÍTULO V. RECONOCIENDO LAS DIFERENTES VOCES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana basado en encuestas dirigidas a diversos grupos sociales de San Francisco del Rincón, incluyendo infancias, juventudes, mujeres, personas con discapacidad y representantes rurales. Este ejercicio tuvo como objetivo recoger y analizar la percepción de estos sectores sobre los aspectos positivos y negativos que enfrentan en su vida diaria, así como sus visiones y propuestas para mejorar su entorno.

Las encuestas han permitido identificar las inquietudes y aspiraciones de la población, brindando un espacio para que cada grupo exprese sus experiencias y sueños. En este contexto, se ha destacado no solo la valoración de los recursos y oportunidades disponibles, sino también los desafíos que limitan el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

Los resultados de este análisis ofrecen una visión integral sobre cómo los diferentes grupos se imaginan el futuro de San Francisco del Rincón. Las propuestas generadas reflejan un deseo colectivo de construir un entorno más inclusivo, equitativo y sostenible, donde cada voz sea escuchada y cada necesidad atendida. Este reporte no solo documenta las percepciones actuales, sino que también sirve como un paso hacia la acción, al brindar recomendaciones concretas para abordar las problemáticas identificadas y fomentar una participación activa en la transformación de la comunidad.

Grupos a los que se les aplicó encuestas:

- Infancias
- Juventudes
- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Representantes Rurales

Cálculo de la muestra: El muestreo que ha sido fundamental para el proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050. A continuación, se detallan las etapas que se llevaron a cabo para garantizar la representatividad de los grupos de población.

1. Definición de la Poblaciones Objetivo.

El primer paso consistió en definir claramente la población objetivo. Se identificó que la población abarcaba a todos los habitantes del municipio, segmentando adicionalmente en grupos específicos como:

- Infancias
- Juventudes
- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Representantes Rurales

2. Determinación del Tamaño de la Muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Nivel de confianza: Se estableció un nivel de confianza del 95%, lo que proporciona un alto grado de certeza en que los resultados reflejan la realidad de la población.
- Margen de error: Se definió un margen de error de $\pm 5\%$. Este margen se consideró aceptable para las decisiones que se tomarán basadas en los resultados.

3. Selección del Método de Muestreo.

Se optó por un muestreo estratificado para asegurar que todos los grupos de la población estuvieran representados adecuadamente. Se dividieron los habitantes en estratos, lo que facilitó la recolección de datos de manera más efectiva y equitativa.

4. Recolección de Datos

Con el tamaño de muestra y el método de muestreo definidos, se procedió a la recolección de datos. Se diseñó una encuesta clara y concisa para identificar la percepción de los grupos sobre ciertos temas.

5. Análisis de Resultados

Una vez recopilados los datos, se realizó un análisis exhaustivo para identificar tendencias y necesidades dentro de la población. Este análisis se utilizará para informar el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, asegurando que responda de manera efectiva a las expectativas y prioridades de los ciudadanos.

Metodología

A continuación, se detallan las metodologías empleadas para llevar a cabo los acercamientos con los diferentes grupos sociales. El objetivo de estas metodologías fue escuchar y comprender sus percepciones sobre los temas que consideran más relevantes para el municipio de San Francisco del Rincón.

Para garantizar una participación efectiva, se diseñaron estrategias específicas que permitieron a cada grupo expresarse de manera abierta. Adaptadas a las características y necesidades de cada sector. Estas herramientas facilitaron un diálogo enriquecedor, en el que se recopiló información valiosa sobre las inquietudes, experiencias y propuestas de los participantes.

- **Infancias**
 1. Dibujos y Cartografía Participativa
- **Juventudes**
 2. Consulta híbrida (Formulario)
- **Mujeres, Personas con discapacidad, Representantes de localidades rurales y Adultos mayores.**
 3. Consulta híbrida.
- **Talleres sectoriales**
 4. Talleres multidimensionales para el desarrollo territorial.

Alcances de la participación ciudadana

A través de la apertura de espacios para la ciudadanía, se logró la participación de **379 personas** pertenecientes a todos los grupos de atención prioritaria.

Se tuvo representación de las siguientes colonias:

- Al Real
- Barrio de los Remedios
- Barrio de San Miguel
- Benito Juárez
- Bosques de San Francisco
- Capellanía
- Colonia del Valle
- Cuauhtémoc
- El Llano
- Ex Hacienda Santiago
- Fraccionamiento San Miguel
- Hacienda de San Vicente
- Hacienda de Santiago
- Hidalgo
- INFONAVIT San Francisco
- Jardines de San Francisco
- Juan Pablo II
- La Esperanza
- La Mezquitera
- Lomas del Carmen
- Monte Verde
- Morelos
- Niños Héroes
- Nueva Santa María
- Portones de las Lomas
- Privada Puerta del Bosque en San Francisco del Rincón
- Purísima Concepción
- Quintas el Maguey
- Renovación



- Residencial Camino Viejo
- Residencial Las Arboledas
- Residencial Las Torres
- Río Santiago
- San Antonio

Además, también se tuvo representación de las siguientes localidades rurales:

- Arroyo Seco
- Barrera de los Gamiño
- Barrera del Sauz
- Barrio de Guadalupe
- El Desagüe
- El Liebrero
- El Maguey
- El Mezquitillo
- El Mogote
- El Nacimiento
- El Ranchito
- El Refugio
- El Robledal
- El Salto
- Estación de San Francisco
- Estancia de San Cristóbal
- Fraccionamiento Campestre San Francisco
- El Jaralillo
- Jesús del Monte
- La Escondida (San Ramón)
- La Esperanza
- Barrio de Guadalupe del Mezquitillo
- Canales 2
- El Acebuche
- El Centro del Mezquitillo
- La Gloria
- La Loma del Liebrero
- La Mora
- La Muralla de Cadillal
- Las Aguilillas
- Las Amapolas
- Las Tortugas
- Lindero Viejo
- Loma de la Bufanda
- Lomas de San Rafael
- Maravillas
- Mexiquito
- Monte Grande
- Nuevo Mexiquito
- Peñuelas
- Plan Libertador

Resultados de las encuestas de atención prioritaria

Niñas y niños

Los niños y niñas del municipio de San Francisco del Rincón desempeñan un papel clave, ya que representan el futuro de la comunidad. Involucrarlos en la construcción de una visión para el año 2050 es crucial, dado que ellos serán quienes se enfrenten y vivan en esa realidad futura. Con este objetivo, se aplican metodologías participativas, como la cartografía y actividades de dibujo, permitiendo que los menores identifiquen tanto los aspectos positivos como las áreas de oportunidad de su entorno.

Esta consulta se llevó a cabo en escuelas de nivel básico ubicadas en comunidades rurales y en la cabecera municipal.

Muestra de niñas y niños

Tabla 27. Número de participantes respecto al total de la muestra, 2020.

Nivel	Total de la muestra (alumnos)	Alumnos que participaron	
Básico	47	69	
		Niñas	Niños
		30	39

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la muestra, 2020

Área urbana

Los resultados que se presentan a continuación se obtuvieron a partir de los dibujos realizados por las niñas y niños. La actividad consistió en crear cuatro ilustraciones: una sobre los problemas que identifican en sus colonias sobre los aspectos positivos, una más donde propusieron soluciones.

Las infancias de las áreas urbanas destacaron los siguientes aspectos positivos dentro de sus comunidades:

- Espacios públicos

- Animales
- Áreas verdes
- Naturaleza
- Espacios de recreación / deportivos

Además, las infancias también enunciaron los problemas identificados:

- Calles con basura
- Quema de baldíos
- Animales abandonados
- Calles en mal estado
- Contaminación de los autos
- Violencia/ Robos
- Banquetas en mal estado

Localidades rurales

En las localidades rurales, las niñas y los niños resaltan los siguientes aspectos positivos de su entorno:

- Arbolado
- Actividades festivas
- Naturaleza
- Espacios de recreación

Aspectos negativos destacados por los niños

- Problemas de residuos sólidos
- Problemas con el acceso al agua
- Problemas de acceso a electricidad
- Carreteras y caminos en mal estado
- Drogadicción y alcoholismo en su entorno
- Falta de áreas recreativas y las existentes en mal estado
- Escuelas en mal estado
- Fauna feral
- Problemas en alcantarillado

Propuestas:

- Contenedores de basura
- Rehabilitación a carreteras y caminos

- Garantizar el acceso al agua
- Mejora en el servicio de recolección y disposición de residuos
- Instalación y mantenimiento de drenaje
- Espacios de recreación
- Creación de espacios públicos y áreas de recreación
- Calles limpias y dignas
- Rehabilitación de carreteras y caminos
- Garantizar el acceso al agua

Cartografía participativa con infancias

Tras identificar los principales problemas expresados por las infancias, se implementó la metodología de cartografía participativa. Este enfoque permitió no sólo visualizar, sino también territorializar dichos problemas dentro de la localidad, facilitando una comprensión más clara de su distribución espacial y su impacto en el entorno inmediato de las niñas y los niños.

A través de esta herramienta, se involucró activamente a la comunidad infantil en el proceso de análisis, promoviendo su participación directa en la identificación y ubicación de los desafíos que enfrentan en su entorno cotidiano.

Ilustración 4. Taller participativo con infancias



Fuente: Registro fotográfico de IMPLAN, 2024

Adolescentes y jóvenes

La consulta a jóvenes fue un ejercicio participativo llevado a cabo de manera híbrida (tanto en línea como de forma presencial), con el objetivo de ampliar su alcance y asegurar una representación más diversa de los jóvenes, tanto de comunidades rurales como de la cabecera municipal. Esta iniciativa estuvo dirigida a las y los jóvenes del municipio, convocando a estudiantes de secundaria, preparatoria y universidades. Durante la consulta, se presentó una lista de temas prioritarios que reflejan los principales desafíos locales, con la finalidad de que los jóvenes puedan identificar los problemas más urgentes en sus comunidades y, a partir de ello, generar propuestas concretas para darles solución. Además, se les alentó a imaginar y construir una visión para el municipio hacia el año 2050, con el propósito de integrar sus ideas en la planificación a largo plazo.

Esta iniciativa reconoció a los jóvenes como actores clave en el proceso de toma de decisiones, brindándoles un espacio para influir directamente en el futuro de su comunidad y asegurando que sus inquietudes y aspiraciones se reflejen en los planes de desarrollo municipal.

Muestra de jóvenes encuestados por nivel de escolaridad

Se logró superar significativamente el tamaño de la muestra representativa originalmente establecida en 49 alumnos. A través de un proceso de aplicación ampliado de encuestas, se alcanzó un total de 190 jóvenes encuestados, lo que equivale a un incremento de casi el triple del tamaño inicial estimado.

Tabla 28. Alumnos encuestados en zona urbana y rural de San Francisco del Rincón

Nivel	Escuelas Urbanas	Escuelas Rurales	Total de la muestra (alumnos)	Alumnos encuestados
Medio	8	21	29	89
Medio superior	9	5	14	72
Superior	6	*	6	29
Total	23	26	49	190

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta aplicada, IMPLAN, 2024

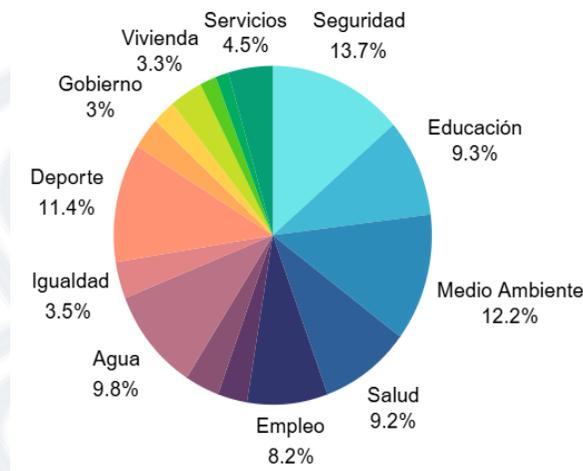
La encuesta se aplicó a 89 alumnos de nivel medio (secundaria), representando el 45.6%; a 72 alumnos de nivel medio superior (36.9%); a 23 alumnos de nivel universitario (11%); y a 6 alumnos de carreras técnicas (3.1%).

Características de las y los jóvenes.

Las personas jóvenes que participaron en la encuesta estuvieron compuestas mayoritariamente por mujeres, representando el 61.3% del total, lo que equivale a 119 encuestadas, mientras que los hombres constituyeron el 38.7%, con 75 participantes.

En cuanto a la selección de temas de atención prioritaria para la población joven, la distribución se conformó de la siguiente manera: en primer lugar, **la seguridad** se identificó como el aspecto de mayor relevancia para este grupo. En segundo lugar, **el medio ambiente** obtuvo un 12.2% de preferencia, mientras que **el deporte** se posicionó en tercer lugar.

Gráfica 37. Resultados de la encuesta aplicada a las y los jóvenes de San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta aplicada, IMPLAN, 2024

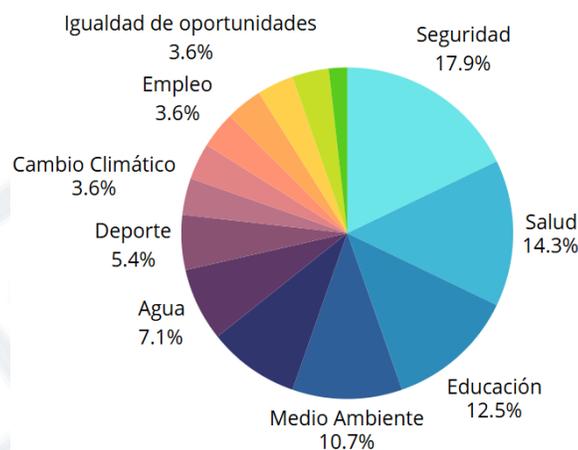
Mujeres

En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, se llevaron a cabo encuestas presenciales dirigidas a las mujeres del municipio de San Francisco del Rincón, con el objetivo de escuchar sus voces e integrar sus perspectivas en las estrategias para construir el futuro. En total, participaron 22 mujeres de diversas edades,

representando una variedad de experiencias y necesidades. Esta participación es fundamental para garantizar que las propuestas resultantes respondan de manera inclusiva y equitativa a las realidades y aspiraciones de las mujeres en el municipio, fortaleciendo así un enfoque de planificación más justo y sostenible.

En relación con la priorización de temas por parte de las mujeres, **la seguridad** fue identificado como el aspecto de mayor importancia. En segundo lugar, se destacó **la salud**, con un 14.3% de preferencia, seguida por **la educación** en tercer lugar y, finalmente, **el medio ambiente** en cuarto lugar.

Gráfica 38. Resultados de la encuesta aplicada a mujeres de San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta aplicada, IMPLAN, 2024

Representantes de localidades rurales

Se realizaron a cabo encuestas presenciales dirigidas a las delegadas y los delegados locales, con el propósito de que, en su rol de representantes, pudieran identificar y describir los principales problemas que enfrentan en sus respectivas comunidades. Estas encuestas también permitieron destacar los aspectos positivos de las localidades, reconociendo fortalezas y oportunidades. Además, se les solicita proponer soluciones y acciones concretas para mejorar la situación y abordar los desafíos detectados.

El enfoque de las encuestas se centró en fomentar la participación activa de los representantes locales, reconociendo su conocimiento profundo de las necesidades y

particularidades de las comunidades a las que sirven. De este modo, las propuestas de mejora surgidas de esta consulta se convertirán en una valiosa herramienta para la elaboración de políticas y estrategias más inclusivas y efectivas, orientadas a la resolución de problemas.

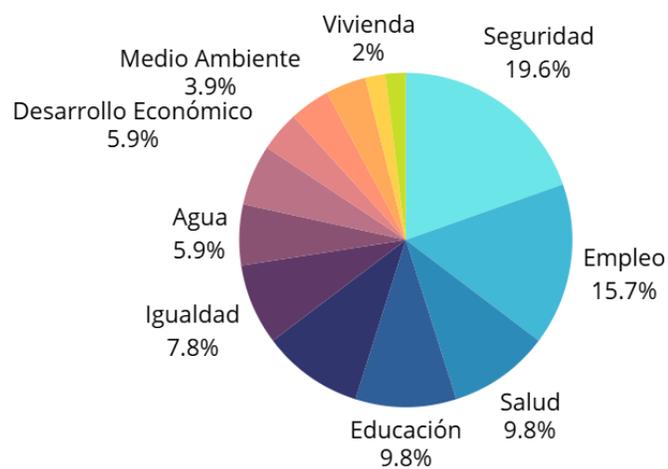
Personas con discapacidad

Se llevó a cabo una consulta dirigida a personas con discapacidad, en la que participaron 14 personas. La participación de estas 14 personas proporcionó una valiosa perspectiva sobre las barreras que enfrentan en su vida cotidiana y las áreas en las que se requieren mejoras significativas.

Los resultados de las encuestas no solo reflejan la realidad de las personas con discapacidad en la comunidad, sino que también destacan su deseo de ser escuchados y considerados en el proceso de toma de decisiones. Esta retroalimentación es esencial para fomentar un entorno más accesible y equitativo, donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar plenamente en la vida social, económica y cultural.

El siguiente gráfico presenta la priorización de temas más relevantes para los adultos mayores del municipio de San Francisco del Rincón, basada en los resultados de las encuestas realizadas.

Gráfica 39. Resultados de la encuesta aplicada a personas con discapacidad de San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta aplicada, IMPLAN, 2024

Adultos mayores

En el municipio de San Francisco del Rincón, un total de 34 adultos mayores participaron en el estudio, aportando sus valiosas perspectivas y experiencias. A través de su colaboración, se recolectaron insumos significativos sobre diversos temas que influyen directamente en su calidad de vida.

Los adultos mayores del municipio de San Francisco del Rincón identificaron **la seguridad** como su principal preocupación y prioridad. Este enfoque refleja la importancia de garantizar entornos seguros tanto en los espacios públicos como privados, considerando que las personas mayores suelen enfrentarse a riesgos específicos, como el aislamiento social, la falta de acceso a servicios de emergencia y la percepción de inseguridad en sus comunidades.

Además de la seguridad, destacaron **la salud** como un tema clave para su grupo etario. Este interés está relacionado con la necesidad de contar con servicios de atención médica accesibles y de calidad, que aborden no solo enfermedades crónicas y tratamientos especializados, sino también la promoción del bienestar integral, incluyendo programas de prevención y rehabilitación.

Asimismo, **el empleo** fue señalado como un punto importante. Este aspecto pone en evidencia la necesidad de generar oportunidades laborales o de actividades productivas adecuadas para las capacidades y necesidades de los adultos mayores. Dichas iniciativas no solo permitirían contribuir económicamente a sus hogares, sino también fomentar su autonomía, dignidad y participación activa en la sociedad.

Gráfica 40. Resultados de la encuesta aplicada a adultos mayores de San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta aplicada, IMPLAN, 2024

Coincidencias y puntos de encuentro, principales resultados del proceso de consulta

De acuerdo al resultado de la encuesta aplicada se obtuvieron los siguientes temas como prioritarios:

1. Seguridad
2. Agua
3. Educación
4. Salud
5. Empleo
6. Medio ambiente
7. Desarrollo económico
8. Igualdad
9. Deporte
10. Vivienda
11. Servicios
12. Movilidad
13. Gobierno
14. Cambio climático
15. Cultura
16. Turismo

En San Francisco del Rincón, mediante los diversos mecanismos de participación ciudadana implementados, se identificaron una serie de coincidencias y puntos de encuentro que reflejan las principales preocupaciones y necesidades de la población. Entre estos destacan:

- **Seguridad**, como un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y tranquilidad de los habitantes.
- **Agua**, debido a la importancia de asegurar un acceso equitativo y sostenible a este recurso vital.
- **Educación**, clave para el desarrollo integral de las personas y el progreso de la comunidad.
- **Salud**, como eje central para mejorar la calidad de vida de la población.
- **Empleo**, considerado esencial para el fortalecimiento de la economía local y la generación de oportunidades.

Factores críticos del desarrollo (talleres sectoriales)

En el marco de los talleres sectoriales, se logró un destacado involucramiento de diversos actores clave, cuyo aporte fue fundamental para fortalecer el proceso de identificación de problemáticas específicas en el municipio de San Francisco del Rincón. Este ejercicio permitió integrar diferentes perspectivas y experiencias, enriqueciendo el análisis de las dinámicas locales y las necesidades prioritarias de la población.

En total, se llevaron a cabo ocho talleres sectoriales, cada uno enfocado en temáticas específicas que respondieron a las áreas de mayor relevancia para el municipio. Estas temáticas incluyeron:

- Salud
- Educación
- Seguridad
- Agroalimentario
- Medio Ambiente
- Agua
- Movilidad
- Desarrollo Económico

A partir de estos talleres, se identificaron las siguientes problemáticas:

Tabla 29. Principales problemáticas en resultado de los talleres implementados

Temas	Problema
Seguridad	En San Francisco del Rincón, las personas no tienen acceso pleno a su derecho a un entorno seguro ya una vida libre de violencia a lo largo de su vida.
Agua	En la Áreas Urbanas y Rurales de San Francisco del Rincón los habitantes no tienen un acceso suficiente, equitativo y sostenible al agua y saneamiento.
Educación	No todos los Francorrinconenses cuentan con las condiciones necesarias para acceder de manera equitativa al derecho humano de recibir una educación integral, de calidad y pertinente a lo largo de su vida.

Salud	En San Francisco del Rincón, las personas no ejercen su derecho a la salud de manera efectiva a lo largo de su vida.
Medio Ambiente	San Francisco del Rincón no ofrece las condiciones necesarias para garantizar a sus habitantes el acceso al derecho de vivir en un medio ambiente sano que promueva su desarrollo, salud y bienestar.
Desarrollo Económico	En San Francisco del Rincón el desarrollo económico no es sostenible, diversificado, inclusivo e innovador.
Movilidad	San Francisco del Rincón, no cuenta con una infraestructura acorde con los principios rectores de la movilidad y la seguridad vial en las zonas urbanas y rurales.
Agroalimentario	San Francisco del Rincón no tiene un sector agroalimentario competitivo, sostenible e innovador que garantice la seguridad alimentaria

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta aplicada, IMPLAN, 2024

CAPÍTULO VI. PROSPECTIVA CONSTRUYENDO ESCENARIOS PARA EL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL MAÑANA

Como parte del proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050 de San Francisco del Rincón, se realizó un análisis prospectivo enfocado en la identificación y evaluación de megatendencias globales. Este análisis fue guiado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) que inicialmente identificó 32 tendencias globales en conjunto a tendencias secundarias, con potencial impacto en Guanajuato, organizadas en cuatro fuerzas estructurales principales: demografía, medio ambiente, economía y tecnología.

En el ejercicio estatal, las megatendencias ordenadas por periodo de tiempo resultó en la conformación de un radar de prospectiva que incluyó tres horizontes temporales clave: 2030, 2040 y 2050, permitiendo identificar los impactos probables de cada tendencia en los diferentes periodos.

Agrupación en Fuerzas Estructurales

Las 32 megatendencias identificadas fueron sistematizadas bajo cuatro categorías estructurales que articulan las dimensiones más relevantes para el análisis territorial y prospectivo:

1. **Demografía y necesidades humanas:** Esta categoría examina las transformaciones profundas en la composición poblacional, como el envejecimiento acelerado, la disminución de la natalidad y los patrones migratorios complejos.
2. **Medio ambiente:** Las megatendencias en esta dimensión incluyen la intensificación de los efectos del cambio climático, la mayor frecuencia de eventos meteorológicos extremos y la degradación acelerada de la biodiversidad.
3. **Economía:** En esta fuerza estructural se destaca la concentración de la riqueza, el incremento de las desigualdades económicas y sociales, así como la transición hacia modelos de economía circular y sostenibilidad en la producción y el consumo.
4. **Tecnología:** Esta categoría aborda el impacto de las tecnologías disruptivas, incluidas la inteligencia artificial, la automatización avanzada y las redes de conectividad global.

Estas categorías constituyen un marco conceptual que permite una comprensión integral de las interacciones y retos que las megatendencias presentan para Guanajuato y para San Francisco del Rincón, facilitando la identificación de respuestas estratégicas adecuadas.

En conjunto, estas categorías, organizadas de acuerdo con los pilares de la sostenibilidad, ofrecen un enfoque multidimensional para anticipar y abordar los desafíos futuros. La dimensión demográfica subraya la necesidad de sistemas inclusivos y equitativos que respondan a las nuevas realidades sociales. En el ámbito ambiental, se plantea la urgencia de transitar hacia un modelo regenerativo que asegure la resiliencia y conservación de los recursos naturales. La dimensión económica exige estrategias que fomenten la inclusión, reduzcan las desigualdades y promuevan cadenas de valor sostenibles. Finalmente, la dimensión tecnológica resalta la importancia de integrar innovación responsable y equitativa, maximizando sus beneficios mientras se mitigan sus riesgos inherentes.

Metodología de Priorización

El ejercicio de evaluación y priorización de las megatendencias para San Francisco del Rincón se realizó aplicando los criterios de relevancia y certeza, conforme al enfoque prospectivo del PED 2050. Este proceso tuvo como insumo los resultados de los talleres

de participación sectoriales, donde expertos de diversas disciplinas analizaron diversos temas que influyen en el desarrollo de San Francisco del Rincón y su visión para el año 2050. Los resultados obtenidos fueron posteriormente refinados a través de un trabajo interno especializado, lo que permitió clasificar y priorizar las megatendencias más relevantes para San Francisco del Rincón con miras al año 2050.

Resultados de la Priorización

A partir de la evaluación, las megatendencias seleccionadas se agruparon en dos categorías principales:

1. **Megatendencias con alta relevancia y certeza:** Estas tendencias presentan un alto grado de impacto esperado y certeza en su desarrollo, lo que las posiciona como prioritarias para la planeación estratégica del municipio:
 - Subgénero.
 - Trabajo significativo.
 - Colapso de la confianza.
 - Gobernanza de largo plazo.
 - Crisis de población.
 - Sistema de ciudades regenerativas.
 - Economía de redes.
 - Coexistencia competitiva.
 - Orden económico internacional en evolución.
 - Vulnerabilidad tecnológica.
2. **Megatendencias con alta relevancia y mayor grado de incertidumbre:** Estas tendencias son relevantes para el desarrollo del municipio, pero presentan incertidumbre en su velocidad de adopción o impacto, lo que exige estrategias de adaptación flexibles:
 - Nueva era del trabajo.
 - Concentración de salud.
 - Salvando los ecosistemas.
 - NU-agro.
 - Modelo económico NET-Zero.
 - Trabajo en el metaverso.

El análisis de las megatendencias prioritarias para San Francisco del Rincón permite delinear una agenda estratégica que responda a las demandas específicas del contexto municipal, integrando diversos enfoques para abordar los retos actuales y futuros. Por un lado, las tendencias demográficas y ambientales resaltan la importancia de fortalecer

políticas públicas enfocadas en la adaptación y mitigación; por otro, las dimensiones económica y tecnológica evidencian la urgencia de promover la inclusión, la innovación y la sostenibilidad. Este enfoque prospectivo, basado en un análisis orientado al largo plazo, establece un sólido fundamento para impulsar un desarrollo equilibrado, sostenible y adaptativo que no solo atienda las necesidades presentes, sino que también anticipe los desafíos venideros.

Escenarios

La construcción de escenarios prospectivos es una herramienta clave para visualizar futuros posibles, considerando las tendencias priorizadas y las condiciones actuales del municipio de San Francisco del Rincón. Este enfoque permite anticipar desafíos, identificar oportunidades y diseñar estrategias que promuevan un desarrollo sostenible y resiliente. A continuación, se presentan tres escenarios prospectivos contruidos con base en la interacción de las tendencias globales priorizadas, el diagnóstico territorial y la metodología de prospectiva territorial adoptada.

Escenario Tendencial

El envejecimiento acelerado de la población, combinado con la migración laboral hacia centros urbanos mayores, reduce la base de población económicamente activa y eleva la presión sobre los sistemas de salud y seguridad social. La urbanización desordenada exacerba las desigualdades entre áreas urbanas y rurales, afectando la calidad de vida y generando carencias en infraestructura básica. En el ámbito económico, la dependencia de sectores tradicionales de baja productividad restringe la diversificación y perpetúa las desigualdades sociales, mientras que los empleos de calidad son insuficientes. En cuanto al medio ambiente, la degradación del suelo agrícola y la sobreexplotación de los recursos hídricos incrementan la vulnerabilidad climática del municipio. Además, el limitado avance tecnológico profundiza la brecha digital, restringiendo el acceso a oportunidades educativas y laborales, mientras que la falta de inversión en ciberseguridad debilita la competitividad del municipio frente a otros actores regionales.

Este escenario advierte sobre los riesgos inherentes de la inercia en las políticas públicas, evidenciando cómo la continuidad sin cambios perpetúa los problemas estructurales y compromete las perspectivas de sostenibilidad y bienestar.

Escenario Deseable

La población envejecida es atendida mediante programas integradores que promueven su participación activa en la vida económica y social del municipio, mientras que la migración

de retorno dinamiza el mercado laboral y fortalece el tejido social. La economía experimenta una transformación mediante la adopción de modelos de economía circular y redes colaborativas, diversificando las actividades productivas y generando empleos de alta calidad que aumentan la resiliencia local frente a las dinámicas globales. En el ámbito ambiental, la implementación de sistemas regenerativos y prácticas como NU-agro revitaliza los ecosistemas y asegura la sostenibilidad de los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia frente al cambio climático. La tecnología se convierte en un eje transformador gracias a la inversión en infraestructura digital que garantiza el acceso equitativo a la innovación, promueve la inclusión social y refuerza la gobernanza tecnológica mediante políticas robustas de ciberseguridad y protección de datos.

Este escenario ilustra cómo la adopción de estrategias transformadoras puede posicionar al municipio como un modelo de desarrollo sostenible y resiliente, maximizando el bienestar de su población y consolidando su competitividad regional.

Escenario Crítico

La emigración de jóvenes y el aumento sostenido de la población envejecida generan un desequilibrio socioeconómico, incrementando las presiones sobre los sistemas de salud y seguridad social. La economía, al no diversificar ni modernizarse, queda atrapada en un estancamiento que agrava la pobreza y amplifica las desigualdades existentes. En el ámbito ambiental, la falta de políticas efectivas conduce a un colapso ecológico, caracterizado por la pérdida de suelos fértiles, la disminución de agua potable y un aumento de conflictos sociales relacionados con la inseguridad alimentaria. Además, la exclusión tecnológica se convierte en un factor crítico de desigualdad, mientras que la ausencia de estrategias de ciberseguridad expone al municipio a riesgos económicos y sociales significativos.

Este escenario subraya las consecuencias de la inacción estratégica, destacando cómo las dinámicas negativas pueden conducir a un deterioro severo de las condiciones de vida, comprometiendo el desarrollo y la cohesión social del municipio.

Los escenarios prospectivos planteados ofrecen una visión integral de los futuros posibles para San Francisco del Rincón, evidenciando los impactos potenciales de las decisiones presentes sobre las trayectorias de desarrollo municipal. Mientras el escenario tendencial pone en relieve los riesgos de la inercia y la falta de acción, el transformador destaca las oportunidades que surgen al implementar estrategias innovadoras y sostenibles. Por otro lado, el escenario crítico enfatiza las graves consecuencias de la inacción, subrayando la urgencia de adoptar un enfoque estratégico y proactivo. Estos escenarios constituyen una herramienta esencial para guiar la planificación territorial y promover un futuro resiliente, equitativo y competitivo para el municipio.

Escenario Tendencial

Este escenario proyecta un futuro caracterizado por la persistencia de las dinámicas actuales sin intervenciones estratégicas significativas.

Este escenario refleja una proyección de las tendencias actuales que, sin cambios significativos, perpetúan los retos estructurales del municipio. Los factores que favorecen este escenario se organizan en cuatro dimensiones:

1. Social:

- El envejecimiento poblacional sin medidas adecuadas incrementa la demanda de servicios públicos especializados.
- La emigración laboral limita la generación de riqueza y debilita la cohesión comunitaria.
- La expansión periurbana carece de planificación, creando desigualdades en infraestructura y servicios.

2. Economía:

- La dependencia de sectores tradicionales de baja productividad perpetúa el estancamiento económico.
- Existe una desconexión significativa entre el sistema educativo y las necesidades del mercado laboral.
- La concentración de la riqueza genera desigualdades que afectan el acceso equitativo a oportunidades.

3. Medio Ambiente:

- Las prácticas no sostenibles agravan la degradación de recursos clave como el agua y el suelo.
- La ausencia de políticas ambientales efectivas aumenta la vulnerabilidad ante desastres naturales.
- La falta de educación ambiental retrasa la adopción de prácticas sostenibles.

4. Tecnología:

- Las brechas digitales persisten, exacerbando desigualdades en las zonas rurales y urbanas.
- La baja inversión en infraestructura tecnológica limita la capacidad del municipio para competir en economías digitales.

- Falta una estrategia para integrar tecnologías emergentes en las actividades productivas.

La acumulación de estos factores aumenta significativamente la probabilidad de que este escenario se materialice, resaltando la necesidad de medidas correctivas inmediatas.

Escenario Deseable

Este escenario describe un futuro donde San Francisco del Rincón adopta un enfoque proactivo e innovador, alineando sus estrategias de desarrollo con prácticas sostenibles y avances tecnológicos. Para alcanzar esta transformación, es necesario superar una serie de retos interrelacionados que involucren la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la población:

1. Social:

- Implementar programas educativos que integren tecnología, sostenibilidad y competencias laborales alineadas con el futuro del trabajo.
- Diseñar estrategias de urbanización inteligente que equilibren crecimiento y sostenibilidad.
- Promover una gobernanza inclusiva que garantice la participación activa de todos los sectores de la población.

2. Economía:

- Fomentar la transición hacia una economía circular a través de incentivos a empresas que adopten prácticas sostenibles.
- Establecer zonas económicas especiales para atraer inversiones en tecnología, investigación y desarrollo.
- Crear mecanismos de inclusión financiera que apoyen el emprendimiento y reduzcan las brechas económicas.

3. Medio Ambiente:

- Desarrollar sistemas de ciudades regenerativas que armonicen desarrollo urbano con conservación ambiental.
- Impulsar la transición a energías renovables y tecnologías limpias.
- Fortalecer la educación ambiental para fomentar una cultura de sostenibilidad.

4. **Tecnología:**

- Diseñar e implementar una infraestructura digital de vanguardia que facilite el acceso universal a internet de alta velocidad.
- Crear ecosistemas de innovación conectando empresas, universidades y comunidades para potenciar la investigación tecnológica.
- Garantizar programas de formación digital que abarquen desde habilidades básicas hasta capacidades avanzadas en ciencia de datos e inteligencia artificial.

En este escenario cada actor desempeña un papel clave: el gobierno debe liderar con políticas públicas coherentes y financiamiento estratégico; el sector privado puede impulsar la innovación, la inversión en tecnología y la creación de empleo; y la comunidad debe ser partícipe activa en la implementación de proyectos y la adopción de prácticas sostenibles.

Escenario Crítico

Este escenario plantea un panorama de deterioro generalizado en San Francisco del Rincón debido a la ausencia de acción estratégica o a decisiones desarticuladas. La materialización de este escenario conlleva profundas repercusiones sociales, económicas, ambientales y tecnológicas que limitan severamente el desarrollo sostenible del municipio. Para mitigar este escenario, se requiere una serie de intervenciones proactivas:

1. **Social:**

- Diseñar estrategias para retener a la población joven a través de programas educativos alineados con el mercado laboral local.
- Establecer incentivos económicos y sociales que faciliten el retorno de migrantes con competencias en áreas clave.
- Promover iniciativas comunitarias que fortalezcan la cohesión social, evitando el aislamiento de poblaciones vulnerables como los adultos mayores.

2. **Economía:**

- Impulsar la diversificación productiva con un enfoque en sectores sostenibles como la tecnología limpia y la agroindustria regenerativa.
- Fomentar redes de colaboración entre universidades, sector privado y administraciones locales para optimizar las cadenas de valor.
- Ampliar el acceso al financiamiento para emprendedores mediante esquemas que prioricen la sostenibilidad y la innovación.

3. Medio Ambiente:

- Implementar sistemas avanzados de gestión hídrica y conservación del suelo con participación activa de las comunidades locales.
- Reforzar programas de reforestación y regeneración ambiental adaptados a las condiciones climáticas locales.
- Diseñar e implementar planes integrales de adaptación al cambio climático que aborden tanto la prevención como la mitigación.

4. Tecnología:

- Lanzar programas masivos de alfabetización digital que reduzcan las desigualdades tecnológicas.
- Crear un centro especializado en ciberseguridad para proteger las infraestructuras tecnológicas del municipio.
- Priorizar inversiones en conectividad y tecnología para garantizar el acceso equitativo a herramientas digitales en todo el territorio.

Estas estrategias son esenciales para prevenir este escenario, asegurando un desarrollo más inclusivo y resiliente.

En conclusión, el análisis prospectivo de los escenarios del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050 de San Francisco del Rincón, subraya la importancia de la acción proactiva para evitar riesgos críticos, mitigar tendencias inerciales y alcanzar un desarrollo transformador basado en sostenibilidad, inclusión y educación. Estos escenarios sirven como una guía para orientar políticas y estrategias hacia un futuro resiliente y competitivo.

Modelo de Desarrollo Territorial

Derivado del análisis prospectivo y la formulación de escenarios futuros, se identificó que San Francisco del Rincón enfrenta un entorno de alta complejidad que exige estrategias de planificación sólidas, orientadas a abordar de manera integral los desafíos emergentes y a capitalizar las oportunidades que definirán su desarrollo hacia 2050. En este contexto, los pilares estratégicos formulados representan áreas prioritarias de intervención que integran enfoques sociales, económicos, ambientales, tecnológicos y de gobernanza. Estos pilares, fundamentados en un análisis profundo, buscan garantizar el bienestar colectivo, la resiliencia territorial y la sostenibilidad a largo plazo, articulando objetivos medibles para guiar las decisiones estratégicas del municipio.

De estos **5 pilares** se derivan **18 objetivos** y **73 estrategias**. Asimismo, se tiene **392 acciones** y se han definido **40 indicadores** y **40 metas**, los cuales están vinculados al seguimiento y cumplimiento de los objetivos.

Ilustración 5. Modelo de Desarrollo 2050



Fuente: Elaboración propia

Pilar 1: Cohesión Social y Fortalecimiento Comunitario

Este pilar se centra en consolidar una sociedad equitativa, cohesionada y solidaria, mediante políticas que fomenten la integración social y reduzcan las desigualdades territoriales.

Pilar 2. Diversificación y Resiliencia Económica



El segundo pilar promueve una transformación estructural de la economía local hacia un modelo diversificado, sostenible e inclusivo que potencie la competitividad y garantice empleos dignos y de calidad.

Pilar 3. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación Climática

Este pilar prioriza la gestión sostenible de los recursos naturales y la implementación de medidas que mitiguen los impactos del cambio climático, asegurando un entorno equilibrado y resiliente para las generaciones futuras.

Pilar 4. Transformación Tecnológica e Innovación

Reconociendo el papel fundamental de la educación y la tecnología como motores del progreso social y económico, este pilar propone un enfoque integral que democratice el acceso a la innovación y potencie las competencias locales.

Pilar 5. Gobernanza Efectiva e Innovación Institucional

La consolidación de un sistema de gobernanza transparente, participativo y orientado a resultados es fundamental para garantizar la implementación eficiente de las estrategias de desarrollo.

Visión

La construcción de la visión al 2050 para San Francisco del Rincón refleja un proceso profundo y colaborativo que involucró a múltiples actores de la sociedad, incluyendo a la ciudadanía, sectores productivos, académicos, y representantes de instituciones locales y regionales. Este ejercicio permitió articular una visión que sintetiza las aspiraciones colectivas y las prioridades estratégicas del municipio, incorporando un enfoque prospectivo que responde a los desafíos y oportunidades del contexto global y local. Así, la visión se erige como un marco guía que orienta las decisiones estratégicas hacia un futuro inclusivo, resiliente y sostenible, consolidando un compromiso compartido entre los diversos sectores de la sociedad para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras de San Francisco del Rincón.



Visión al 2050

San Francisco del Rincón se proyecta hacia el año 2050 como un municipio incluyente, resiliente y sostenible, reconocido por su tejido social cohesionado, una economía diversificada e innovadora, y una gobernanza basada en la transparencia y la participación ciudadana activa. Este municipio se caracteriza por priorizar la equidad social, garantizando acceso universal a servicios básicos, educación de calidad y empleo digno, mientras preserva su identidad cultural y fomenta la solidaridad comunitaria. En el ámbito económico, se distingue por su modelo sostenible e innovador que promueve empleos de alto valor agregado en sectores tecnológicos, regenerativos y digitales, asegurando su capacidad de adaptación ante dinámicas globales cambiantes.

El medio ambiente es un eje central de desarrollo, con recursos naturales regenerados y políticas efectivas de adaptación climática que favorecen un entorno saludable y aseguran la calidad de vida de sus habitantes. La Transformación Tecnológica e Innovación impulsa a la población hacia un futuro digital e interconectado, fomentando la cohesión social y el progreso económico. San Francisco del Rincón será un modelo de colaboración entre los sectores públicos, privados y sociales, consolidándose como un municipio inteligente, sostenible y equitativo, capaz de construir un futuro digno para las generaciones presentes y futuras.

a. Planteamiento Estratégico, Indicadores y Metas

El modelo de desarrollo para San Francisco del Rincón, presentado en el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, constituye una estrategia integral que busca responder de manera efectiva a las necesidades locales y aprovechar las oportunidades globales mientras considera las expectativas de su población. Este modelo se construyó mediante un proceso de análisis prospectivo y participación ciudadana en el que colaboraron de manera activa instituciones educativas, actores económicos, organismos gubernamentales y la ciudadanía, lo que permitió identificar los retos prioritarios y las oportunidades estratégicas que marcarán el futuro del municipio.

Organizado en cinco pilares estratégicos que representan las áreas fundamentales para el desarrollo, Estos pilares integran de forma armoniosa dimensiones sociales, económicas, ambientales y tecnológicas, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, lo que asegura que el municipio avance hacia un crecimiento equilibrado y resiliente, protegiendo sus recursos naturales y mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.

Además, el modelo pone un énfasis especial en la cohesión social y la equidad al reconocer la importancia de construir una comunidad inclusiva y solidaria que prospere en un mundo dinámico y en constante transformación, lo que refuerza su capacidad para adaptarse a los desafíos futuros. Cada uno de los pilares refleja las prioridades identificadas durante el proceso participativo y establece una base sólida para la implementación de acciones concretas en el mediano y largo plazo, consolidando el compromiso colectivo en torno a una visión compartida.

Planteado como una guía estratégica que integra objetivos claros, programas prioritarios y proyectos específicos, el modelo busca orientar el desarrollo del municipio hacia 2050 con la finalidad de asegurar que esté preparado para enfrentar los retos del futuro mientras fortalece su competitividad y sostenibilidad. De esta manera, al combinar una visión inclusiva con un compromiso colectivo, este modelo posiciona a San Francisco del Rincón como un referente de desarrollo equilibrado y adaptativo en el ámbito local y regional.

Pilar 1: Cohesión Social y Fortalecimiento Comunitario

Objetivo 1.1 Aumentar el bienestar social en el municipio.

Indicadores	Valor Base	Meta
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema.	4.8%	Reducir el porcentaje de la población en pobreza extrema al 0.4%.
Porcentaje de la población en situación de pobreza.	47.3%	Reducir el porcentaje de la población en situación de pobreza al 18.2%.
Índice de Desarrollo Humano (IDH).	0.71	Aumentar el índice de desarrollo humano (IDH) a 0.86

Estrategia 1.1.1 Incremento de programas integrales de combate a la pobreza.

- Implementar capacitaciones laborales para jóvenes en situación de desempleo.
- Facilitar incentivos fiscales para empresas contratantes de poblaciones vulnerables.
- Otorgar apoyo a pequeños y asesoramiento a emprendedores rurales.
- Diseñar programas de inclusión laboral para personas en pobreza extrema.

- Implementar un programa integral para el desarrollo comunitario en zonas marginadas, enfocado en proyectos productivos sostenibles.
- Incrementar la infraestructura de servicios básicos en comunidades con alto índice de rezago social.
- Consolidar programas de apoyo alimentario a grupos vulnerables.

Estrategia 1.1.2: Impulso de proyectos productivos en zonas de alta marginación.

- Promover cooperativas locales para el desarrollo de emprendimientos rurales.
- Impulsar la producción agrícola sustentable en zonas de alta marginación.
- Crear talleres de capacitación laboral enfocados en poblaciones vulnerables.
- Establecer incentivos fiscales para pequeñas y medianas empresas locales.
- Fomentar proyectos de turismo sustentable en comunidades vulnerables con potencial turístico.

Estrategia 1.1.3: Fomento de la inclusión económica y social de los sectores más vulnerables

- Implementar un programa de microcréditos accesibles para emprendedores en comunidades marginadas.
- Establecer talleres de capacitación para oficios con alta demanda laboral en zonas de atención prioritaria del municipio.
- Crear redes comunitarias de comercialización de productores locales con apoyo logístico.
- Promover cooperativas de mujeres en situación de vulnerabilidad para fortalecer su autonomía económica.
- Incentivar programas de mentorías para jóvenes en situación de vulnerabilidad en sectores tecnológicos y de servicios.
- Diseñar ferias de empleo digno con participación de empresas y organizaciones civiles.

Estrategia 1.1.4: Fomento de la cohesión social y comunitaria.

- Crear espacios de encuentro comunitario en zonas urbanas y rurales.
- Establecer redes de apoyo vecinal para grupos vulnerables.
- Implementar programas culturales y deportivos en comunidades marginadas.
- Fortalecer la participación ciudadana en proyectos comunitarios.
- Promover programas educativos para la prevención de la violencia.

Estrategia 1.1.5: Fomento del bienestar y desarrollo integral de las infancias y adolescencias

- Diseñar programas de educación integral con enfoque de derechos, equidad e inclusión para niñas, niños y adolescentes.
- Ampliar la cobertura de alimentación escolar para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar programas de prevención del trabajo infantil y erradicación de la violencia en la niñez.
- Implementar espacios de recreación y participación infantil con enfoque comunitario.
- Crear centros de atención psicológica para infancias y adolescencias en situación de riesgo.
- Promover el acceso a actividades culturales, deportivas y tecnológicas para niñas, niños y adolescentes.
- Establecer programas de mentoría y orientación vocacional para adolescentes.
- Fortalecer la red de protección de niñas, niños y adolescentes contra el abuso y la explotación.

Estrategia 1.1.6: Fortalecimiento de la inclusión social y económica para personas en condición de discapacidad

- Diseñar un programa integral de inclusión social, educativa y laboral para personas con discapacidad.
- Implementar un programa de adaptación y accesibilidad urbana en espacios públicos y transporte.
- Crear incentivos fiscales para empresas que contraten personas con discapacidad.
- Fomentar la capacitación laboral y la creación de cooperativas inclusivas para personas con discapacidad.
- Generar campañas de sensibilización para la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Incorporar tecnología asistida en espacios educativos y laborales.
- Promover el acceso a la cultura y el deporte adaptado para personas con discapacidad.

Estrategia 1.1.7: Impulso de la atención y el desarrollo integral de las personas de la diversidad sexual

- Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre diversidad sexual en instituciones educativas y laborales.

- Crear espacios seguros y de acompañamiento para personas LGBTQ+ en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar el acceso a servicios de salud especializados, incluyendo atención psicológica y acompañamiento legal para personas LGBTQ+.
- Promover políticas de inclusión laboral con enfoque de igualdad de oportunidades.
- Fomentar la participación de organizaciones de la sociedad civil en la creación de políticas públicas inclusivas.
- Generar campañas de reconocimiento y visibilidad de los derechos de la comunidad LGBTQ+.

Estrategia 1.1.8: Atención y promoción el desarrollo integral de la población migrante, personas originarias de pueblos indígenas y afromexicanos

- Garantizar el acceso a servicios de salud, educación y vivienda para población migrante y grupos indígenas.
- Crear programas de regularización e integración laboral para migrantes en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar políticas de reconocimiento y fortalecimiento de las culturas indígenas y afromexicanas.
- Fomentar la educación intercultural bilingüe en comunidades con presencia de población indígena.
- Establecer redes de apoyo comunitario para migrantes en tránsito y en destino.
- Impulsar acciones para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.
- Generar mecanismos de participación ciudadana para la inclusión de migrantes, indígenas y afromexicanos en el desarrollo local.

Estrategia 1.1.9: Fortalecimiento de la atención y el desarrollo integral de las personas adultas mayores

- Ampliar la cobertura de servicios de salud especializados en geriatría y salud mental.
- Crear programas de vivienda digna y centros de día para adultos mayores sin redes de apoyo.
- Promover programas de reinserción laboral y emprendimiento para personas mayores.
- Garantizar el acceso a servicios de asistencia social y seguridad alimentaria para adultos mayores.
- Establecer programas de recreación, cultura y deporte adaptados para el envejecimiento activo.

- Fomentar la participación ciudadana de adultos mayores en la toma de decisiones locales.
- Desarrollar estrategias de prevención del abandono, la violencia y el maltrato en adultos mayores.

Objetivo 1.2. Mejorar las condiciones de salud en el municipio.

Indicadores	Valor Base	Meta
Tasa de mortalidad por diabetes	1.19 por cada mil habitantes	Disminuir la tasa de mortalidad de diabetes y enfermedades hipertensivas a 0.50
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	27.4%	Disminuir Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud en un 22%
Porcentaje de personal de salud por cada diez mil habitantes	24.598	Aumentar a 47.04 personal de salud por cada 10,000 habitantes en el municipio

Estrategia 1.2.1: Incremento de la cobertura de servicios de salud en el municipio

- Fortalecer clínicas móviles para atención primaria en zonas rurales.
- Promover la contratación y capacitación de personal médico especializado.
- Implementar telemedicina para atención en comunidades alejadas.
- Crear alianzas con universidades para la formación de personal sanitario.
- Desarrollar campañas para registrar población en sistemas de salud pública.

Estrategia 1.2.2: Reducción la incidencia de enfermedades prevenibles en la población

- Fortalecer programas de vacunación.
- Fortalecer campañas de prevención contra diabetes e hipertensión.
- Ampliar programas de detección temprana de cáncer.
- Diseñar estrategias para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.
- Fomentar hábitos saludables en la población.
- Fortalecer brigadas de salud en escuelas y centros comunitarios.

Estrategia 1.2.3: Mejora de la salud materno-infantil.

- Establecer programas de atención prenatal en comunidades rurales.
- Garantizar acceso gratuito a servicios de parto seguro.
- Promover el seguimiento nutricional infantil.
- Promover la lactancia materna con campañas informativas.

- Crear centros especializados en salud infantil.
- Ampliar la red de servicios neonatales.

Estrategia 1.2.4: Reducción de la carencia en el acceso a servicios de salud de la población vulnerable.

- Crear un sistema de transporte público para acceso a clínicas.
- Implementar apoyos en medicamentos para población vulnerable.
- Establecer programas de seguimiento médico en casa.
- Mejorar la infraestructura de los centros de salud existentes.
- Fomentar servicios médicos para la población en extrema pobreza.

Objetivo 1.3: Mejorar el acceso universal a una educación de calidad

Indicador	Valor Base	Meta
Grado promedio de escolaridad	8.29	Aumentar el grado promedio de escolaridad a 12
Tasa neta de cobertura en educación básica	86.7%	Aumentar la tasa de cobertura en educación básica al 100%
Tasa neta de cobertura en educación media superior	60.6%	Aumentar 35% a la tasa de cobertura neta en educación media superior

Estrategia 1.3.1: Reducción del rezago educativo en el municipio

- Ampliar programas de alfabetización para adultos.
- Fomentar la reintegración de niños y jóvenes en situación de abandono escolar.
- Implementar tutorías para niños en riesgo educativo.
- Promover la creación de centros de educación flexible para adolescentes trabajadores.
- Promover becas para personas en rezago educativo.

Estrategia 1.3.2: Incremento de la cobertura escolar en todos los niveles.

- Rehabilitar infraestructura educativa existente.
- Ampliar programas de becas escolares.
- Implementar transporte escolar en zonas rurales.
- Promover la educación técnica y vocacional.
- Implementar programas de educación superior en áreas rurales.

Estrategia 1.3.3: Mejora de la calidad educativa municipal

- Impulsar el desarrollo de habilidades de aprendizaje en docentes.
- Incorporar tecnologías digitales en la enseñanza.
- Asegurar el acceso a materiales didácticos actualizados.
- Impulsar evaluaciones externas para mejorar la calidad educativa.
- Promover el desarrollo de competencias socioemocionales en los educandos.
- Fomentar actividades extracurriculares para el desarrollo integral de los estudiantes.

Estrategia 1.3.4: Fomento de la educación superior en la juventud francorinconense

- Establecer convenios con universidades públicas para promover la localización de planteles y unidades de extensión en el municipio.
- Incrementar las becas universitarias.
- Promover programas de mentorías para estudiantes universitarios.
- Promover carreras relacionadas con sectores estratégicos para el desarrollo municipal.
- Fomentar la investigación aplicada en temas prioritarios para el municipio.
- Crear espacios de incubación de proyectos estudiantiles.

Pilar 2. Diversificación y Resiliencia Económica.

Objetivo 2.1: Fortalecer el desarrollo económico sostenible en el municipio.

Indicadores	Valor Base	Meta
Porcentaje de la población ocupada informal	62.04%	Disminuir en un 34% la población ocupada informal
Porcentaje de población desocupada respecto a la PEA	2.09%	Disminuir a 1.52% la población desocupada respecto a la PEA
Valor agregado censal bruto	6,438.01 millones de pesos	Aumentar el valor agregado censal bruto a 13.981,5 millones de pesos

Estrategia 2.1.1 Promoción de la formalización laboral en sectores clave de la economía municipal

- Realizar campañas de sensibilización sobre los beneficios del empleo formal en las empresas locales.

- Implementar programas de incentivos fiscales para empresas que formalicen trabajadores.
- Establecer convenios con instituciones educativas para generar programas de capacitación.
- Desarrollar un sistema de certificación para trabajadores informales.
- Organizar ferias de empleo enfocadas en sectores de alta demanda.

Estrategia 2.1.2 Incremento de la participación laboral femenina

- Ofrecer capacitación técnica especializada para mujeres.
- Implementar programas de apoyo a mujeres emprendedoras.
- Garantizar servicios de cuidado infantil para madres trabajadoras.
- Incentivar la contratación femenina en los sectores productivos locales.
- Crear redes de mentoría para mujeres en el ámbito laboral.
- Realizar diagnósticos periódicos de la participación laboral femenina.

Estrategia 2.1.3 Reducción la tasa de desocupación juvenil

- Promover programas de prácticas profesionales en empresas locales.
- Desarrollar incubadoras de negocios para jóvenes.
- Promover programas de financiamiento para emprendimientos juveniles.
- Implementar talleres de habilidades digitales y tecnológicas.
- Fortalecer la vinculación educativa con el sector productivo.

Estrategia 2.1.4 Impulso de la generación de valor agregado en la economía local

- Crear centros de innovación para cadenas productivas locales.
- Fomentar el desarrollo de productos municipales con denominación de origen.
- Promover programas de certificación de calidad en los productores locales.
- Establecer alianzas con universidades para investigaciones aplicadas a la dinámica económica local.
- Facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales a productores locales.
- Promover la creación de clústeres industriales en sectores estratégicos para el municipio.

Estrategia 2.1.5 Generación de empleo digno y de calidad en todos los sectores económicos del municipio.

- Promover un programa de empleo digno en el municipio.

- Fortalecer el marco regulatorio local basado en estándares internacionales de derechos laborales.
- Implementar un sistema de monitoreo para verificar las condiciones laborales en empresas locales.
- Ofrecer incentivos a las empresas que adopten prácticas laborales dignas.
- Organizar talleres en habilidades técnicas alineadas con las demandas del mercado laboral local.
- Impartir programas de desarrollo de habilidades blandas (comunicación, liderazgo, trabajo en equipo).
- Impulsar campañas de sensibilización sobre derechos laborales entre trabajadores y empleados.
- Incentivar la contratación de grupos históricamente marginados (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad).
- Establecer políticas municipales de igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Reconocer públicamente a empresas locales que demuestran liderazgo en equidad laboral.

Objetivo 2.2: Fortalecimiento del sector agroalimentario.

Indicadores	Valor Base	Meta
Valor de la producción agrícola	930.66 millones de pesos	Aumentar el valor de la producción agrícola a 2,250.44 millones de pesos mexicanos
Valor de la producción pecuaria	341.12 millones de pesos	Aumentar el valor de la producción pecuaria 739.08 millones de pesos mexicanos

Estrategia 2.2.1. Promoción de la tecnificación en el sector agrícola en San Francisco del Rincón

- Implementar subsidios para la adquisición de sistemas de riego tecnificado.
- Capacitar a productores en el uso de tecnologías agrícolas emergentes.
- Promover prácticas de agricultura regenerativa en el municipio.
- Desarrollar infraestructura para la eficiencia hídrica en zonas rurales.
- Promover programas de financiamiento accesibles para tecnificación.
- Realizar estudios de factibilidad para cultivos de alto valor agregado en el municipio.

Estrategia 2.2.2. Fomento de la producción pecuaria sostenible en los productores locales

- Promover el uso de tecnologías para el manejo eficiente de recursos en los productores pecuarios locales.
- Promover programas de bienestar animal en las unidades de producción pecuaria.
- Promover certificaciones de sostenibilidad pecuaria en el municipio.
- Capacitar a los productores pecuarios en el manejo de residuos orgánicos.
- Fortalecer las redes de distribución para productos pecuarios locales.

Estrategia 2.2.3. Impulso del desarrollo de cadenas de valor en el municipio

- Promover la creación de cooperativas de productores locales.
- Incentivar la inversión privada en agroindustrias.
- Organizar foros de intercambio comercial en el municipio.
- Crear sistemas de trazabilidad para productos agrícolas y pecuarios locales.
- Promover la exportación de productos locales competitivos y diferenciados.
- Promover políticas para integrar productos locales a cadenas globales.

Estrategia 2.2.4. Reducción de la vulnerabilidad climática en el sector agropecuario.

- Realizar estudios de impacto climático en las actividades agropecuarias municipales.
- Fomentar la adopción de cultivos resistentes al cambio climático en los productores locales.
- Crear reservas estratégicas de agua en el municipio para uso agropecuario en épocas de sequía.
- Incentivar la conservación de suelos agrícolas en el municipio.
- Desarrollar un programa municipal agroforestal.

Objetivo 2.3: Impulsar el turismo sostenible y competitivo.

Indicadores	Valor Base	Meta
Número de noches por estancia	2 noches	Aumentar el número de noches por estancia a 4
PIB turístico	721,709,858.816766	Aumentar a 2,453,070,361 el PIB turístico

Estrategia 2.3.1. Implementación de estándares de sostenibilidad en el turismo municipal

- Fortalecer la adopción de lineamientos para la organización de eventos con buenas prácticas ambientales en el municipio.

- Promover la certificación de empresas turísticas locales en sostenibilidad.
- Desarrollar infraestructura turística ecoeficiente en el municipio.
- Implementar campañas de reducción de residuos en las principales actividades turísticas del municipio.
- Incentivar la adopción de energías renovables en establecimientos turísticos municipales.

Estrategia 2.3.2 Diversificación de la oferta turística local

- Crear rutas turísticas que integren cultura, naturaleza y gastronomía local.
- Fomentar el desarrollo de ecoturismo en sitios de valor ambiental del municipio.
- Promover festivales locales con enfoque cultural y sustentable.
- Implementar tecnologías de promoción digital.
- Promover convenios con instituciones profesionales en materia de turismo y desarrollo sostenible.

Estrategia 2.3.3 Reducción de la huella ambiental del turismo local

- Monitorear las emisiones de CO2 de los principales eventos turísticos municipales.
- Promover el uso de transporte público en rutas turísticas locales.
- Incentivar la plantación de árboles como bonos de carbono en el municipio.
- Implementar sistemas de gestión de residuos en destinos turísticos.
- Fomentar el uso de materiales biodegradables en eventos.

Pilar 3. Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Municipal

Objetivo 3.1: Asegurar el acceso equitativo y sostenible al agua y saneamiento.

Indicadores	Valor Base	Meta
Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable	98.61%	Aumentar la cobertura de acceso al servicio de agua potable al 100%
Porcentaje de agua residual tratada	70%	Aumentar el porcentaje de aguas residuales tratadas a un 100%
Número de comunidades rurales incorporadas al SAPAF	33	Aumentar a 65 las comunidades incorporadas al SAPAF

Estrategia 3.1.1: Fortalecimiento del acceso al agua potable y al saneamiento en la población

- Fortalecer la infraestructura para abastecimiento de agua potable.
- Rehabilitar redes hidráulicas existentes para reducir la pérdida de agua y optimizar su distribución.
- Implementar subsidios para instalación de sistemas de captación de agua pluvial.
- Implementar sistemas de monitoreo de calidad del agua en el municipio.
- Establecer alianzas con el sector privado en materia de innovación en tratamiento de agua.
- Incorporar energías renovables en la extracción de agua en comunidades rurales fuera del SAPAF.
- Promover un programa de monitoreo de la calidad del agua en las áreas rurales.
- Fortalecer la gestión del agua en comunidades rurales fuera del SAPAF.
- Ampliar la cobertura del SAPAF.

Estrategia 3.1.2: Incremento en el uso y tratamiento de aguas residuales municipales

- Ampliar la capacidad y eficiencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio.
- Implementar estándares internacionales de calidad del agua de tratamiento del agua en el municipio.
- Ampliar el tratamiento de aguas residuales en el municipio.
- Ampliar la utilización de aguas residuales tratadas en el municipio.
- Incrementar el uso de agua tratada en diversos sectores del municipio.
- Capacitar a comunidades rurales y urbanas sobre los beneficios del uso de agua tratada.
- Fortalecer las políticas públicas locales en el uso de agua tratada en actividades no potables.

Estrategia 3.1.3: Consolidación de la cultura del uso responsable del agua en la población

- Implementar campañas educativas permanentes para sensibilizar a la población sobre la importancia del uso responsable del agua.
- Desarrollar programas escolares de educación ambiental que incluyan la gestión sustentable del recurso hídrico en el municipio.
- Fomentar el uso de tecnologías ahorradoras de agua en hogares, comercios e industrias de San Francisco del Rincón.
- Organizar jornadas comunitarias de concientización y capacitación sobre buenas prácticas en el consumo de agua en el municipio.

- Establecer mecanismos de monitoreo y reconocimiento para ciudadanos, empresas y comunidades que adopten medidas de eficiencia en el uso del agua.

Estrategia 3.1.4: Protección y restauración de las zonas de recarga de los acuíferos en déficit para la sostenibilidad hídrica del municipio

- Restaurar ecosistemas degradados en zonas de recarga de acuíferos.
- Implementar programas de reforestación y conservación de suelos en áreas de recarga.
- Regular el cambio de uso de suelo en zonas de recarga de acuíferos.
- Desarrollar infraestructura verde para la captación de agua pluvial.
- Fortalecer incentivos económicos para propietarios y ejidatarios en zonas de recarga.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la recarga de acuíferos.

Objetivo 3.2: Garantizar el acceso al medio ambiente sano en el municipio

Indicadores	Valor Base	Meta
Áreas naturales protegidas como porcentaje de la superficie municipal	17.5%	20.5%

Estrategia 3.2.1: Conservación de los sitios de valor ambiental en el municipio

- Elaborar un inventario actualizado de especies y ecosistemas clave en la ANP y sitio RAMSAR.
- Implementar programas de vigilancia y monitoreo constante de la ANP y sitio RAMSAR con apoyo de actores locales.
- Implementar proyectos de restauración ecológica en hábitats degradados dentro y alrededor de la ANP y sitio RAMSAR.
- Desarrollar campañas educativas y de sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y los sitios RAMSAR en el municipio.
- Fomentar alianzas con instituciones académicas y organizaciones nacionales para la investigación y conservación de la biodiversidad de los sitios de valor ambiental del municipio.
- Establecer incentivos para la conservación privada de ecosistemas clave y la reducción de actividades extractivas en zonas protegidas del municipio.
- Actualizar el programa de manejo de la ANP Presa de Silva y Áreas Aledañas.

Estrategia 3.2.2: Gestión integral de la subcuenca del Río Turbio en el contexto metropolitano

- Promover un programa metropolitano de manejo integrado de la subcuenca del Río Turbio para garantizar la calidad del recurso hídrico.
- Promover proyectos de infraestructura verde, para mejorar la capacidad de regulación hídrica de la subcuenca.
- Promover la colaboración intermunicipal para la regulación de descargas urbanas e industriales en la subcuenca.
- Fomentar la participación ciudadana metropolitana en actividades de conservación y monitoreo de la subcuenca.
- Crear un sistema de indicadores para el seguimiento del impacto ambiental y social de las intervenciones en la subcuenca.
- Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el uso de agroquímicos en áreas adyacentes a la subcuenca.
- Restaurar zonas ribereñas mediante reforestación con especies nativas para reducir la erosión.

Estrategia 3.2.3: Remediación y gestión del pasivo ambiental de la Química Central

- Realizar un estudio técnico especializado para evaluar el alcance del daño ambiental causado por la Química Central, que incluya análisis de suelos, aguas subterráneas y vegetación afectada.
- Promover un plan de remediación ambiental basado en estándares internacionales, priorizando tecnologías limpias y sostenibles en el área del pasivo ambiental y área de afectación
- Implementar medidas de contención inmediata para evitar la dispersión de contaminantes hacia otras áreas del municipio.
- Promover un fondo de financiamiento para la remediación, integrando recursos municipales, estatales, federales y de los responsables directos del pasivo.
- Implementar un proceso de participación ciudadana y consulta pública para garantizar la transparencia y colaboración en la remediación del sitio.

Estrategia 3.2.4: Optimización de la gestión de residuos sólidos urbanos en San Francisco del Rincón

- Optimizar la infraestructura de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio.
- Implementar programas de separación y reciclaje de residuos en la población.
- Modernizar el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos en la administración municipal.

- Promover campañas de educación ambiental sobre residuos sólidos urbanos en la ciudadanía.
- Fortalecer la gestión normativa de residuos sólidos urbanos en las dependencias municipales.
- Ampliar la capacidad del tiradero municipal

Objetivo 3.3: Fortalecer la resiliencia municipal ante los efectos del cambio climático

Indicadores	Valor Base	Meta
Emisión de Gases de Efecto Invernadero.	385,648 TonCO ₂ e	Disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero a 94,930 TonCO ₂ e

Estrategia 3.3.1: Reducción del impacto ambiental del desarrollo municipal

- Implementar proyectos de restauración ecológica en áreas degradadas del municipio.
- Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la importancia de la biodiversidad y su conservación en distintos sectores de la sociedad.
- Implementar el diagnóstico de las islas de calor urbanas en el municipio.

Estrategia 3.3.2: Implementación de medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático en San Francisco del Rincón

- Identificar zonas municipales prioritarias para la conservación, asegurando su protección.
- Regular y fortalecer las normativas para evitar la deforestación y degradación de ecosistemas clave del municipio.
- Establecer corredores ecológicos para garantizar la conectividad y resiliencia de los ecosistemas municipales.
- Incentivar el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza a los problemas ambientales municipales.
- Impulsar la transición energética en sectores clave del municipio.
- Reducción de las emisiones de GEI atmosférico en sectores estratégicos.

Objetivo 3.4: Promover un desarrollo municipal equilibrado y sostenible

Indicadores	Valor Base	Meta
Proporción de la población urbana que habita en viviendas durables	96.97%	Lograr que el 99% de la población urbana resida en viviendas durables para el año

Estrategia 3.4.1: Consolidación de la densidad urbana sostenible en el municipio

- Regular la expansión urbana en zonas periféricas de San Francisco del Rincón.
- Establecer incentivos para el desarrollo de vivienda en zonas de crecimiento priorizadas.
- Actualizar el PMDUOET.
- Implementar un programa de regeneración urbana.
- Crear y ampliar zonas verdes urbanas municipales.
- Fomentar a la construcción sostenible en el municipio.

Estrategia 3.4.2: Mejora de la infraestructura de vivienda duradera para la población

- Realizar un diagnóstico integral de las condiciones de vivienda urbana en el municipio.
- Fomentar programas de financiamiento para vivienda sustentable en la población.
- Capacitar en técnicas de construcción de viviendas duraderas a la población.
- Fomentar programas de mejora de vivienda en el municipio.
- Fortalecer el monitoreo de cumplimiento de estándares de habitabilidad.
- Crear polígonos de desarrollo habitacional integrado.

Objetivo 3.5: Fortalecer la movilidad sostenible

Indicadores	Valor Base	Meta
Kilómetros lineales de ciclovías	46.09km	Aumentar en 50% los kilómetros lineales de ciclovías en el municipio
Porcentaje de la población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio en vehículo particular.	32%	Reducir a 15.6% el porcentaje de población que se traslada a su lugar de estudio en vehículo particular
Porcentaje de la población ocupada de 12 años y más que se traslada a su lugar de trabajo en vehículo particular.	45%	Reducir a 21.7% el porcentaje de población que se traslada a su lugar de trabajo en vehículo particular

Estrategia 3.5.1: Ampliación de la infraestructura de movilidad activa en San Francisco del Rincón

- Mejorar la red de ciclovías municipales.
- Instalar estaciones de bicicletas públicas en las ciclovías municipales.
- Implementar corredores peatonales seguros en las áreas urbanas.
- Desarrollar campañas de promoción de la movilidad activa en el municipio.
- Ampliar la infraestructura incluyente en el municipio.
- Implementar el índice de caminabilidad en el municipio.

Estrategia 3.5.2: Reducción de accidentes viales en el municipio

- Implementar señalamientos inteligentes en las principales vialidades del municipio.
- Rediseñar intersecciones peligrosas del municipio.
- Fortalecer las campañas de educación vial a la población.
- Fortalecer la regulación vial municipal.

Estrategia 3.5.3: Modernización y sostenibilidad del transporte público en el municipio

- Realizar un diagnóstico integral del sistema de transporte público municipal.
- Incorporar vehículos eléctricos o de bajas emisiones en las flotas de transporte público municipal.
- Optimizar las rutas de transporte público mediante tecnologías de análisis de datos.
- Implementar un sistema de pago digital y unificado que facilite el acceso y reduzca tiempos a la población.
- Crear infraestructura específica para transporte público, como carriles exclusivos, estaciones seguras y paradas con señalización clara y accesible en el municipio.
- Desarrollar campañas de promoción del uso del transporte público, destacando su eficiencia, costo-beneficio y sostenibilidad ambiental en la población.

Objetivo 3.6: Fortalecer la sostenibilidad ambiental de San Francisco del Rincón

Indicadores	Valor Base	Meta
Número de proyectos de infraestructura verde	0	Implementar 10 proyectos de infraestructura verde en San Francisco del Rincón
Número de proyectos de energías renovables y eficiencia energética implementadas en instalaciones públicas.	1	Implementar 6 proyectos de energías renovables y eficiencia energética en instalaciones públicas.

Estrategia 3.6.1: Fomento de proyectos de energías renovables en el municipio

- Incrementar la instalación de paneles solares en edificios públicos municipales.
- Promover programas de eficiencia energética en el municipio.
- Reducir las emisiones en los sistemas municipales.
- Establecer alianzas con universidades para la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras en energía y sostenibilidad para el municipio.
- Monitorear el impacto energético del municipio.
- Supervisar la aplicación de los instrumentos municipales en materia de cambio climático.
- Actualizar los instrumentos municipales en materia de cambio climático.

Estrategia 3.6.2: Promoción e implementación de infraestructura verde

- Diseñar corredores ecológicos que conecten áreas naturales protegidas con zonas urbanas y periurbanas del municipio.
- Incorporar techos y muros verdes en edificios público municipales.
- Desarrollar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en áreas urbanas y rurales.
- Establecer parques lineales en cauces de ríos y canales municipales.
- Implementar pavimentos permeables y sistemas de drenaje sostenible (SUDS) para reducir inundaciones y promover la recarga de acuíferos en sitios estratégicos del municipio.
- Crear un programa de capacitación para funcionarios y la ciudadanía en diseño, instalación y mantenimiento de infraestructura verde.

Pilar 4. Transformación Tecnológica e Innovación

Objetivo 4.1: Fortalecer el desarrollo tecnológico y la innovación en el municipio

Indicadores	Valor Base	Meta
Patentes por cada 100,000 habitantes.	1.692	Alcanzar una tasa de 5 por cada 100,000 habitantes.
Productividad total de los factores	-0.044	Incrementar la productividad total de los factores a un valor 0.16%

Estrategia 4.1.1: Impulso a la formación de investigadores en áreas estratégicas para el desarrollo municipal

- Establecer convenios con universidades y centros de investigación nacionales para colaborar en dimensiones estratégicas para el municipio.
- Implementar programas de mentoría para jóvenes investigadores de San Francisco del Rincón.
- Organizar ferias y encuentros de ciencia e innovación para promover la investigación en la población local.
- Financiar proyectos de investigación aplicada en sectores clave para el municipio.
- Crear un registro local de investigadores.

Estrategia 4.1.2: Incremento a los incentivos para la investigación en el municipio

- Promover el aprovechamiento de estímulos fiscales estatales para empresas que realizan investigación en el municipio.
- Crear un área de vinculación a fondos de apoyo económico para investigadores en proyectos interdisciplinarios aplicados al municipio.
- Desarrollar un programa de apoyo técnico y logístico para la postulación al SNI a aspirantes locales.

Estrategia 4.1.3: Promoción la integración de investigadores con el sector productivo

- Organizar mesas de trabajo entre investigadores y empresarios locales.
- Establecer un programa piloto de investigación en empresas locales.
- Promover esquemas de cofinanciamiento para proyectos de investigación aplicados en el municipio.
- Promover un programa de prácticas de estudiantes destacados locales en centros de investigación.
- Promover un observatorio de innovación metropolitana.
- Publicar estudios de caso sobre investigación aplicada exitosa en el municipio.

Estrategia 4.1.4: Fomento a la innovación en las pequeñas y medianas empresas (pymes)

- Promover la vinculación de pymes locales a programas de financiamiento estatales y federales.
- Implementar capacitaciones en transformación digital y procesos de innovación a la población.
- Crear una red de colaboración entre pymes para compartir buenas prácticas tecnológicas locales.
- Promover programas de certificación en competencias digitales para trabajadores.

- Crear un centro de innovación municipal que se vincule el desarrollo tecnológico de las Pymes.

Estrategia 4.1.5: Impulso a la modernización de procesos productivos en San Francisco del Rincón

- Fomentar un programa de actualización tecnológica para empresas del sector agrícola y manufacturero.
- Promover la adopción de inteligencia artificial y big data en las operaciones productivas del municipio.
- Fomentar la implementación de prácticas de economía circular en las empresas locales.
- Fomentar laboratorios de innovación aplicada que simulan procesos productivos.

Estrategia 4.1.6: Incentivación de la adopción de prácticas tecnológicas sostenibles

- Promover el uso de energía renovable en los procesos industriales del municipio.
- Implementar certificaciones de sostenibilidad para empresas locales que integren tecnología verde.
- Implementar sistemas de monitoreo de huella de carbono en el municipio.
- Incentivar la producción de bienes con materiales reciclados o biodegradables en la industria local.
- Implementar campañas de sensibilización sobre la tecnología sostenible en la industria local.

Objetivo 4.2: Reducir la brecha digital en la población

Indicadores	Valor Base	Meta
Porcentaje de hogares con acceso a internet.	43.3%	Aumentar en un 50% el porcentaje de hogares con acceso a internet
Porcentaje de escuelas con acceso a internet:	59%	Lograr que el 100% de las escuelas cuenten con acceso a internet.
Número de comunidades rurales con acceso a internet	79	Asegurar que 139 comunidades rurales cuenten con acceso a internet.

Estrategia 4.2.1: Ampliación de la infraestructura digital del municipio

- Implementar una red municipal de fibra óptica en zonas de alta necesidad.

- Promover un plan de inversión pública en infraestructura digital en comunidades rurales.
- Mejorar puntos de acceso Wi-Fi gratuitos en espacios públicos clave del municipio.
- Construir torres de telecomunicaciones en comunidades marginadas.
- Aumentar el número de comunidades con puntos acceso a internet municipal.
- Aumentar el número de escuelas con acceso a internet municipal.

Estrategia 4.2.2: Reducción de las barreras económicas al acceso digital

- Ampliar el programa de reciclaje y distribución de computadoras usadas en el municipio.
- Fomentar la adopción de redes comunitarias autogestionadas en el municipio.
- Promover la instalación de centros comunitarios con acceso gratuito a internet.

Estrategia 4.2.3: Alfabetización digital de la población

- Establecer talleres de capacitación en tecnologías digitales en centros comunitarios.
- Diseñar programas educativos digitales para adultos mayores.
- Ofrecer formación en habilidades tecnológicas para estudiantes locales de nivel básico y medio superior.
- Implementar un programa de voluntariado digital para enseñanza en comunidades rurales.

Estrategia 4.2.4: Impulso al uso de internet en sectores estratégicos

- Capacitar a pymes locales en el uso de comercio electrónico.
- Implementar aplicaciones móviles que conecten servicios públicos con la ciudadanía.
- Implementar sistemas de gestión digital en la administración pública.
- Fomentar la digitalización de servicios educativos y de salud municipal.
- Crear plataformas de mercado digital para productos locales.

Estrategia 4.2.5: Impulso al desarrollo de habilidades tecnológicas avanzadas

- Promover una academia digital para jóvenes interesados en programación y diseño web.
- Fomentar el aprendizaje de lenguajes de programación en las escuelas locales.
- Implementar concursos de innovación tecnológica para estudiantes locales.

- Ofrecer certificaciones gratuitas en competencias digitales avanzadas a la población local.
- Promover laboratorios de tecnología en centros educativos comunitarios.

Pilar 5. Gobernanza efectiva e Innovación Institucional

Objetivo 5.1: Posicionar a San Francisco del Rincón como un municipio seguro y pacífico

Indicadores	Valor Base	Meta
Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	55.16	Disminuir la tasa de homicidios dolosos a 12.71 por cada 100 mil habitantes
Percepción de seguridad	21.361% encuestados que reportan sentirse seguros	60% de las personas encuestadas reportan sentirse seguros
Incidencia delictiva (delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes)	15.280	Reducir la incidencia delictiva a 10 delitos del fuero común por cada 100,000 habitantes.

Estrategia 5.1.1: Fortalecimiento de la prevención del delito en la población

- Implementar talleres de educación en valores y cultura de la paz en escuelas y comunidades.
- Crear redes vecinales de vigilancia ciudadana en colaboración con la policía municipal.
- Diseñar programas de atención integral para jóvenes en riesgo, enfocados en deporte, cultura y empleo.
- Fomentar la participación de líderes comunitarios en mesas de trabajo para el diseño de estrategias de prevención.
- Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la denuncia ciudadana.
- Desarrollar alianzas con organizaciones civiles para la implementación de proyectos de seguridad comunitaria.

Estrategia 5.1.2: Incremento de las capacidades operativas y tecnológicas de la policía municipal

- Adquirir y mantener actualizado un sistema de videovigilancia en zonas prioritarias del municipio.
- Capacitar a los elementos de seguridad en protocolos de atención con enfoque en derechos humanos.
- Implementar un sistema de respuesta rápida a emergencias basado en tecnología de geolocalización.
- Renovar el parque vehicular y el equipo táctico de las fuerzas de seguridad.
- Establecer un sistema de evaluación continua del desempeño policial.
- Crear un programa de incentivos para policías destacados por su desempeño y compromiso.

Estrategia 5.1.3: Fomento de la justicia cívica y la mediación de conflictos

- Implementar centros de mediación comunitaria.
- Diseñar programas de justicia restaurativa con enfoque comunitario.
- Capacitar a facilitadores y mediadores en estrategias de resolución de conflictos.

Estrategia 5.1.4: Generación de espacios públicos seguros y actividades de cohesión social

- Rehabilitar espacios públicos para la población del municipio.
- Desarrollar programas culturales y recreativos para la población del municipio.
- Instalar iluminación en zonas con alta percepción de inseguridad.
- Crear áreas deportivas y culturales para la población del municipio.
- Ampliar el acceso a actividades recreativas en zonas marginadas.
- Desarrollar proyectos de arte urbano.

Objetivo 5.2.: Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública

Indicador	Valor Base	Meta
Participación ciudadana	42.6%	65%
Organizaciones de la sociedad civil	10.205 por cada 100 mil habitantes	20 por cada 100 mil habitantes.

Estrategia 5.2.1: Desarrollo de plataformas inclusivas para la participación ciudadana

- Crear una plataforma digital para la consulta y rendición de cuentas de la ciudadanía.
- Implementar foros de participación ciudadana en zonas rurales y urbanas.
- Capacitar a funcionarios en el uso de herramientas tecnológicas participativas.

- Fomentar alianzas con instituciones educativas para involucrar a jóvenes en la gobernanza.

Estrategia 5.2.2: Fortalecimiento de los Consejos de Participación Ciudadana

- Establecer mecanismos de evaluación del impacto de las propuestas ciudadanas en la toma de decisiones.
- Proveer recursos y capacitación a los miembros de los consejos de participación ciudadana, delegados rurales, consejos rurales de agua, representantes urbanos y rurales.
- Colaborar en la creación de diagnósticos participativos con los representantes de la sociedad civil organizada y actores clave en temas prioritarios para el desarrollo municipal.
- Promover un sistema de incentivos para aumentar la participación ciudadana en los procesos de gobernanza.
- Establecer redes de colaboración con otras entidades para compartir buenas prácticas en participación ciudadana.

Estrategia 5.2.3: Promoción de la cultura cívica y la corresponsabilidad en la población

- Desarrollar campañas informativas sobre los derechos y deberes ciudadanos dirigidas a la población en general.
- Desarrollar programas de voluntariado enfocados en la solución de problemas locales.
- Organizar eventos cívicos que refuercen el sentido de pertenencia.
- Implementar talleres de formación en gobernanza y participación ciudadana.

Estrategia 5.2.4: Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

- Publicar presupuestos municipales en formatos abiertos y accesibles.
- Implementar un sistema de seguimiento a los compromisos del gobierno municipal.
- Establecer un canal ciudadano para reportar irregularidades.
- Incorporar auditorías participativas en procesos clave del municipio.

Objetivo 5.3: Profesionalizar y modernizar la administración pública

Indicador	Valor Base	Meta
Porcentaje de servidores públicos capacitados.	131	Capacitar a todos los servidores públicos.
Índice de digitalización de procesos administrativos	17.4%	Alcanzar un Índice de digitalización de procesos administrativos del 60%

Estrategia 5.3.1: Capacitación de servidores públicos en competencias clave

- Diseñar un programa integral de capacitación en derechos humanos para servidores públicos.
- Implementar talleres en gestión de conflictos y negociación para líderes comunitarios y servidores públicos.
- Ofrecer certificaciones en competencias digitales para jóvenes y adultos.
- Medir el impacto de la capacitación en el desempeño laboral de los servidores públicos.

Estrategia 5.3.2: Incorporación de tecnologías para la gestión eficiente

- Diseñar un programa integral de transformación digital de los procesos administrativos municipales.
- Promover la creación de un portal de trámites accesible y funcional para facilitar la interacción entre los ciudadanos y la administración pública.
- Impulsar la capacitación del personal municipal en el uso de nuevas tecnologías.
- Incorporar sistemas avanzados de georreferenciación en la planeación territorial.
- Garantizar la implementación de políticas de seguridad y confidencialidad de los datos municipales para asegurar la confianza ciudadana en el manejo de la información.

Estrategia 5.3.3: Optimización de la calidad de los servicios públicos clave para la población

- Establecer marcos de referencia para la calidad en la atención a la ciudadanía, alineados con las mejores prácticas.
- Fomentar la integración de mecanismos de retroalimentación, como encuestas de satisfacción, para ajustar continuamente los servicios públicos.
- Desarrollar un sistema de indicadores clave que evalúe la eficiencia y los tiempos de respuesta en la atención ciudadana.

- Promover la transparencia a través de la divulgación regular de informes de desempeño, que aseguren la rendición de cuentas en las áreas de atención al público.

Estrategia 5.3.4: Promoción de una cultura de innovación institucional

- Desarrollar un laboratorio de innovación municipal.
- Fortalecer el intercambio de experiencias con otros municipios innovadores para enriquecer las prácticas locales.
- Integrar criterios de innovación en la evaluación de proyectos.

Objetivo 5.4: Promover la coordinación intermunicipal en los municipios de la Zona Metropolitana de León para fortalecer la planificación y gestión del desarrollo territorial

Indicador	Valor Base	Meta
Porcentaje de instrumentos metropolitanos actualizados	0	100%

Estrategia 5.4.1: Promoción de un consejo intermunicipal de gobernanza metropolitana

- Impulsar el establecimiento de mesas de trabajo colaborativas entre los municipios de la Zona Metropolitana de León.
- Promover el diseño conjunto de un reglamento operativo para el consejo intermunicipal en los municipios de la Zona Metropolitana.
- Fomentar la participación ciudadana en las decisiones del consejo intermunicipal, a través de un enfoque colaborativo entre los municipios involucrados.

Estrategia 5.4.2: Implementación de un relleno sanitario metropolitano

- Promover la realización de un diagnóstico metropolitano de generación de residuos sólidos en los municipios de la Zona Metropolitana de León.
- Gestionar financiamiento estatal y federal para la construcción del relleno sanitario en la Zona Metropolitana.
- Implementar programas de separación de residuos en la población de la Zona Metropolitana.

Estrategia 5.4.3: Establecimiento de cooperación intermunicipal en problemáticas comunes

- Fomentar la realización de estudios técnicos-históricos y jurídicos para definir los límites municipales en la región.
- Fomentar la organización de mesas de negociación con los municipios colindantes para alcanzar acuerdos sobre los límites municipales.
- Fomentar la integración de los acuerdos alcanzados en los instrumentos del SIMUPLAN para su implementación en los municipios involucrados.

Estrategia 5.4.4: Fortalecimiento de la coordinación metropolitana para la implementación de instrumentos metropolitanos de desarrollo

- Fomentar la creación de instrumentos metropolitanos de desarrollo en la región metropolitana.
- Promover la creación de una base de datos regional compartida con información técnica y jurídica.
- Establecer mecanismos de financiamiento conjunto entre municipios para la implementación de los instrumentos metropolitanos de desarrollo.
- Facilitar la capacitación de los actores municipales clave en el uso y aplicación de los instrumentos metropolitanos de desarrollo.
- Coordinar el monitoreo conjunto de la implementación de los instrumentos metropolitanos.

b. Proyectos Estratégicos y de Soporte

El Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, establece un conjunto de proyectos estratégicos y de soporte diseñados para fortalecer el desarrollo sostenible, equitativo y resiliente de San Francisco del Rincón. Estos proyectos se fundamentan en un análisis detallado de las necesidades territoriales y se alinean con las directrices estratégicas del municipio.

Proyectos Estratégicos

Estos proyectos tienen un impacto sustancial en la mejora de la competitividad económica, la infraestructura y el bienestar social de la población.

- Sistema Integral de Movilidad Urbana
 - Creación de una red de ciclovías conectadas con el transporte público para fomentar una movilidad sostenible.

- Optimización de la infraestructura vial mediante la reorganización de rutas de transporte público para mayor eficiencia.
- Desarrollo de entornos urbanos accesibles, con énfasis en movilidad peatonal e infraestructura inclusiva.
- Centro de Innovación y Desarrollo Económico Local
 - Impulso de la economía del conocimiento y fomento a la economía naranja y sectores estratégicos.
 - Generación de incentivos para la atracción de inversión y fortalecimiento del ecosistema emprendedor.
 - Implementación de programas de capacitación en tecnologías digitales y manufactura avanzada.
- Programa Municipal de Desarrollo del Sector Agroalimentario
 - Modernización y tecnificación de la producción agrícola y rural para mayor eficiencia y sostenibilidad.
 - Desarrollo de programas de formación en agricultura de precisión y producción agroecológica.
 - Creación de estrategias comerciales para mejorar la inserción de productos en mercados competitivos.
- Programa de Sostenibilidad Ambiental y Adaptación Climática
 - Implementación de estrategias de conservación ecológica y restauración ambiental.
 - Desarrollo de sistemas innovadores para captación y aprovechamiento de agua pluvial.
 - Promoción del uso de energías renovables y eficiencia energética en infraestructuras municipales.
- Sistema Integral de Gestión del Agua y Resiliencia Hídrica
- Innovación y Desarrollo Tecnológico Municipal
- Gestión Integral de Residuos

Proyectos de Soporte

Estos proyectos refuerzan la capacidad institucional y operativa del municipio, garantizando la sostenibilidad y eficacia de las estrategias a largo plazo.

- Sistema de Salud y Atención Integral

- Ampliación de la infraestructura hospitalaria y mejora de la atención primaria de salud.
- Implementación de programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- Digitalización de servicios médicos, con énfasis en telemedicina y gestión de expedientes electrónicos.
- Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050
 - Desarrollo de indicadores para evaluar el impacto de las políticas públicas y ajustar estrategias.
 - Creación de mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua de los proyectos.
- Innovación Institucional y Gobierno Abierto
 - Desarrollo de plataformas digitales para la gestión eficiente y transparente de trámites y servicios públicos.
 - Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.
 - Estrategias para simplificación regulatoria y mejora de la eficiencia administrativa.
- Programa de Coordinación Intermunicipal y Regional
 - Fortalecimiento de alianzas entre municipios para proyectos conjuntos de infraestructura y servicios.
 - Desarrollo de estrategias de seguridad, movilidad y gestión de riesgos a nivel regional.
- Digitalización y Modernización Administrativa
 - Aplicación de tecnologías emergentes para optimizar la gestión municipal.
- Sistema de Salud Integral y Comunitario.
- Programa de Restauración y Conservación del Ecosistema Municipal.
- Estrategia de Turismo Inteligente y Sostenible.
- Infraestructura Digital y Conectividad Municipal.
- Plataforma de Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo Ciudadano.
- Proyecto de Catastro Multifinalitario



Estos proyectos constituyen una hoja de ruta clave para la transformación del municipio, asegurando un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. Su adecuada implementación y evaluación garantizarán la consolidación de San Francisco del Rincón como un referente en desarrollo urbano y social hacia 2050.

c. Imagen Objetivo

Bajo la premisa de la complejidad del territorio como objeto de estudio, dada su naturaleza dinámica y multisistémica, resultan desafíos y dificultades en el momento de la toma de decisiones que inciden de manera efectiva en la resolución de problemáticas (sociales, políticas, económicas, ambientales e institucionales). Todo esto, englobado dentro de una concepción del desarrollo, entendido como un proceso de transformación permanente, en el cual se superen los umbrales de la calidad de vida, del desarrollo humano y de la justicia social.

Con lo anterior, el presente apartado tiene como propósito construir un escenario deseable del municipio de San Francisco del Rincón mediante el diseño de una imagen objetivo del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, que servirá de orientación para la elaboración del modelo territorial estratégico y prospectivo a largo plazo, desarrollado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), que forma parte del sistema municipal de planeación.

El diseño de la imagen objetivo se encuentra alineada con el marco de planeación federal, estatal y municipal, los compromisos asumidos por los ODS y las contribuciones que puede hacer el municipio para el cumplimiento del sistema de planeación.

La imagen objetivo parte de una visión socio ecosistémica que toma en cuenta la integración del medio físico-natural, la población, las vocaciones y las actividades productivas desarrolladas en el territorio.

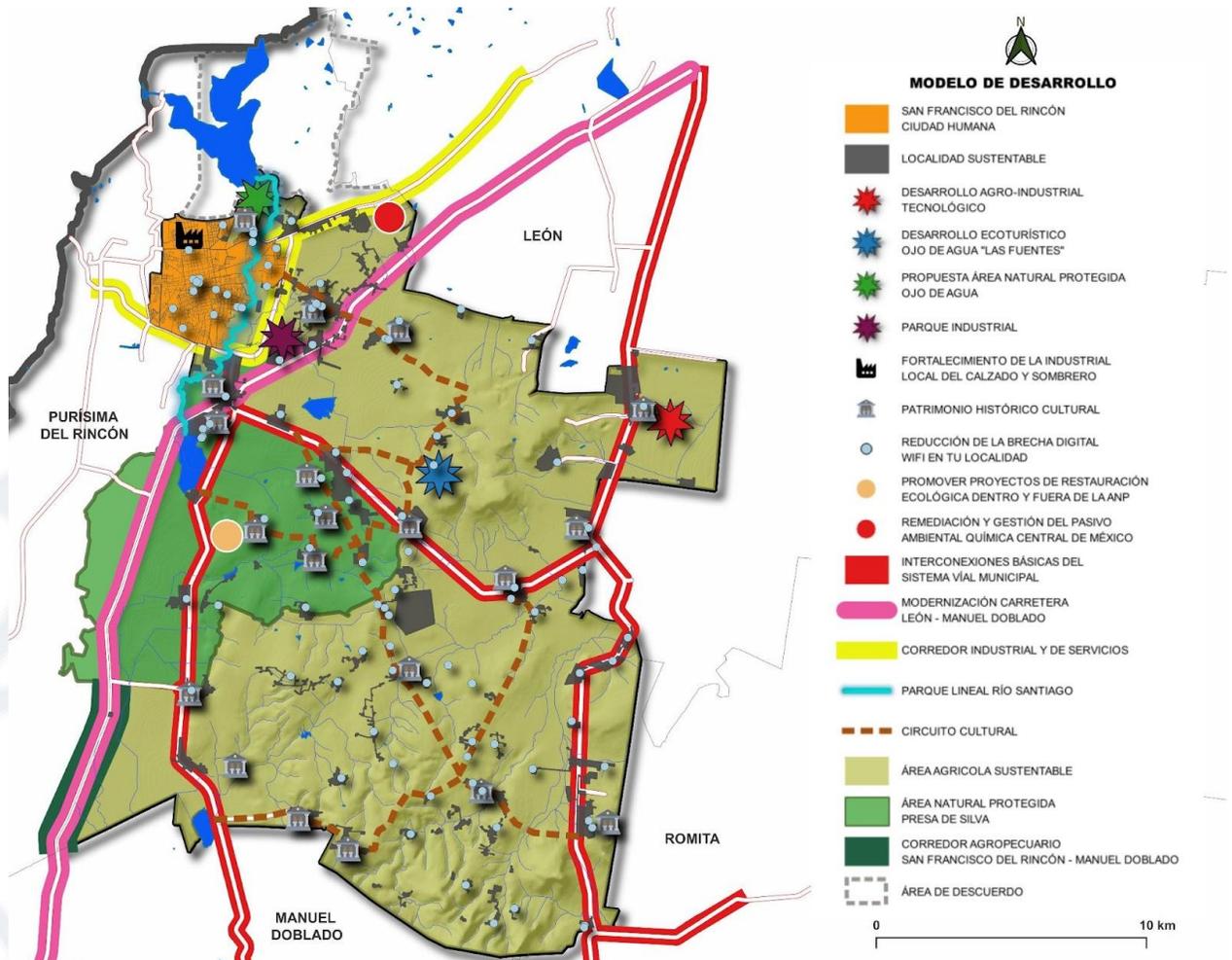
En ella, se plasman las principales áreas que conforman el territorio del municipio de acuerdo a sus características como: áreas naturales protegidas, zonas urbanas, cabecera municipal y zonas agrícolas. Así mismo, se ubican los programas, proyectos y acciones que puedan ser territorializables en el municipio y que, por sus características y alcance, representan una alteración o impacto.

Por otra parte, es necesario considerar la locación del municipio de San Francisco del Rincón y sus colindancias con Purísima del Rincón, León, Romita y Manuel Doblado e

impulsar su articulación, gestión y coordinación intermunicipal en temas estratégicos que promuevan su desarrollo.

El diseño de la imagen objetivo constituye una herramienta en la que se formula un escenario futuro deseable del municipio, su estructura territorial, sus vocaciones y su funcionamiento, por lo que orienta su desarrollo de acuerdo con lo establecido en el presente Plan y, que como se comentó anteriormente, se materializan en el programa de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial del municipio.

Mapa 7. Modelo de Desarrollo para San Francisco del Rincón Visión 2050



Fuente: Elaboración propia, con información del Sistema Municipal de Indicadores e información Geográfica (SMIG)

CAPÍTULO VIII. LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Este capítulo establece los lineamientos para garantizar la implementación efectiva, el monitoreo y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050 de San Francisco del Rincón, en alineación con las disposiciones de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato

1. Instrumentación del Plan

1.1 Descripción General

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050. tiene como objetivo asegurar su implementación efectiva y sostenible, trascendiendo los ciclos de la administración pública que lo actualiza. Para ello, este apartado establece los lineamientos necesarios que permitan coordinar acciones, asignar recursos y evaluar resultados, siempre en alineación con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050.

1.2 Normatividad

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se llevará a cabo conforme a los principios rectores consignados en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

En virtud de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el artículo 4 establece que la planeación del desarrollo debe orientarse conforme a preceptos esenciales tales como el fortalecimiento de la autonomía municipal, el desarrollo integral, la participación social y el aprovechamiento racional del territorio. En ese tenor, el artículo 8 subraya que las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo estatal, al igual que las entidades de la administración pública municipal, deberán alinear sus programas con los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores definidos en la planeación del desarrollo. Con ese propósito, sus titulares implementarán mecanismos de gestión, coordinación y evaluación que, dentro del ámbito de sus atribuciones, aseguren la congruencia con los instrumentos de planeación correspondientes.

Por otra parte, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato estipula en su artículo 272 que la planeación del desarrollo municipal debe implementarse bajo un Sistema Municipal de Planeación Democrática, lo que implica la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Asimismo, el artículo 287 asigna al Organismo Municipal de Planeación la responsabilidad de elaborar, actualizar y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), garantizando su congruencia con la planeación estatal. En complemento, el artículo 276 exige que dicho plan contemple un diagnóstico holístico del municipio y establezca objetivos, estrategias y metas estructuradas para un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

El artículo 292 otorga al COPLADEM la atribución de dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento, la ejecución y los impactos de los instrumentos municipales de planeación, así como de difundir los resultados obtenidos.

1.3 Instrumentos de Planeación Vinculados

Para que la implementación del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050, sea integral, se articulará con los siguientes instrumentos de planeación territorial

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET).
- Programa de Gobierno Municipal.
- Programas Parciales de Desarrollo.
- Programas Derivados Municipales.
- Programas Presupuestarios Anuales.

Esta vinculación busca garantizar una cohesión sistémica en la que los programas de la administración municipal atienden totalmente el planteamiento estratégico del Plan Municipal de Desarrollo, promoviendo la convergencia entre objetivos de desarrollo a 2050 y las necesidades municipales.

2. Seguimiento y Monitoreo

2.1 Sistema de Monitoreo

Previo a la revisión y actualización del plan, se llevará a cabo un ejercicio de seguimiento y evaluación a cargo del IMPLAN, en el cual se plantean en primer lugar, del avance en la implementación de líneas de acción, tácticas y acciones prioritarias (establecidas en el plan estratégico).

2.2 Metodología de Monitoreo

El monitoreo del comportamiento de los indicadores estructurales que permitirán evaluar el avance de cada uno de los pilares, sus objetivos correspondientes y, a su vez, el cumplimiento de las metas establecidas.

1. Partes Involucradas

- Las dependencias municipales y los organismos descentralizados serán responsables de proporcionar información actualizada sobre sus avances.

2. Difusión de resultados

- Los resultados del monitoreo serán difundidos a través de medios oficiales, incluyendo:
 - El sitio web del Instituto Municipal de Planeación.
 - Redes sociales oficiales y boletines informativos.

2.3 Estrategia de Socialización

Para asegurar una difusión efectiva de los resultados, se adoptan diversas estrategias de comunicación y participación, entre las que destacan:

1. **Material de Divulgación:** Elaboración de informes ejecutivos, infografías y boletines que resuman los resultados de manera accesible y comprensible.
2. **Plataformas Digitales:** Publicación de los resultados en sitios web oficiales, redes sociales y otros canales digitales para facilitar su acceso y consulta por parte de la población en general.

3. Evaluación del Plan

Según la ley para el gobierno y administración de los municipios de los municipios del estado de Guanajuato deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.



3.1 Metodología de Evaluación

Cuatro años después de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2050 y previo a su actualización, se llevará a cabo una evaluación de diseño y resultados. El objetivo será identificar áreas de oportunidad en la concepción y elaboración del instrumento, así como analizar su impacto en la atención de los problemas públicos a largo plazo.

El IMPLAN, en colaboración con un organismo especializado en la evaluación de instrumentos de planificación, definirá la metodología a emplear. Dicha metodología podrá basarse en enfoques propuestos por diversas entidades reconocidas en la materia, sin limitar la posibilidad de realizar otros tipos de evaluaciones.

Además, podrán efectuarse evaluaciones específicas sobre los objetivos estratégicos, los pilares del plan u otros aspectos clave, según las necesidades identificadas por los actores involucrados. Estas evaluaciones contribuirán a la mejora continua de las políticas públicas.



POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 26
FRACCIÓN VII Y 254 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA,
PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GUANAJUATO A LOS 22 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

